

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Superintendencia General de Seguros  
y a la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos del Instituto Nacional de Seguros (“el Instituto”) - Entidad Individual, los cuales comprenden los balances generales individuales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados individuales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del Instituto Nacional de Seguros - Entidad Individual, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Seguros, según se detallan en la Nota 2.

### *Base para la Opinión*

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de nuestro informe denominada Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y del Reglamento de Auditores Externos Aplicable a los Sujetos Fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores, Superintendencia de Pensiones y Superintendencia General de Seguros, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Regulaciones del Sistema Financiero*

El Instituto Nacional de Seguros está regulado por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Los estados financieros individuales adjuntos han sido preparados de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la SUGESE, y como resultado de esto, dichos estados financieros podrían no ser apropiados para otros propósitos. Nuestra opinión no se modifica con relación a este asunto.

## Asuntos Claves de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, y no proporcionamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Hemos determinado que los asuntos descritos seguidamente son asuntos claves de auditoría que debemos de comunicar en nuestro informe:

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave
<p><b>Valuación de Inversiones en Valores</b> - Las inversiones del Instituto en instrumentos financieros constituyen uno de sus principales activos, y están sujetas a requisitos mínimos y de cumplimiento regulatorio. La adecuada valuación y existencia de estas inversiones de conformidad con los requerimientos legales y contables se convierte en un área de atención durante el proceso de auditoría.</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Efectuamos una revisión de la adecuada valoración de la cartera del Instituto al cierre del período, incluyendo la categorización del riesgo otorgado a los emisores con los cuales se mantenían inversiones.</li><li>• Verificamos el cumplimiento con las regulaciones vigentes en cuanto a inversiones de acuerdo con un listado de cumplimiento regulatorio diseñado para tal efecto.</li><li>• Obtuvimos una muestra estadística de boletas de compra de inversiones y cotejamos las mismas contra los datos incluidos en los auxiliares, así como que verificamos la razonabilidad de la información.</li><li>• Solicitamos y analizamos el proceso de valoración de las inversiones al precio de mercado, realizado por el Instituto. Cotejamos los valores de mercado contra el vector de precios autorizado por el ente regulador.</li><li>• Verificamos que el efecto por las ganancias o pérdidas no realizadas, resultante de la valoración de las inversiones, estuviera reflejado en el estado de cambios en el patrimonio.</li><li>• Enviamos confirmaciones de inversiones y validamos los saldos confirmados contra los registros contables, y para las que no se obtuvo respuesta, aplicamos otros procedimientos de auditoría para tal fin, tanto a los emisores como a los custodios de los títulos.</li></ul>

(Continúa)

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave
<p><b>Reaseguros</b> - Los saldos de las cuentas con los reaseguradores son un área de atención para la auditoría debido a las características de los contratos, el volumen de los mismos, el proceso de conciliación de estos saldos entre el Instituto y el Reasegurador y las revelaciones requeridas en las notas a los estados financieros.</p>	<p>Con base en la normativa vigente, para la revisión de las cuentas de reaseguro, se obtuvo evidencia de auditoría suficiente y competente, de que se esté en cumplimiento con las disposiciones reglamentarias; y se realizaron pruebas para verificar el acatamiento de dichas leyes conforme los estados financieros y la operación del Instituto. Los principales procedimientos consistieron en:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se solicitaron los auxiliares de cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores, para verificar la integridad de las partidas y la existencia de partidas conciliatorias importantes.</li><li>• Con base en dichos auxiliares, se procedió a cotejar el saldo en contabilidad contra el auxiliar. Una vez cotejados los mismos y conciliados, se procedió a seleccionar una muestra estadística, en donde se enviaron cartas de confirmación a las entidades reaseguradoras seleccionadas.</li><li>• Se validaron los saldos confirmados contra el saldo registrado por el Instituto, y en caso de existir diferencias se procedió a la conciliación de las mismas.</li><li>• Verificamos las páginas web de los reaseguradores seleccionados. Se evaluó la participación del reasegurador en la provisión de primas no devengadas al cierre del período.</li><li>• Procedimos a solicitar los auxiliares de los siniestros que se encuentran en la provisión de siniestros pendientes de pago, liquidación o controvertidos y que poseen reaseguro. Una vez obtenidos los mismos se seleccionó una muestra estadística, se revisaron los expedientes respectivos y se calculó el monto a pagar para cada uno de los casos por parte del reasegurador.</li><li>• Se evaluaron las revelaciones correspondientes a las cuentas tanto deudoras como acreedoras con reaseguradores en las notas a los estados financieros.</li></ul>

(Continúa)

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave
<p><b>Provisiones Técnicas</b> - Las provisiones técnicas del Instituto Nacional de Seguros se encuentran reguladas por lo establecido en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros. Estas provisiones requieren de la participación de especialistas actuariales, estadísticos y matemáticos, los cuales determinan el monto de las provisiones con base en variables como la siniestralidad, tasas de mortalidad, invalidez, tasas de interés e inflación, entre otros, y que implican un alto grado de subjetividad y juicio. Además, constituyen el saldo más relevante de las cuentas pasivas y afecta directamente el estado de resultados del Instituto. A efectos de la auditoría del Instituto Nacional de Seguros - Entidad Individual, se requirió la participación de los especialistas de Deloitte en estas áreas, ya que su participación es importante en la determinación de la razonabilidad de los saldos, así como de las revelaciones correspondientes a las provisiones técnicas.</p>	<p>Con base en la normativa vigente, para el examen de las provisiones técnicas, se obtuvo evidencia de auditoría suficiente y competente, de que se estuviera en cumplimiento con las disposiciones reglamentarias; y se realizaron pruebas para verificar el acatamiento de dichas leyes conforme los estados financieros y la operación del Instituto. Los principales procedimientos consistieron en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se evaluaron cada una de las provisiones técnicas por Línea de Seguros con los especialistas actuariales de Deloitte, en conjunto con los actuarios del Instituto Nacional de Seguros, tomando como base las notas técnicas de los productos y lo establecido por SUGESE en el <i>Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros</i>.</li> <li>• Se evaluaron las revelaciones correspondientes a las provisiones técnicas en los estados financieros, así como cambios en la metodología de cálculo aplicada.</li> <li>• Se corroboró que, con base en la normativa, las variables y otra información considerada en los cálculos actuariales, fueran razonables.</li> <li>• Se discutieron los saldos obtenidos con los especialistas del Instituto y se documentaron los resultados como parte de la evidencia del trabajo realizado.</li> </ul>
<p><b>Gastos por Siniestros</b> - Corresponden al gasto de los pagos realizados por los siniestros ocurridos y que se registran directamente en el estado de resultados. Debido a la naturaleza de la cuenta, el auditor considera relevante su análisis.</p>	<p>Los procedimientos aplicados a los gastos por siniestros se resumen como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se solicitaron las bases de siniestros pagados para los productos de Automóviles Voluntario, Seguros Generales, Riesgos del Trabajo y Seguros Personales.</li> </ul> <p>Por medio de las bases descritas anteriormente, se procedió a cotejar con el saldo en contabilidad. Una vez cotejadas las bases, se seleccionó una muestra monetaria y finalmente se solicitarán los expedientes y se verificó la razonabilidad de tales desembolsos.</p>

(Continúa)

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave
<p><b>Propuesta Provisional de Regularización de la Administración Tributaria</b> - A finales del año 2018, el Instituto Nacional de Seguros recibió una Propuesta Provisional de Regularización por un monto de ¢86,6 mil millones, originado de la revisión realizada sobre las declaraciones de impuesto sobre la renta de los períodos 2012 a 2014.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se evaluaron las revelaciones correspondientes a las cuentas tanto deudoras como acreedoras con reaseguradores en las notas a los estados financieros.</li> </ul> <p>Obtuvimos los informes relacionados con el estado actual del proceso, suministrados por la Dirección Jurídica del Instituto.</p> <p>Se verificó que la Administración hiciera las respectivas revelaciones en sus notas a los estados financieros conforme el avance del caso.</p>
<p><b>Provisión de Prestaciones Legales</b> - Al cierre del período 2018, la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, establece en el transitorio XXVII el límite de las reservas de prestaciones legales, que es también reconocido para ese extremo por la Sala Constitucional en el voto 8882-2018.</p>	<p>Obtuvimos un informe actuarial de la reserva por prestaciones legales, realizado por un profesional cualificado para llevar a cabo una valoración detallada de la obligación antes del final del periodo sobre el que se informa.</p> <p>Evaluamos con el Departamento de Recursos Humanos los cálculos de la provisión de prestaciones legales.</p>

### *Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Individuales*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales adjuntos de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), que se describen en la Nota 2, y del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Instituto Nacional de Seguros - Entidad Individual, de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien si no existe otra alternativa realista que hacerlo así.

Los responsables del Gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Instituto - Entidad individual.

## *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Individuales*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o a error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros individuales, debido a fraude o a error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto Nacional de Seguros - Entidad Individual.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización del principio contable de negocio en marcha por parte de la Administración del Instituto y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros individuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Instituto deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones respectivas, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Instituto Nacional de Seguros - Entidad Individual, con relación a, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

De los asuntos comunicados con los encargados del gobierno, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros y por lo tanto son los asuntos clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe del auditor a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque las consecuencias adversas de hacerlo razonablemente se esperarían que sobrepase los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Lic. Luis Guillermo Rodríguez Araya - C.P.A. No.1066

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2019

Timbre de Ley No.6663, ¢1.000

Adherido y cancelado en el original

La Ribera de Belén, Heredia, Costa Rica



18 de febrero de 2019

# INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

## BALANCES GENERALES INDIVIDUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2018	2017
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Disponibilidades</b>	<b>2.b.b, 3</b>	<b><u>₡ 177.385.870.539</u></b>	<b><u>₡ 142.390.360.662</u></b>
Efectivo y equivalentes		155.294.195.306	71.750.023.632
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.		34.973.724	8.842.082
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		22.025.305.994	70.608.179.597
Cuentas y productos por cobrar asociadas a disponibilidades		<u>31.395.515</u>	<u>23.315.351</u>
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>4</b>	<b><u>1.336.861.272.733</u></b>	<b><u>1.281.828.391.461</u></b>
Inversiones disponibles para la venta	2.b.c	1.194.370.242.256	1.182.381.493.231
Instrumentos financieros vencidos y restringidos		123.524.026.158	84.184.106.379
Cuentas y productos por cobrar asociadas a inversiones en instrumentos financieros		<u>18.967.004.319</u>	<u>15.262.791.851</u>
<b>Cartera de créditos</b>	<b>2.b.f, 5</b>	<b><u>13.895.934.117</u></b>	<b><u>18.629.326.743</u></b>
Créditos vigentes		13.810.073.838	11.791.448.094
Créditos vencidos		100.398.388	8.320.142.215
Créditos en cobro judicial	5.7	313.906.440	296.999.815
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos		300.717.747	544.585.748
(Estimación por deterioro de la cartera de créditos)	2.b.g, 5.2	<u>(629.162.296)</u>	<u>(2.323.849.129)</u>
<b>Comisiones, primas y cuentas por cobrar</b>	<b>2.b.f, 7</b>	<b><u>188.360.558.497</u></b>	<b><u>206.000.080.185</u></b>
Primas por cobrar		128.938.856.890	140.468.172.586
Primas vencidas		13.366.729.278	11.206.712.509
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	24	20.216.114.541	19.820.334.643
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	7	24.847.088.340	20.210.591.621
Otras cuentas por cobrar		13.178.480.699	24.011.671.643

(Continúa)

# INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

## BALANCES GENERALES INDIVIDUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2018	2017
Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar (Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)	¢	479.113.634	¢ 419.454.475
		<u>(12.665.824.885)</u>	<u>(10.136.857.292)</u>
<b>Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro</b>		<b><u>3.020.815.297</u></b>	<b><u>2.579.287.662</u></b>
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		2.033.870.923	1.888.559.265
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		<u>986.944.374</u>	<u>690.728.397</u>
<b>Participación del reaseguro en las provisiones técnicas</b>		<b><u>63.329.635.584</u></b>	<b><u>60.821.216.552</u></b>
Participación del reaseguro en la provisión para primas no devengadas	8	30.232.095.279	25.328.283.926
Participación del reaseguro en la provisión para siniestros	8	<u>33.097.540.305</u>	<u>35.492.932.626</u>
<b>Bienes realizables</b>	<b>2.b.i</b>	<b><u>4.255.503.714</u></b>	<b><u>131.829.103</u></b>
Bienes y valores realizables adquiridos en recuperación de créditos		4.640.661.156	486.573.608
Estimación por deterioro y disposición legal de bienes realizables		<u>(385.157.442)</u>	<u>(354.744.505)</u>
<b>Bienes muebles e inmuebles</b>	<b>2.b.j, 9</b>	<b><u>87.898.752.097</u></b>	<b><u>90.279.955.615</u></b>
Equipos y mobiliario		25.513.573.424	23.570.635.294
Equipos de computación		23.128.802.710	23.894.436.919
Vehículos		4.421.362.728	3.940.582.941
Terrenos		23.168.666.552	22.750.240.952
Edificios e instalaciones		77.244.096.771	77.009.324.452
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		<u>(65.577.750.088)</u>	<u>(60.885.264.943)</u>
<b>Otros activos</b>	<b>2.b.k</b>	<b><u>102.874.542.881</u></b>	<b><u>71.532.183.533</u></b>
Gastos pagados por anticipado		27.839.165.000	24.652.883.633
Cargos diferidos		20.504.743.149	19.490.833.211

(Continúa)

# INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

## BALANCES GENERALES INDIVIDUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2018	2017
Bienes diversos	¢	13.870.843.077	¢ 10.903.680.428
Operaciones pendientes de imputación		35.625.272.601	10.477.034.620
Activos intangibles	10	<u>5.034.519.054</u>	<u>6.007.751.641</u>
<b>Inversiones en propiedades</b>	<b>2.b.l, 11</b>	<b><u>32.982.993.041</u></b>	<b><u>32.434.326.303</u></b>
Terrenos		1.176.311.500	1.176.311.500
Edificios		<u>31.806.681.541</u>	<u>31.258.014.803</u>
<b>Participación en el capital de otras empresas</b>	<b>2.b.m, 12</b>	<b><u>79.149.572.436</u></b>	<b><u>80.160.503.935</u></b>
Participaciones en el capital de otras empresas del país		54.803.026.702	56.226.497.680
Participaciones en fideicomisos y otros		<u>24.346.545.734</u>	<u>23.934.006.255</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b><u>¢ 2.090.015.450.936</u></b>	<b><u>¢ 1.986.787.461.754</u></b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO PASIVO:</b>			
<b>Obligaciones con el público</b>		<b><u>¢ 844.264.342</u></b>	<b><u>¢ 22.320.980.926</u></b>
Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores			21.223.470.509
Otras obligaciones a plazo con el público		<u>844.264.342</u>	<u>1.097.510.417</u>
<b>Obligaciones con entidades</b>		<b><u>50.045.000.000</u></b>	
Obligaciones con entidades financieras a plazo		<u>50.045.000.000</u>	
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>13</b>	<b><u>227.392.272.100</u></b>	<b><u>208.588.990.497</u></b>
Cuentas y comisiones por pagar diversas		159.946.678.123	145.870.084.145
Provisiones	13.1, 13.2	55.849.161.448	55.830.063.515
Impuesto sobre la renta diferido	13.3	4.703.919.437	4.245.263.042
Otras cuentas por cobrar		<u>6.892.513.092</u>	<u>2.643.579.795</u>

(Continúa)

# INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

## BALANCES GENERALES INDIVIDUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2018	2017
<b>Provisiones técnicas</b>	<b>2.b.n, 14</b>	<b>₡ 735.153.198.572</b>	<b>₡ 746.843.008.698</b>
Provisiones para primas no devengadas		181.107.516.166	179.500.058.760
Provisiones para insuficiencia de primas		2.095.517.583	1.470.319.936
Provisiones matemáticas		27.674.719.634	29.147.370.644
Provisiones para siniestros reportados		436.169.624.095	459.863.012.258
Provisiones para siniestros ocurridos y no reportados		30.451.634.464	22.154.081.484
Provisión de participación en los beneficios y extornos		2.324.919.589	2.121.426.642
Otras provisiones técnicas		<u>55.329.267.041</u>	<u>52.586.738.974</u>
<b>Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro</b>		<b><u>5.368.730.044</u></b>	<b><u>3.487.471.948</u></b>
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		5.352.434.783	3.487.396.138
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		<u>16.295.261</u>	<u>75.810</u>
<b>Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios</b>		<b><u>129.467.099.939</u></b>	<b><u>129.481.291.244</u></b>
Obligaciones con asegurados		112.270.886.501	112.100.535.593
Obligaciones con agentes e intermediarios		<u>17.196.213.438</u>	<u>17.380.755.651</u>
<b>Otros pasivos</b>		<b><u>23.533.058.264</u></b>	<b><u>14.626.867.930</u></b>
Ingresos diferidos		6.974.581.520	4.282.471.955
Operaciones pendientes de imputación		7.514.624.444	2.064.532.169
Depósitos recibidos por reaseguro		<u>9.043.852.300</u>	<u>8.279.863.806</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b><u>1.171.803.623.260</u></b>	<b><u>1.125.348.611.243</u></b>
<b>PATRIMONIO:</b>			
<b>Capital social y capital mínimo de funcionamiento</b>	<b>15</b>	<b><u>648.137.986.642</u></b>	<b><u>582.428.083.996</u></b>
Capital pagado		647.867.327.752	582.157.425.106
Capital donado		<u>270.658.890</u>	<u>270.658.890</u>

(Continúa)

# INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

## BALANCES GENERALES INDIVIDUALES

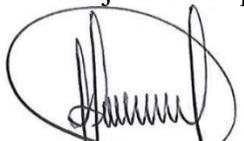
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2018	2017
<b>Ajustes al patrimonio</b>		<b>¢ 21.856.938.249</b>	<b>¢ 31.259.590.992</b>
Ajustes al valor de los activos		24.769.681.310	32.332.439.545
Ajustes por valuación de participantes en otras empresas		(2.912.743.061)	(1.072.848.553)
<b>Reservas patrimoniales</b>	<b>16</b>	<b>193.224.790.949</b>	<b>188.459.530.105</b>
Otras reservas obligatorias		22.946.213.468	26.005.099.811
Reservas voluntarias		170.278.577.481	162.454.430.294
<b>Resultados acumulados ejercicios anteriores</b>		<b>416.401.125</b>	
Utilidades acumuladas ejercicios anteriores		416.401.125	
<b>Resultado del período</b>		<b>54.575.710.710</b>	<b>59.291.645.418</b>
Utilidad neta del período		54.575.710.710	59.291.645.418
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>918.211.827.675</b>	<b>861.438.850.511</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>¢ 2.090.015.450.936</b>	<b>¢ 1.986.787.461.754</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	<b>28</b>	<b>¢ 165.000.018.323</b>	<b>¢ 71.927.844.840</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>¢260.422.893.695.819</b>	<b>¢226.459.817.530.610</b>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	29	¢260.372.362.472.126	¢226.410.329.197.655
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	29	50.531.223.693	49.488.332.955

(Concluye)

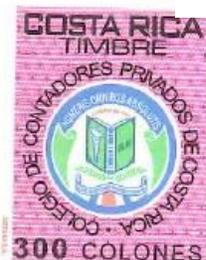
Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros individuales.

  
MBA. Luis Fernando Monge  
Sub-Gerente General

  
Lic. José Abarca Arce  
Contador General

  
Licda. Pilar Castro Quesada  
Auditora Interna a.i

Timbre de Ley No.6614 adherido  
y cancelado en el original



# INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

## ESTADOS DE RESULTADOS INDIVIDUALES PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2018	2017
<b>INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO</b>		<b><u>¢594.052.116.012</u></b>	<b><u>¢593.999.630.901</u></b>
<b>INGRESOS POR PRIMAS</b>	<b>2.b.q, 17</b>	<b><u>554.183.721.041</u></b>	<b><u>561.743.075.290</u></b>
Primas netas de extornos y anulaciones, seguro directo		551.848.747.139	559.805.897.508
Primas netas de extornos y anulaciones, reaseguro aceptado		<u>2.334.973.902</u>	<u>1.937.177.782</u>
<b>INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES</b>		<b><u>11.951.329.944</u></b>	<b><u>12.233.612.546</u></b>
Comisiones y participaciones, reaseguro cedido	26	11.764.168.974	12.115.547.648
Comisiones y participaciones, reaseguro retrocedido		<u>187.160.970</u>	<u>118.064.898</u>
<b>INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO</b>		<b><u>27.917.065.027</u></b>	<b><u>20.022.943.065</u></b>
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro cedido	26	27.615.736.500	19.956.974.029
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro retrocedido		<u>301.328.527</u>	<u>65.969.036</u>
<b>GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO</b>		<b><u>551.438.359.382</u></b>	<b><u>514.401.303.904</u></b>
<b>GASTOS POR PRESTACIONES</b>	<b>2.b.t, 18</b>	<b><u>312.204.530.485</u></b>	<b><u>289.403.442.616</u></b>
Siniestros pagados, seguro directo		310.001.250.747	287.350.728.684
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		472.643.358	191.865.845
Participación en beneficios y extornos		<u>1.730.636.380</u>	<u>1.860.848.087</u>
<b>GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES</b>		<b><u>57.582.212.701</u></b>	<b><u>53.081.001.629</u></b>
Gasto por comisiones, seguro directo		56.950.701.395	52.876.792.999
Gasto por comisiones y participaciones, reaseguro aceptado		<u>631.511.306</u>	<u>204.208.630</u>

(Continúa)

# INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

## ESTADOS DE RESULTADOS INDIVIDUALES PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2018	2017
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICOS</b>			
	21	<u>€112.610.365.241</u>	<u>€104.920.197.500</u>
Gastos de personal técnicos		70.283.730.878	65.211.601.895
Gastos por servicios externos técnicos		14.598.808.525	12.513.765.993
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos		1.575.908.985	1.667.893.800
Gastos de infraestructura técnicos		8.358.537.451	7.873.541.103
Gastos generales técnicos		<u>17.793.379.402</u>	<u>17.653.394.709</u>
<b>GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS</b>		<u>69.041.250.955</u>	<u>66.996.662.159</u>
Primas cedidas, reaseguro cedido	26	68.210.732.041	66.399.997.311
Primas cedidas, reaseguro retrocedido		<u>830.518.914</u>	<u>596.664.848</u>
<b>VARIACIÓN +/- DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>		<u>23.057.721.588</u>	<u>(17.066.115.161)</u>
<b>INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>		<u>551.474.266.455</u>	<u>532.783.153.078</u>
Ajustes a las provisiones técnicas		<u>551.474.266.455</u>	<u>532.783.153.078</u>
<b>GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>		<u>528.416.544.867</u>	<u>549.849.268.239</u>
Ajustes a las provisiones técnicas		<u>528.416.544.867</u>	<u>549.849.268.239</u>
<b>UTILIDAD BRUTA POR OPERACIÓN DE SEGUROS</b>		<u>65.671.478.218</u>	<u>62.532.211.836</u>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	2.b.r, 19	<u>214.396.076.559</u>	<u>136.261.427.395</u>
Ingresos financieros por disponibilidades		138.520.070	214.203.448
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		89.570.573.630	74.468.127.463
Productos por cartera de crédito vigente		2.854.833.592	3.193.836.696
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	25.3.e	107.596.174.251	41.212.963.514
Otros ingresos financieros		<u>14.235.975.016</u>	<u>17.172.296.274</u>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	20	<u>106.564.612.064</u>	<u>46.645.302.650</u>
Gastos financieros por cuentas por pagar diversas		339.743	708.697

(Continúa)

# INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

## ESTADOS DE RESULTADOS INDIVIDUALES PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2018	2017
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo UD	25.3.e	¢ 91.861.608.670	¢ 32.277.318.218
Otros gastos financieros		<u>14.702.663.651</u>	<u>14.367.275.735</u>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b><u>107.831.464.495</u></b>	<b><u>89.616.124.745</u></b>
<b>UTILIDAD POR OPERACIÓN DE SEGUROS</b>		<b><u>173.502.942.713</u></b>	<b><u>152.148.336.581</u></b>
<b>INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES</b>		<b><u>57.691.804.688</u></b>	<b><u>41.363.277.188</u></b>
Disminución de estimación de cartera de créditos y primas vencidas		18.138.970.621	15.236.041.140
Disminución de provisiones		<u>39.552.834.067</u>	<u>26.127.236.048</u>
<b>INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>		<b><u>22.890.952.239</u></b>	<b><u>23.618.890.323</u></b>
Comisiones por servicios		483.277.928	486.857.497
Ingresos por bienes realizables		28.897.557	437.558.179
Ingresos por participaciones de capital de otras empresas		4.982.512.374	4.358.753.208
Otros ingresos con partes relacionadas	24	138.457.523	252.305.238
Otros ingresos operativos		<u>17.257.806.857</u>	<u>18.083.416.201</u>
<b>GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS</b>		<b><u>18.944.734.339</u></b>	<b><u>17.088.886.539</u></b>
Gasto por estimación de deterioro de cartera de créditos y cuentas y comisiones por cobrar		<u>18.944.734.339</u>	<u>17.088.886.539</u>
<b>GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>		<b><u>115.046.743.478</u></b>	<b><u>86.547.949.971</u></b>
Comisiones por servicios		17.272.481.987	15.364.027.362
Gastos por bienes realizables		821.631.620	249.263.146
Gastos por participación en capital de otras empresas		4.153.549.365	11.430.183
Cargos por bienes diversos		363.019.068	310.085.324
Gastos por provisiones		39.182.344.259	22.521.949.587
Gastos con partes relacionadas	24	21.095.836.382	18.434.703.953
Otros gastos operativos		<u>32.157.880.797</u>	<u>29.656.490.416</u>

(Continúa)

# INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

## ESTADOS DE RESULTADOS INDIVIDUALES

PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2018	2017
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN NO TÉCNICOS</b>			
	21	<u>€ 7.345.747.059</u>	<u>€ 7.984.735.451</u>
Gastos de personal no técnicos		4.025.991.100	3.999.374.748
Gastos por servicios externos no técnicos		1.921.781.288	2.583.232.959
Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos		104.804.541	105.768.109
Gastos de infraestructura no técnicos		663.953.738	1.194.485.147
Gastos generales no técnicos		<u>629.216.392</u>	<u>101.874.488</u>
<b>RESULTADO DE LAS OTRAS OPERACIONES</b>		<u><b>(60.754.467.949)</b></u>	<u><b>(46.639.404.450)</b></u>
<b>UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES</b>		<u><b>112.748.474.764</b></u>	<u><b>105.508.932.131</b></u>
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	2.b.x, 22	<u><b>8.858.172.771</b></u>	<u><b>11.748.950.365</b></u>
Impuesto sobre la renta		16.216.753.185	16.587.652.378
Disminución del impuesto sobre la renta		<u>(7.358.580.414)</u>	<u>(4.838.702.013)</u>
<b>UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS Y ANTES DE PARTICIPACIONES</b>		<b>103.890.301.993</b>	<b>93.759.981.766</b>
<b>PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>	23	<u><b>49.314.591.283</b></u>	<u><b>34.468.336.348</b></u>
Participaciones legales sobre la utilidad		51.627.854.786	42.783.365.928
Disminución de las participaciones sobre la utilidad		<u>(2.313.263.503)</u>	<u>(8.315.029.580)</u>
<b>UTILIDAD NETA DEL PERÍODO</b>		<u><b>€ 54.575.710.710</b></u>	<u><b>€ 59.291.645.418</b></u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros individuales.

MBA. Luis Fernando Monge  
Sub - Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce  
Contador General

Licda. Pilar Castro Quesada  
Auditora Interna a.i

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS**

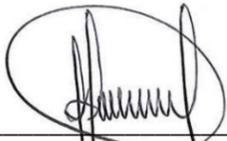
(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

**ESTADOS INDIVIDUALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total de Patrimonio
<b>SALDO AL 1° DE ENERO DE 2017</b>		<u>€523.265.227.669</u>	<u>€ 52.961.544.600</u>	<u>€172.311.411.290</u>	<u>€ 47.668.250.449</u>	<u>€796.206.434.008</u>
<b>Saldo corregido enero del 2017</b>		523.265.227.669	52.961.544.600	172.311.411.290	47.668.250.449	796.206.434.008
<b>Originados en el período:</b>						
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre renta			(21.175.111.905)			(21.175.111.905)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta			(1.050.584.156)			(1.050.584.156)
<b>Transferencias a resultados del período 2017:</b>						
Resultado del período 2017					59.291.645.418	59.291.645.418
Reservas legales y otras reservas estatutarias				16.148.118.815	11.494.605.878	27.642.724.693
Capital pagado adicional	15	59.162.856.327			(59.162.856.327)	
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo			523.742.453			523.742.453
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>		<u>€582.428.083.996</u>	<u>€ 31.259.590.992</u>	<u>€188.459.530.105</u>	<u>€ 59.291.645.418</u>	<u>€861.438.850.511</u>
<b>SALDO AL 1° DE ENERO DE ENERO 2018</b>		<u>€582.428.083.996</u>	<u>€ 31.259.590.992</u>	<u>€188.459.530.105</u>	<u>€ 59.291.645.418</u>	<u>€861.438.850.511</u>
<b>Saldo corregido enero del 2018</b>		582.428.083.996	31.259.590.992	188.459.530.105	59.291.645.418	861.438.850.511
<b>Originados en el período:</b>						
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre renta			(8.694.028.037)			(8.694.028.037)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta			(1.013.524.033)			(1.013.524.033)
<b>Transferencias a resultados del período 2018:</b>						
Resultado del período 2018					54.575.710.710	54.575.710.710
Reservas legales y otras reservas estatutarias				4.765.260.844	6.834.658.353	11.599.919.197
Capital pagado adicional	15	65.709.902.646			(65.709.902.646)	
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo			304.899.327			304.899.327
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>		<u>€648.137.986.642</u>	<u>€ 21.856.938.249</u>	<u>€193.224.790.949</u>	<u>€ 54.992.111.835</u>	<u>€ 918.211.827.675</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros individuales.



MBA. Luis Fernando Monge  
Sub - Gerente General



Lic. Josué Abarca Arce  
Contador General



Licda. Pilar Castro Quesada  
Auditora Interna a.i

# INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUALES PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2018	2017
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Resultados del período	¢ 54.575.710.710	¢ 59.291.645.418
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:</b>	<b><u>(4.095.701.088)</u></b>	<b><u>4.264.530.325</u></b>
Ganancia o pérdida por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo	(767.682.878)	(1.413.176.130)
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas	(15.734.565.581)	(8.935.645.296)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	(2.588.301.805)	1.606.376.944
Pérdida por otras estimaciones	3.424.478.460	166.319.588
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos	408.740.032	2.312.494.916
Depreciaciones y amortizaciones	<u>11.161.630.684</u>	<u>10.528.160.303</u>
<b>Variación en los activos (aumento), o disminución:</b>	<b><u>(24.544.949.318)</u></b>	<b><u>(1.555.949.446)</u></b>
Créditos y avances de efectivo	20.941.414.117	(1.313.703.532)
Bienes realizables	(4.154.087.548)	56.412.232
Productos por cobrar	(3.520.003.627)	(2.225.253.003)
Otros activos	<u>(37.812.272.260)</u>	<u>1.926.594.857</u>
<b>Variación en los pasivos aumento, o (disminución):</b>	<b><u>78.869.661.694</u></b>	<b><u>27.992.332.485</u></b>
Obligaciones a la vista y a plazo	49.791.753.925	(541.012.850)
Otras cuentas por pagar y provisiones	20.171.717.432	32.496.764.446
Otros pasivos	<u>8.906.190.337</u>	<u>(3.963.419.111)</u>
<b>Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación</b>	<b><u>104.804.721.998</u></b>	<b><u>89.992.558.782</u></b>

(Continúa)

# INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUALES PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2018	2017
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO USADOS EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	¢(64.685.231.294)	¢(118.264.611.055)
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(4.514.033.958)	(4.840.803.942)
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas	(828.963.009)	(4.347.323.025)
Otras actividades de inversión	<u>219.016.140</u>	<u>411.534.486</u>
<b>Flujos netos de efectivo (usados en) las actividades de inversión</b>	<b><u>(69.809.212.121)</u></b>	<b><u>(127.041.203.536)</u></b>
<b>AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>34.995.509.877</b>	<b>(37.048.644.754)</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL AÑO</b>	<b><u>142.390.360.662</u></b>	<b><u>179.439.005.416</u></b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO</b>	<b><u>¢177.385.870.539</u></b>	<b><u>¢ 142.390.360.662</u></b>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros individuales.



MBA. Luis Fernando Monge  
Sub - Gerente General



Lic. José Abarca Arce  
Contador General



Licda. Pilar Castro Quesada  
Auditora Interna a.i

# **INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS**

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

## **NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

---

### **1. INFORMACIÓN GENERAL NECESARIA PARA LA PRESENTACIÓN RAZONABLE**

El Instituto Nacional de Seguros (en adelante el Instituto), es una entidad autónoma de la República de Costa Rica, la cual fue constituida bajo la Ley No.12 del 30 de octubre de 1924, y reformada mediante la Ley de Reorganización No.33 de 23 de diciembre de 1936, la cual fue derogada mediante la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653 del 1° de julio de 2008.

Sus oficinas centrales se encuentran ubicadas en la ciudad de San José de Costa Rica, entre avenidas 7 y 9, calle 10 bis, al costado oeste del Ministerio de Relaciones Exteriores y su dirección electrónica es [www.ins-cr.com](http://www.ins-cr.com). Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Instituto Nacional de Seguros contaba con 2.471 y 2.443 funcionarios, respectivamente. A diciembre del 2018, el Instituto contaba con 20 sedes, 25 puntos de servicio.

La actividad principal del Instituto es la suscripción de seguros en el mercado local, los cuales constituyen seguros personales, los seguros de daños, seguros solidarios que comprenden los seguros de Riesgos de Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio Automotor (SOA), así como el seguro integral de cosechas. El Instituto cuenta con una Junta Directiva, un Presidente Ejecutivo, un Gerente y cuatro subgerentes.

Con la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros se da la apertura del mercado de seguros y reaseguros en Costa Rica, con excepción de los seguros de Riesgos del Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio Automotor (SOA), los cuales a partir del 1° de enero de 2011 podrán ser administrados por otras aseguradoras, previa autorización tanto de la aseguradora como de sus productos por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El negocio de Reaseguro Tomado se retomó, según el acuerdo de Junta Directiva No.8882 del 3 de marzo de 2008, donde se autoriza esa actividad en Centroamérica y Panamá.

El Instituto posee participación en el 100% de las siguientes cuatro subsidiarias, así como el control de una entidad de propósito especial, según corresponda:

- INS Valores Puesto de Bolsa, S.A. se dedica a las actividades de intermediación bursátil y está sujeta a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).
- INS Inversiones SAFI, S.A. fue adquirida en el año 2007, según acuerdo de Junta Directiva de 25 de noviembre de 2005. Esta entidad se dedica a la administración y asesoría profesional en el manejo de los recursos financieros de clientes y está bajo la supervisión de la SUGEVAL.

- INS Servicios, S.A., la cual se encarga de brindar los distintos servicios que requieran las empresas para su funcionamiento, iniciando sus operaciones con servicios de contratación administrativa el 18 de mayo de 2009. Esta entidad fue incorporada como parte del Grupo Financiero INS en el mes de octubre del 2010. Hasta el mes de octubre del 2016, se denominó INS Insurance Servicios, S.A.
- INS Red de Servicios de Salud, S.A. su misión es proporcionar servicios especializados hospitalarios, quirúrgicos y de rehabilitación, que permitan reincorporar a los pacientes en las mejores condiciones físicas y psicológicas a sus actividades de vida diaria y de trabajo. Su incorporación al Grupo Financiero INS se aprobó el día 12 de marzo de 2012 mediante oficio SGS-DES-O-0524-2012. Anteriormente se denominaba Hospital del Trauma, S.A., el cambio de razón social fue autorizado por el Ministerio de Hacienda en oficio DGABCA-0587-2016 del 12 de agosto de 2016. Adicionalmente, mediante el acuerdo 9337-I la Junta Directiva del INS el 10 de junio de 2016 instruye la suscripción de un Convenio en el INS y esta subsidiaria, que tiene como objetivo que el INS como empresa aseguradora y administradora de los seguros obligatorios y comerciales, será la que defina el apoyo esencial y la línea estratégica que requiere la RSS para brindar los servicios de salud a sus asegurados. Además, el INS dotará a la RSS S.A. de todos los bienes, recursos, soporte financiero, administrativo y logístico necesarios para su operación, de acuerdo con las necesidades específicas que se requieren en las prestaciones de servicios de salud, conforme a las normas y las mejores prácticas que existan en estas materias. Este Convenio rige a partir del 1º de enero de 2017, con una vigencia de un año, con cuatro renovaciones por períodos iguales y de forma automática.
- Fideicomiso para la Emisión de Bonos INS-2016, es un vehículo de propósito especial a través del cual se emiten y colocan los valores de oferta pública, de conformidad con las condiciones y características que se establezcan en el prospecto de emisión y en el contrato, previa autorización de SUGEVAL. Producto de esta emisión se adquiera en el Mercado Secundario títulos expresados en unidades de desarrollo que son emitidos por el Ministerio de Hacienda de conformidad con las instrucciones precisas que emita el Instituto Nacional de Seguros y con lo que se establezca en el prospecto de emisión. Este fideicomiso tiene un plazo de cuatro años, donde una vez cancelado la totalidad de los intereses y amortizaciones correspondientes a los valores de oferta pública emitidos por este fideicomiso, así como cualquier gasto originado en virtud de dichas emisiones, el Banco Crédito Agrícola de Cartago procederá con la devolución del patrimonio neto al titular de la participación fiduciaria.

A partir del mes de noviembre del 2017 según acuerdo tomado en el Comité de Inversiones del INS en sesión #35 se determina la sustitución de Banco Crédito Agrícola de Cartago como entidad fiduciaria del Fideicomiso para la Emisión de Bonos Ins - Bancrédito 2016, esto debido a la incerteza que existe sobre la posición de la entidad bancaria para seguir operando.

Por lo tanto, mediante oficio G-03879-2017 del 13 de octubre de 2017 se traslada la administración del Fideicomiso al Banco Nacional de Costa Rica bajo la denominación “Fideicomiso para la emisión de Bonos INS 2016 y el Banco Nacional de Costa Rica” (Fideicomiso 1161).

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), otras disposiciones de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y en los aspectos no previstos con las Normas Internacionales de Información Financiera. De acuerdo con lo señalado en el Artículo 8 de las Disposiciones Generales del Plan de Cuentas para Entidades de Seguros, el catálogo de cuentas, así como el conjunto de estados financieros, comenzaron a regir a partir del 1° de enero de 2010.

Los estados financieros del Instituto Nacional de Seguros y sus notas fueron conocidos y aprobados por la Junta Directiva el 18 de febrero de 2019.

## **2. DECLARACIÓN DE LAS BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ASÍ COMO LAS POLÍTICAS CONTABLES ESPECÍFICAS SELECCIONADAS Y APLICADAS PARA LAS TRANSACCIONES Y SUCESOS SIGNIFICATIVOS**

- a. ***Bases de Preparación de los Estados Financieros*** - Las políticas contables significativas observadas por el Instituto están de conformidad con la legislación vigente, con las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.) y en lo no dispuesto por estos, por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 1° de enero de 2011.

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGESE en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2011, se describen seguidamente:

- ***Registro de Estimaciones, Provisiones y Reservas*** - Estas partidas son determinadas siguiendo fórmulas preestablecidas, legislación pertinente o por solicitud de parte de las entidades reguladoras. El resultado de estas estimaciones, provisiones y reservas no necesariamente cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ***Instrumentos Financieros*** - De acuerdo con la normativa aprobada por la SUGESE las inversiones que se realicen en carteras mancomunadas de fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, deben ser clasificadas como activos disponibles para la venta, independientemente del propósito que tenga el Instituto.
- ***Clasificación de Partidas*** - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF a través de la SUGESE.

- **Créditos Vencidos** - Los créditos vencidos se determinan con base en el criterio de mora legal.
- **Estimación por Deterioro e Incobrabilidad para Cartera de Créditos** - Dicha estimación se calcula según lo establecido en el Lineamiento General de Estimación de Incobrables definidos por el comité de activos y pasivos del INS, según oficio de Gerencia G-04621-2015 del 7 de octubre de 2015.

Las variaciones en dicha estimación se registran en el mes siguiente al que se determinan.

- **Mejoras a la Propiedad Arrendada** - Las mejoras a la propiedad arrendada se registran como “Otros activos” y no como “Bienes en uso”.
- **Provisión para Prestaciones Legales** - Es obligación de las entidades financieras establecer una provisión para responder ante obligaciones patronales por concepto de cesantía.
- **Moneda Funcional** - Por definición del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se define al colón costarricense como moneda funcional para los entes regulados, para lo cual los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional, y se debe usar el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica al final del mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario.
- **Presentación de Estados Financieros** - Los estados financieros son preparados de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.
- **Otras Disposiciones** - La SUGESE emite disposiciones específicas sobre transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- **Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores** - En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.
- **Ingresos Ordinarios** - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.

- **Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficios por Retiro** - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.
- **Estados Financieros Consolidados y Separados e Inversiones en Asociadas** - Se debe remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse bajo el método de participación. La consolidación se aplica sobre una participación de 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.
- **Información Financiera Intermedia** - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación de CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.
- **Activos Intangibles** - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

A partir del 31 de diciembre de 2010 las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5), similar procedimiento y plazo deberá utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

- **Instrumentos Financieros; Reconocimiento y Medición** - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta. A excepción de los Fondos de Inversión Abiertos, los cuales se clasifican como mantenidos para negociar.

El INS reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción.

- **Valor Razonable (Mercado)** - El valor razonable de una inversión que es negociada en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del balance general. Para aquellas inversiones para las que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia

mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación. El valor razonable para los años presentados es determinado con base en el vector de precios provisto por LATIN para el 2018 y VALMER Costa Rica para el 2017, tanto para las inversiones locales como para las inversiones extranjeras.

- **Costo Amortizado (Valor en Libros)** - El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, que son parte integral de la tasa de interés efectiva.
- **Valoración de Activos Financieros** - El INS inicialmente registra los instrumentos financieros al costo de adquisición (valor facial reportado, más primas, más comisiones, menos descuentos) luego amortiza los componentes relacionados en el tiempo de tenencia. Posterior, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios, este vector es provisto por LATIN para el 2018 y VALMER Costa Rica para el 2017, tanto para las inversiones locales como para las inversiones extranjeras.
- **Instrumentos Financieros; Transferencia de Activos** - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.
- ***Inversión en Propiedad para Alquiler o Plusvalía*** - Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.
- ***Combinaciones de Negocios*** - La combinación de negocios entre entidades bajo control común deberá efectuarse mediante la integración de sus activos, pasivos y patrimonios, tomando los activos y pasivos a su valor razonable, con el propósito de determinar el efecto patrimonial final sobre la entidad precedente.
- ***Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas*** - Los entes supervisados por la SUGESE deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes realizables.

Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar. Sin perjuicio del plazo de veinticuatro meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en

dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Seguros por períodos iguales, a solicitud de la entidad respectiva.

La modificación establece un transitorio únicamente en el caso de bienes o valores adquiridos, producidos para su venta o arrendamiento o dejados de utilizar durante los dos años anteriores a la entrada en vigencia de esta modificación, para que puedan las entidades optar por i) registrar la estimación por el 100% del valor contable al término de los dos años contados a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento o dejado de utilizar; ii) Registrar el monto de la estimación correspondiente al período transcurrido desde el cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento o dejado de utilizar, hasta la entrada en vigencia de esta modificación.

- ***Baja de Activos y Pasivos Financieros*** -
  - **Activos Financieros** - Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.
  - **Pasivos Financieros** - Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.
- ***Solvencia Patrimonial*** - Para el cálculo y registro de la valoración de activos y pasivos, los requerimientos de suficiencia de capital y solvencia, las provisiones técnicas, así como el régimen de inversión de los activos y pasivos que los respalda se realiza en base al Reglamento de Solvencia por medio del Acuerdo 02-13.
- ***Comparabilidad de los Estados Financieros*** - Los estados financieros anuales, individuales y consolidados auditados, serán comparativos con el ejercicio inmediato anterior y se expresarán en colones sin céntimos. Esto según el Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, No.31.04.

b. **Principales Políticas Contables Utilizadas** - Las políticas contables más importantes utilizadas por el Instituto en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

a. **Uso de Estimaciones** - Al preparar los estados financieros, la administración del Instituto ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la Administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar, deterioro de bienes realizables y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y diferidos, establecimiento de provisiones técnicas y matemáticas, estimaciones de pasivo y reservas patrimoniales.

b. **Disponibilidades** - Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a tres meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.

c. **Inversiones Disponibles para la Venta** - Los valores disponibles para la venta están constituidos por valores de deuda y títulos no clasificados como valores mantenidos al vencimiento y se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas se registran en una cuenta separada del patrimonio de los accionistas, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente. Cuando tal activo financiero se considere deteriorado, las pérdidas son reconocidas en los resultados del ejercicio contra la estimación por deterioro respectiva.

El valor razonable para ambos años es determinado con base en el vector de precios provisto por LATIN para el 2018 y VALMER Costa Rica para el 2017, tanto para las inversiones locales como para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

d. **Inversiones Mantenido para Negociar** - Los valores negociables incluyen los valores constituidos activamente en un mercado financiero bursátil y que han sido adquiridos con la intención de generar una ganancia por las fluctuaciones de precios a corto plazo. Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en el estado de resultados.

- e. **Primas o Descuento** - El Instituto amortiza las primas y descuentos usando el método de interés efectivo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.
- f. **Cartera de Crédito, Cuentas y Primas por Cobrar** - Los préstamos y cuentas por cobrar concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Las primas por cobrar derivadas de la expedición de nuevas pólizas de seguros o de la renovación de las ya existentes se registran inicialmente a su costo histórico y se valoran subsecuentemente a su costo amortizado.
- g. **Estimación por Deterioro e Incobrabilidad de la Cartera de Crédito** - Dicha estimación se calcula según lo establecido en el Lineamiento General de Estimación de Incobrables definidos por el comité de activos y pasivos del INS, según oficio de Gerencia G-04621-2015 del 7 de octubre de 2015.
- h. **Inventarios** - Los inventarios de combustibles, lubricantes, repuestos, medicinas y suministros de oficina se registran a su costo de adquisición y subsecuentemente se valoran a costo o mercado el más bajo, en caso de que se determine la existencia de una baja en su valor derivada del deterioro físico, lento movimiento u obsolescencia.
- i. **Bienes Realizables** - Están constituidos principalmente por los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos, se presentan al costo. El registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue: i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.
- j. **Bienes Muebles e Inmuebles y NIC 36** - Se registra inicialmente al valor de adquisición o construcción, según corresponda. Las adiciones y los reemplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren.

La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo, deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor. La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización de SUGESE.

El Instituto tiene como política revaluar sus activos clasificados como terrenos y edificios. Para estos activos la revaluación puede ser suficiente si se realiza cada tres o cinco años, según criterio técnico. La SUGESE instruye que se realice cada cinco años por peritos independientes. El resultado del incremento neto resultante de la revaluación es contabilizado en una cuenta patrimonial denominada “Superávit por Revaluación”.

En el caso de las colecciones artísticas, estas se registran al costo histórico, el cual se determina a través del método de identificación específica.

La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo y la revaluación sobre su vida útil estimada (10 años para mobiliario, equipo y vehículos, 5 años para equipo de cómputo y 50 años para edificios), y es calculada por el método de línea recta.

Los gastos de mantenimiento y reparación, así como las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del año en que se realizan.

- k. **Otros Activos** - El software se registra al costo. Se amortiza por el método de línea recta a tres años plazo.
- l. **Inversiones en Propiedades** - Las inversiones en propiedades corresponden a terrenos y edificios que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Las inversiones en propiedades se mantienen registradas al valor razonable, salvo en los casos en que no exista evidencia de cómo determinarlo.
- m. **Participación en el Capital de Otras Empresas** - Estas inversiones se registran inicialmente al costo. Aquellas inversiones en las que se posee más de 25% de participación se valúan por el método de interés participante. El efecto resultante de la valuación se registra en el estado de resultados, excepto por aquellas partidas patrimoniales no relacionadas con utilidades, las cuales se reflejan en el patrimonio.
- n. **Provisiones Técnicas** - Estas son calculadas con base en lo indicado en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros. La provisión de seguros de largo plazo representa las provisiones matemáticas relacionadas con los seguros de vida. Para los seguros de vida tradicional individual y vida global, esta provisión se calcula usando principalmente el método de la prima neta nivelada, sustentado en principios actuariales, que se basan en los rendimientos esperados de las inversiones, retiros, mortalidad y otros supuestos. En el caso del seguro de vida universal, la provisión se calcula sobre la base de los fondos ahorrados por los asegurados.

La provisión matemática para las rentas por Riesgos del Trabajo se calculan con los acostumbrados principios actuariales para estimar el valor presente actuarial, con base en la tabla de mortalidad dinámica SP2010 a una tasa de 4,40% real,

además contempla un monto adicional como estimación del gasto (que se actualizó en el 2018) e incorpora una aproximación para integrar al rubro final la reserva para los 2 incrementos semestrales que se les reconoce a las misma.

Para todos los seguros de corto plazo se hace el cálculo de la provisión de primas no devengadas con el método exacto, considerando los días que faltan a cada una de las pólizas para vencer, en relación con el número de días de vigencia.

Las provisiones de reclamos, que incluye todos los gastos asociados a los siniestros, en la línea de seguros de daños se calculan, en cumplimiento de la Normativa, mediante el método individual (caso a caso) y un método estadístico y la misma deberá dotarse por el monto que resulte mayor entre ambos cálculos. Se aprovisionan también los reclamos incurridos no reportados a la fecha del balance. Estas estimaciones son preparadas y revisadas por personal calificado.

Las provisiones de siniestros reportados en riesgos del trabajo y el seguro obligatorio automotor corresponden a cálculos basados en métodos propios desde antes de la apertura del mercado de seguros. No obstante, de acuerdo a lo requerido por el Superintendente en las resoluciones SGS-DES-R-1465-2014 y SGS-DES-R-1466-2014, se remitió el oficio G-02605-2015 con el plan de acción para ajustarse a lo establecido en el Anexo PT-4 del Reglamento señalado. Mediante oficio SGS-DES-O-1056-2015, de fecha 30 de junio de 2015, la SUGESE acepta el plazo de 18 meses para el cálculo de la provisión de siniestros bajo la metodología caso a caso en los seguros Riesgos del Trabajo y Seguro Obligatorio Automotor.

Adicionalmente, en cuanto a lo establecido en el Anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros que indica:

“Periódicamente debe realizarse una comprobación de la suficiencia de la provisión por grupos de riesgo homogéneos y como mínimo por líneas de seguros, utilizando el método estadístico que la entidad considere adecuado, el cual debe mantenerse en el tiempo y debe estar recogido en la nota técnica del producto. Esta provisión debe dotarse por el monto que resulte mayor entre ambos cálculos”.

Se utiliza como método de comprobación la estimación mediante triángulos de desarrollo, método conocido como Chain-Ladder.

Por su parte la provisión de siniestros ocurridos y no reportados, se calcula en apego a lo establecido en el Anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

La provisión por insuficiencia de primas se calcula para todas las líneas de seguros y se contabiliza solamente para los que el valor resultante es mayor que cero (0).

La provisión de participación en los beneficios incluye los asegurados que hayan sido reportados, lo cual es de conocimiento de dichos clientes y se encuentra establecido en las notas técnicas.

En oficio SGS-DES-R-1779-2015, la SUGESE autoriza la constitución de una provisión para riesgo catastrófico, en el entendido de que una vez creada de forma reglamentaria la Provisión para Riesgo Catastrófico, el Instituto deberá proceder a realizar los ajustes correspondientes a la nueva normativa, en cuanto al monto de la provisión y la contabilización de ésta. De presentarse un excedente en la provisión, con respecto al límite máximo reglamentario de la misma, deberá ser utilizado en compensar cualquier déficit de provisión que presente cualquier otro ramo de seguro, en ese momento, o alguna deficiencia de capital, previa autorización de la Superintendencia.

Las recuperaciones por reaseguros son reconocidas en el mismo período contable del reclamo al cual se relacionan. La correspondiente participación de los reaseguradores es presentada separadamente como parte de los activos.

- o. **Prestaciones Legales** - La provisión para futuros pagos de las prestaciones legales se calcula con base en un 100% de los derechos que tienen los empleados a la fecha del balance; se incluye la cesantía, las vacaciones no disfrutadas y el preaviso. Para este fin, el Instituto realiza mensualmente la actualización de la provisión. Esto según lo indica el Artículo No.221 de la Convención Colectiva de Trabajo.

El beneficio del auxilio de cesantía equivale a un mes de salario por cada año de trabajo, el cual se hace efectivo a la muerte, retiro por pensión, renuncia o separación del empleado sin causa justa, a partir de la publicación de la Ley No.9635 el tope máximo a cancelar por concepto de cesantía son 12 años.

- p. **Vacaciones** - Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los estados financieros.
- q. **Ingresos por Primas** - Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de sí los mismos se relacionan en todo o en parte a un período contable posterior.

Los montos que la institución contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas) así como las primas del reaseguro tomado las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador).

Las primas de Riesgos del Trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas no incluyen impuesto de ventas.

- r. **Ingresos Financieros** - El ingreso financiero se compone de los intereses de títulos valores, intereses de créditos hipotecarios, ingresos por otros conceptos tales como vales administrativos y/o intereses en cuentas corrientes, por las ganancias de la negociación de instrumentos financieros, la participación en el capital de las Subsidiarias del INS y por revalorización de las inversiones en dólares y la variación en el componente de inflación de las unidades de desarrollo. Además, se incorporan rubros relacionados con la amortización de prima, comisión y/o descuento por la adquisición de los títulos valores.

Los intereses sobre los préstamos hipotecarios se contabilizan con base en las cuotas adeudadas.

- s. **Otros Ingresos** - Los ingresos derivados de otros rubros diversos, se reconocen considerando el grado de terminación de la prestación de los mismos a la fecha del balance.
- t. **Reclamos** - Los reclamos incurridos incluyen los reclamos y los costos externos de manejo que le son relativos, pagados durante el período, junto con el cambio en la provisión para reclamos pendientes de pago y se registran en el período en el cual dichos reclamos son reconocidos por parte de la entidad en favor de sus clientes.

Los siniestros incurridos por reaseguro tomado se registran en el período en el que suceden.

- u. **Ganancias y Pérdidas Actuariales del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos** - El Instituto como administrador del Fondo, está en la obligación de cubrir las pérdidas que se presenten.
- v. **Ingresos o Gastos Extraordinarios** - La Entidad tiene la política de registrar ingresos o gastos de carácter extraordinario cuando se presentan eventos cuya naturaleza es sustancialmente distinta de las operaciones normales que desempeña la Institución y cuya probabilidad de ocurrencia además de ser poco usual es poco frecuente.
- w. **Liquidación de Utilidades** - La liquidación de utilidades del Instituto se afecta por las siguientes situaciones:

- A partir del 2008 y según la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, la utilidad disponible anual del Instituto, después del pago de impuestos sobre la renta y cualquier otra carga, será distribuida de la siguiente forma:
  - El setenta y cinco por ciento (75%) para capitalización del Instituto, y
  - El veinticinco por ciento (25%) para el Estado Costarricense.

No obstante, el Transitorio VII - Capitalización de utilidades, indica que se autoriza al Instituto para que capitalice las utilidades líquidas que por ley deba girar al Estado, correspondientes a los cinco períodos anuales siguientes a la aprobación de dicha ley. Lo anterior a efecto de capitalizar el requerimiento de capital mínimo y capital regulatorio a efecto de cumplir los requerimientos de esta Ley y afrontar las nuevas condiciones de mercado.

- Del resultado líquido del Régimen de Riesgos del Trabajo, se destinará un 50% hacia la reserva de reparto para financiar los programas que desarrollen el Consejo de Salud Ocupacional y el 50% restante a incorporar mejoras al Régimen.
  - Respecto al Seguro Obligatorio Automotor por ser un seguro al costo no corresponde la acumulación de utilidades retenidas y su liquidación se realiza conforme al Artículo No.56 de la Ley de Tránsito No.9078, según indica: “No obstante, si a pesar de dicha limitación se producen excedentes, se constituirá una reserva acumulativa para hacerle frente a las futuras pérdidas del seguro obligatorio, hasta de un veinticinco por ciento (25%) de las primas percibidas en el año. Si el excedente supera ese porcentaje, el remanente se trasladará a título de contribución especial a la Caja Costarricense del Seguro Social para mitigar el costo por la atención de personas lesionadas, cuando se agote la cobertura del seguro obligatorio”.
  - En cuanto a Cosechas, del resultado se realiza un aporte a la Reserva de Contingencias de Cosechas, cuando el monto de la reserva sea inferior al 50% del monto asegurado, según el Artículo No.6 de la Ley No.4461 del Seguro Integral de Cosechas.
- x. ***Impuesto sobre la Renta*** - Comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto corriente se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo.

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance.

- y. ***Impuesto sobre Ventas*** - El 9 de julio de 2001, se publicó la Ley No.8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria. Esta Ley incluyó como parte de las mercancías y servicios gravados con el impuesto sobre las ventas, las primas de seguros, excepto las referidas a los seguros de vida, de riesgos del trabajo, de cosechas y de las viviendas de interés social. Este impuesto entró en vigencia a partir del 1° de agosto de 2001.

- z. **Costo por Intereses** - Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.
- aa. **Reconocimiento de Gastos Administrativos y Operativos** - Son reconocidos en el momento en que se recibe el servicio.
- bb. **Distribución de Gastos Directos e Indirectos** - Los gastos directos e indirectos se asignan hacia los productos de seguros, con base en el consumo de los servicios administrativos prestados a cada unidad.
- cc. **Distribución del Costo Médico** - El costo directo e indirecto que genera la Red Médica se distribuye de acuerdo al número de atenciones médicas por producto. El departamento de Gestión Empresarial y Salud Ocupacional asigna el 100% de su gasto al producto de Riesgos del Trabajo.
- dd. **Unidad Monetaria** - Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢) moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidos en los resultados de operación.

El Instituto se rige por el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica, que al 31 de diciembre de 2018 y 2017, para la compra al público fue de ¢604,39 y ¢566,42 por cada US\$1.00, respectivamente. A la fecha de la emisión del informe del auditor, el tipo de cambio de referencia para la compra del dólar había ascendido a ¢604,45.

El tipo de cambio de las Unidades de Desarrollo al 31 de diciembre de 2018 fue de ¢899.906.

A la fecha de emisión de este informe, el tipo de cambio de referencia de venta del dólar estadounidense del Banco Central de Costa Rica era de ¢611,36 por US\$1.

- ee. **Valuación de Activos y Pasivos Denominados en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses, son valuados utilizando el tipo de cambio de compra fijado por el Banco Central de Costa Rica.
- ff. **Deterioro de Activos** - El Instituto realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones.

- gg. **Bienes Tomados en Arrendamiento Operativo** - Arrendamientos en los cuales el Instituto retiene sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo, son considerados arrendamientos operativos. Los pagos sobre estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, son reconocidos como gastos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.
- hh. **Estimación por Incobrable Cuenta Corriente por Reaseguros** - El Instituto realiza una estimación por la incobrabilidad de los siniestros por recuperar al Reaseguro Cedido aplicando un 25% del monto a recuperar con una antigüedad de seis meses, 50% con una antigüedad de nueve meses y el 100% al año de estar al cobro. Lo anterior excluye aquellos casos donde a pesar de su antigüedad se tiene certeza de la recuperación. Asimismo, se incluyen el 100% de los casos donde se cuente con una probabilidad de recuperación nula antes de haberse cumplido los plazos señalados.
- ii. **Estimación de Primas de Seguros** - El Instituto realiza una estimación por la incobrabilidad de las primas seguros, esta corresponde al monto que es adeudado por parte del Gobierno Central así como por el Sector Privado, aplicando distintos porcentajes de acuerdo al rango de antigüedad en que se encuentre cada deuda.
- jj. **Transición a Normas Internacionales de Información Financiera** - El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero ha emitido la “Normativa contable aplicable a los entes supervisados por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros” vigente a la fecha de los estados financieros, en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2011; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al 1° de enero de 2011, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Desde el 1° de enero de 2011, al 31 de diciembre de 2018 han existido varias modificaciones a las NIIF, y se han emitido algunas nuevas normas, así como interpretaciones de las mismas.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad entre la base contable por el CONASSIF y las NIIF:

- **NIC 1 - Presentación de Estados Financieros** - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

- La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.
- Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo, aun cuando la importancia relativa de estas cuentas justifica su presentación separada en los estados financieros según se establece en la NIC 1.
- El estado financiero que recopila los activos, pasivos y patrimonio se denomina “Estado de Situación Financiera” de acuerdo con lo indicado en la NIC 1, mientras que el CONASSIF requiere que éste sea nombrado como “Balance General”.
- **NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo** - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.
- **NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores** - Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones, debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia, deben registrarse en el resultado del período y no se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados anteriormente.

La NIC 8 establece una evaluación del impacto para determinar si es necesaria una re expresión retroactiva.

- **NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo** - Se requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

La NIC 16 requiere que la planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el CONASSIF permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

- **NIC 18** - El CONASSIF permitió diferir el exceso neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos; solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos

Para los ingresos por comisiones e intereses a más de 180 días, se suspende su registro y son reconocidos solamente cuando sean cobrados.

- **NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera** - El CONASSIF define para las Entidades Supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional.
- **NIC 32 - Instrumentos Financieros - Presentación e Información a Revelar** - La NIC 32 provee lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros. El CONASSIF permite el reconocimiento de instrumentos financieros como capital social, si estos cumplen con los criterios y autorización de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).
- **NIC 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes** - Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación por el deterioro de los créditos contingentes concedidos, según el acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores” y sus lineamientos generales. La NIC 37 no permite este tipo de estimaciones.
- **NIC 39 - Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición** - El CONASSIF requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” y que la estimación por deterioro e incobrabilidad se determine según esa clasificación, además permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas.

La NIC 39 introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el CONASSIF. Algunos de estos cambios son:

- Opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, valor razonable con cambios en resultados (mantenidos para negociar) o mantenidos hasta su vencimiento.

- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo, que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.
- Las comisiones por desembolso se deben presentar neto de la cartera.

Adicionalmente el CONASSIF permite capitalizar los costos directos que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no se puede compensar el ingreso por comisiones (véase comentario de NIC 18).

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

- *Carteras Mancomunadas* - Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión o capitalización y fideicomisos similares deben clasificarse como disponibles para la venta.
- *Inversiones Propias de los Entes Supervisados* - Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.
- Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos mantenidos para negociar. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.
- Las entidades financieras supervisadas por la SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Las entidades supervisadas por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

La NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasó a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

- **NIIF 5 - Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas** - El CONASSIF requiere que se constituya para los Activos Recibidos en Dación de Pago (Bienes Realizables), una estimación gradual a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, esto si al cabo de los dos años no se ha concretado su venta. La NIIF 5 establece que dichos activos se registren y valoren a costo o valor razonable menos costos estimados para la venta el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año.
- **NIIF 9 - Instrumentos Financieros** - La NIIF 9 fue finalizada en julio del 2014 y reemplaza la existente NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma, establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y lineamientos para la contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con el reconocimiento o baja de los instrumentos financieros establecida en NIC 39.

La Norma entró en vigencia para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2018 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

- **NIIF 13 - Medición del Valor Razonable** - Esta norma fue aprobada en mayo 2011; proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Esta se encuentra vigente desde el 1° de enero de 2013. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.
- **NIIF 15 - Ingresos de Contratos con Clientes** - Esta norma fue aprobada en mayo del 2014; busca desarrollar una normativa que consolide (sustituya) a las actualmente existentes en materia de reconocimiento de ingresos (NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31). Establece principios sobre el reconocimiento y revelación de los ingresos procedentes de contratos con clientes, considerando aspectos como la naturaleza, monto, plazo y flujos de efectivo. Esta norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

- **NIIF 16 - Arrendamientos** - Esta norma fue aprobada en enero del 2016 y sustituye la NIC 17. Elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero y operativo; en su lugar se establece un modelo único similar al financiero. En el caso del arrendador, se mantienen los mismos modelos actuales (financiero y operativo). Esta norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

En setiembre del 2018, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), emitió una circular para modificar el “Reglamento de Información Financiera”, el cuál es aplicable a todas las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Este reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, excepto por lo siguiente:

- Cuentas de orden para el registro y control de las actividades de custodia. Las cuentas de orden para el registro y control de las actividades de custodia, cuentas 850 y 870, entrarán en vigencia a partir del 1° de enero de 2019.
- Artículo No.10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:
  - Entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
  - El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

Con respecto a esta nueva reglamentación, la administración de la Compañía no ha determinado los efectos de la aplicación de dicha normativa.

## INFORMACIÓN DE APOYO PARA LAS PARTIDAS PRESENTADAS EN EL CUERPO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 3. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, el Instituto presenta en el rubro de disponibilidades la siguiente información:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Efectivo y equivalentes	¢ 628.954.748	¢ 659.599.346
Equivalentes de efectivo menos a 90 días:		
Inversiones mantenidas para negociar	21.102.561.054	23.032.467.085
Inversiones disponibles para la venta	<u>133.562.679.504</u>	<u>48.057.957.201</u>
<b>Subtotal efectivo y equivalentes</b>	<b><u>155.294.195.306</u></b>	<b><u>71.750.023.632</u></b>
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.	34.973.724	8.842.082
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	22.025.305.994	70.608.179.597
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		
Cuentas y productos por cobrar asociadas a disponibilidades	<u>31.395.515</u>	<u>23.315.351</u>
<b>Subtotal disponibilidades</b>	<b><u>22.091.675.233</u></b>	<b><u>70.640.337.030</u></b>
<b>Total disponibilidades</b>	<b><u>¢177.385.870.539</u></b>	<b><u>¢142.390.360.662</u></b>

#### 4. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, el detalle de inversiones en instrumentos financieros es como sigue:

Emisor	Tasas Interés	Inversiones de Emisores Nacionales					2018
		Calificación					
		A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	Sin Calificación	
Ministerio de Hacienda	7,26%					¢1.214.890.433.434	<b>¢1.214.890.433.434</b>
Banco Central de Costa Rica	8,14%					17.323.267.778	<b>17.323.267.778</b>
Bancos Comerciales del Estado	4,75%	¢ 2.800.659.504			¢12.378.276.485		<b>15.178.935.989</b>
Bancos Creados por Leyes Especiales	7,31%	34.801.927.515		¢19.279.531.555			<b>54.081.459.070</b>
Bancos Privados	5,00%	18.277.855.336		23.837.534.967	1.820.014.753		<b>43.935.405.056</b>
Entidades Financieras Privadas	5,97%			4.237.871.521			<b>4.237.871.521</b>
Entidades Autorizadas para La Vivienda	6,53%	5.196.619.795		6.335.662.670			<b>11.532.282.465</b>
Instituciones del Estado, No Financieras	7,05%	26.312.944.529					<b>26.312.944.529</b>
Fondos de Inversión en SAFI	5,05%	28.915.377.607			2.257.493.346		<b>31.172.870.953</b>
Instituciones Supranacionales	7,20%	6.724.215.341					<b>6.724.215.341</b>
Operaciones en Reporto	4,51%					6.818.683.454	<b>6.818.683.454</b>
<b>Subtotal</b>							<b><u>1.432.208.369.590</u></b>
Emisor	Tasas Interés	Inversiones de Emisores del Exterior					2018
		Calificación					
		A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	Sin Calificación	
Gubernamentales	4,21%	¢ 8.792.163.780	¢2.530.132.207				¢ <b>11.322.295.987</b>
Bancarios	4,82%	1.531.534.710	3.331.790.685				<b>4.863.325.395</b>
Instituciones Supranacionales	2,00%	1.355.707.106					<b>1.355.707.106</b>
Otros	2,83%	<u>14.280.675.975</u>	<u>3.149.444.874</u>			¢5.379.690.045	<b><u>22.809.810.894</u></b>
<b>Subtotal</b>							<b><u>40.351.139.382</u></b>
<b>SUB-TOTAL INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>							<b><u>1.472.559.508.972</u></b>
Cuentas y productos por cobrar							18.967.004.319
Equivalentes de efectivo							(154.665.240.558)
<b>TOTAL INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>							<b><u>¢1.336.861.272.733</u></b>

Emisor	Tasas Interés	Inversiones de Emisores Nacionales					2017
		Calificación					
		A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	Sin Calificación	
Ministerio de Hacienda	7,49%					¢1.099.639.453.108	<b>¢1.099.639.453.108</b>
Banco Central de Costa Rica	8,36%					25.470.416.625	<b>25.470.416.625</b>
Bancos Comerciales del Estado	4,52%	¢ 5.032.718.450	¢286.121.399				<b>5.318.839.849</b>
Bancos Creados por Leyes Especiales	7,47%	34.349.472.872		¢15.018.721.350			<b>49.368.194.222</b>
Bancos Privados	4,00 %	36.319.230.460		6.124.022.265	¢1.696.788.019		<b>44.140.040.744</b>
Entidades Financieras Privadas	9,90%			6.007.357.320			<b>6.007.357.320</b>
Entidades Autorizadas para La Vivienda	7,25%	5.170.757.548					<b>5.170.757.548</b>
Instituciones del Estado, No Financieras	7,06%	28.726.118.159					<b>28.726.118.159</b>
Fondos de Inversión en SAFI	4,54%	32.085.015.076			2.151.957.580		<b>34.236.972.656</b>
Instituciones Supranacionales	7,20%	6.699.524.031					<b>6.699.524.031</b>
Operaciones en Reporto	3,37%					3.685.046.132	<b>3.685.046.132</b>
<b>Subtotal</b>							<b><u>1.308.462.720.394</u></b>

Emisor	Tasas Interés	Inversiones de Emisores del Exterior					2017
		Calificación					
		A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	Sin Calificación	
Gubernamentales	7,46%		¢2.508.170.915				¢ <b>2.508.170.915</b>
Bancarios	4,22%	¢2.068.733.211	4.475.399.290				<b>6.544.132.501</b>
Instituciones Supranacionales	2,00%	1.268.149.242					<b>1.268.149.242</b>
Otros	2,26%	<u>6.422.673.367</u>	<u>6.549.908.122</u>			<u>¢5.900.269.356</u>	<b><u>18.872.850.845</u></b>
<b>Subtotal</b>							<b><u>29.193.303.503</u></b>

**SUB-TOTAL INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Cuentas y productos por cobrar	15.262.791.851
Equivalentes de efectivo	(71.090.424.287)

**TOTAL INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**¢1.281.828.391.461**

El INS mantiene inversiones en instrumentos restringidos, las cuales para los períodos indicados representan ¢123.524.026.158 y ¢84.184.106.379, respectivamente.

## 5. CARTERA DE CRÉDITO

### 5.1 CARTERA DE CRÉDITO ORIGINADA POR EL INSTITUTO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cartera de crédito que administra el Instituto asciende a la suma de ¢13.895.934.117 y ¢18.629.326.743, respectivamente.

Esta cartera está compuesta por préstamos hipotecarios concedidos a clientes particulares y funcionarios del Grupo INS, así como préstamos a clientes corporativos de conformidad con la normativa interna vigente. Adicionalmente se consideran los préstamos sobre pólizas de vida que se otorgan a los asegurados.

### 5.2 ESTIMACIÓN PARA CRÉDITOS INCOBRABLES

Los movimientos de la estimación para créditos incobrables al 31 de diciembre, se muestra a continuación:

<b>Saldo inicial del año 2017:</b>	<b>¢ (573.521.349)</b>
Más o menos:	
Estimación cargada a resultados año examinado diciembre del 2017	(1.606.376.944)
Estimación cargada por créditos insolutos o castigados	<u>(143.950.836)</u>
<b>Saldo final a diciembre del 2017</b>	<b>(2.323.849.129)</b>
Más o menos:	
Estimación cargada a resultados año examinado diciembre del 2018	2.588.301.805
Estimación cargada por créditos insolutos o castigados	<u>(893.614.972)</u>
<b>Saldo final a diciembre del 2018</b>	<b><u>¢ (629.162.296)</u></b>

### 5.3 RIESGO DE CRÉDITO

La cartera de crédito representa un 0,80% del total de activos financieros, distribuido entre 2.114 operaciones en el 2018 (1,11% y 2.714 operaciones en 2017, respectivamente), las cuales son fundamentalmente créditos hipotecarios, razón por la cual el riesgo de crédito se considera bajo por estar diluido entre una gran cantidad de deudores. Asimismo, todas las operaciones cuentan con garantía colateral mediante pólizas de vida e incendio adquiridas por dichos deudores.

#### *Garantías -*

- **Reales** - El Instituto Acepta Garantías Reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos, el valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

- **Personales** - También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúan la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

#### 5.4 CONCENTRACIÓN DE LA CARTERA POR TIPO DE GARANTÍA

La cartera de crédito, al 31 de diciembre, cuenta con las garantías que se detallan a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Hipotecaria	¢ 7.955.721.824	¢13.728.379.897
Otros	<u>6.268.656.843</u>	<u>6.680.210.227</u>
Subtotal	14.224.378.667	20.408.590.124
Productos por cobrar	300.717.747	544.585.748
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	<u>(629.162.297)</u>	<u>(2.323.849.129)</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢13.895.934.117</u></b>	<b><u>¢18.629.326.743</u></b>

#### 5.5 CONCENTRACIÓN DE LA CARTERA POR TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera de crédito por sector de actividad económica, se detalla como sigue:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Vivienda	¢ 7.955.721.824	¢13.728.379.897
Otros	<u>6.268.656.843</u>	<u>6.680.210.227</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢14.224.378.667</u></b>	<b><u>¢20.408.590.124</u></b>

#### 5.6 MOROSIDAD EN LA CARTERA

A continuación, se indica la morosidad que presenta la cartera de créditos al 31 de diciembre:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Al día	¢13.369.713.485	¢11.218.563.768
De 1 a 30 días	440.496.909	576.289.713
De 31 a 60 días	86.787.672	155.781.232
De 61 a 90 días	6.497.894	4.293.078.814
De 91 a 120 días	10.649.507	3.865.447.025
De 121 a 150 días	3.075.163	
De 151 a 180 días	73.462.476	2.850.006
Más de 181 días	<u>233.695.561</u>	<u>296.579.566</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢14.224.378.667</u></b>	<b><u>¢20.408.590.124</u></b>

## 5.7 MONTO, NÚMERO Y PORCENTAJE DEL TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS EN PROCESO DE COBRO JUDICIAL

Al 31 de diciembre, se encuentran en trámite de cobro judicial el siguiente detalle:

<b>Número de Operaciones</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>2018</b>
71	<u>2,21%</u>	<u>¢313.906.440</u>

<b>Número de Operaciones</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>2017</b>
69	<u>1,46%</u>	<u>¢296.999.815</u>

## 6. POSICIÓN MONETARIA EN MONEDA EXTRANJERA

El siguiente cuadro muestra la relación neta entre los activos y pasivos en moneda extranjera, expresados en las monedas correspondientes, que corresponde a los activos y pasivos que el Instituto tiene en moneda distinta al colón costarricense, al 31 de diciembre:

Activos y Pasivos INS - en Moneda Extranjera				
Detalle	2018		2017	
	Dólares	Udes	Dólares	Udes
Activos:				
Disponibilidades	7,423,619		4,329,529	
Inversiones en instrumentos financieros	562,655,802	138,563,764	512,520,092	138,244,467
Cartera de créditos	3,587,888		13,107,339	
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	51,912,098		51,142,926	
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	77,012,184		80,264,488	
Otros activos	<u>20,129,224</u>		<u>12,989,861</u>	
<b>Total activos</b>	<b><u>722,720,815</u></b>	<b><u>138,563,764</u></b>	<b><u>674,354,235</u></b>	<b><u>138,244,467</u></b>
Pasivos:				
Obligaciones con el público				
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica				
Obligaciones con entidades				
Cuentas por pagar y provisiones			5,244	
Provisiones técnicas	298,857,607		301,311,890	
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	3,884,768		1,603,376	
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	34,304,322		21,767,717	
Otros pasivos	<u>19,741,073</u>		<u>17,906,956</u>	
<b>Total pasivo</b>	<b><u>356,787,770</u></b>		<b><u>342,595,183</u></b>	
<b>Posición neta del activo versus el pasivo</b>	<b><u>365,933,045</u></b>	<b><u>138,563,764</u></b>	<b><u>331,759,052</u></b>	<b><u>138,244,467</u></b>

## 7. COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, los saldos de cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Primas por cobrar</b>	<b><u>€128.938.856.890</u></b>	<b><u>€140.468.172.586</u></b>
Primas por cobrar, seguro directo, tomadores	42.249.133.518	45.979.049.658
Primas por cobrar, seguro directo, intermediarios	<u>86.689.723.372</u>	<u>94.489.122.928</u>
<b>Primas vencidas</b>	<b><u>13.366.729.278</u></b>	<b><u>11.206.712.509</u></b>
Primas vencidas, seguro directo - tomadores	4.759.642.732	1.983.864.825
Primas vencidas, seguro directo - intermediarios	<u>8.607.086.546</u>	<u>9.222.847.684</u>
<b>Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas</b>	<b><u>20.216.114.541</u></b>	<b><u>19.820.334.643</u></b>
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	<u>20.216.114.541</u>	<u>19.820.334.643</u>
<b>Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar</b>	<b><u>24.847.088.340</u></b>	<b><u>20.210.591.621</u></b>
Impuesto sobre la renta diferido	<u>24.847.088.340</u>	<u>20.210.591.621</u>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b><u>13.178.480.699</u></b>	<b><u>24.011.671.643</u></b>
Cuentas por cobrar diversas por tarjetas de crédito	4.242.642.838	3.156.128.815
Derechos de cobro con agentes e intermediarios de seguros	4.169.818.050	518.863.050
Otros gastos por recuperar	633.297	9.152.521
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	268.671.478	209.448.709
Derechos por recobro de siniestros	1.725.348.289	16.247.798.190
Otras cuentas por cobrar	<u>2.771.366.747</u>	<u>3.870.280.358</u>
<b>Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar</b>	<b><u>479.113.634</u></b>	<b><u>419.454.475</u></b>
Productos por cobrar con partes relacionadas	<u>479.113.634</u>	<u>419.454.475</u>
<b>(Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)</b>	<b><u>(12.665.824.885)</u></b>	<b><u>(10.136.857.292)</u></b>
(Estimación de primas vencidas)	(12.270.349.423)	(9.501.191.820)
(Estimación por deterioro por operaciones con partes relacionadas)	(14.505.847)	(238.451.867)
(Estimación de otras cuentas por cobrar)	<u>(380.969.615)</u>	<u>(397.213.605)</u>
<b>Total</b>	<b><u>€188.360.558.497</u></b>	<b><u>€206.000.080.185</u></b>

A continuación, se presenta el movimiento de la estimación para incobrables de comisiones, primas y cuentas por cobrar:

**Estimación para incobrables:**

<b>Saldo inicial del período 2017</b>	<b>¢ (9.909.703.443)</b>
Más o menos:	
Estimación cargada a resultados año examinado	(166.319.588)
Ajustes a la estimación por incobrables	<u>(60.834.261)</u>
<b>Saldo al final del período 2017</b>	<b>(10.136.857.292)</b>
Más o menos:	
Estimación cargada a resultados año examinado	(3.424.478.460)
Ajustes a la estimación por incobrables	<u>895.510.867</u>
<b>Saldo al final del período 2018</b>	<b><u>¢(12.665.824.885)</u></b>

A continuación, la distribución de Primas por Cobrar y Primas Vencidas por ramo para el período correspondiente:

***Primas por Cobrar -***

<b>Ramo</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Automóviles	¢ 22.533.750.569	¢ 23.470.934.311
Vehículos marítimos	226.327.326	137.067.222
Aviación	445.154.845	282.880.679
Mercancías transportadas	1.069.150.028	793.076.432
Incendio y líneas aliadas	9.854.236.220	9.473.827.335
Otros daños a los bienes	3.471.213.917	6.000.286.473
Responsabilidad civil	1.972.315.866	1.751.024.332
Crédito	(4.551)	(4.265)
Caución	1.814.106.801	3.553.313.437
Pérdidas pecuniarias	4.656.292.537	4.175.239.840
Agrícolas y pecuarios	1.540.364	(977.408)
Seguro obligatorio automóviles	<u>(13.923.533)</u>	<u>(124.523.735)</u>
<b>Total seguros generales</b>	<b><u>46.030.160.389</u></b>	<b><u>49.512.144.653</u></b>
Vida	23.388.426.736	29.153.414.275
Accidentes	1.420.304.796	1.859.571.823
Salud	8.159.632.683	6.703.430.068
Seguro riesgos del trabajo	<u>49.940.332.286</u>	<u>53.239.611.767</u>
<b>Total seguros personales</b>	<b><u>82.908.696.501</u></b>	<b><u>90.956.027.933</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>¢128.938.856.890</u></b>	<b><u>¢140.468.172.586</u></b>

**Primas Vencidas -**

<b>Ramo</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Automóviles	¢ 3.658.523.266	¢ 2.059.289.137
Vehículos marítimos	31.926.456	26.706.022
Aviación	5.834.088	5.655.256
Mercancías transportadas	203.571.872	242.999.101
Incendio y líneas aliadas	943.188.431	748.598.334
Otros daños a los bienes	1.939.593.735	1.554.937.170
Responsabilidad civil	284.898.099	261.287.012
Crédito	33.254	31.164
Caución	138.966.283	153.601.305
Pérdidas pecuniarias	31.489.868	95.014.599
Agrícolas y pecuarios	<u>5.454.270</u>	<u>1.000.466</u>
<b>Total seguros generales</b>	<b><u>7.243.479.622</u></b>	<b><u>5.149.119.566</u></b>
Vida	3.711.042.844	4.163.855.764
Accidentes	694.036.357	458.371.648
Salud	1.717.984.532	1.435.136.810
Seguro Riesgos del Trabajo	<u>185.923</u>	<u>228.721</u>
<b>Total seguros personales</b>	<b><u>6.123.249.656</u></b>	<b><u>6.057.592.943</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>¢13.366.729.278</u></b>	<b><u>¢11.206.712.509</u></b>

El movimiento del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre se detalla como sigue:

<b>Descripción</b>	<b>2018</b>	<b>Incremento (Disminución)</b>	<b>2017</b>
	<b>(Miles de Colones)</b>		
Provisión para prestaciones legales	¢13.012.513	¢ (396.844)	¢13.409.357
Estimación para posibles incobrables	1.497.357	116.951	1.380.406
Disminución en valoración de inversiones	<u>10.337.218</u>	<u>4.916.389</u>	<u>5.420.829</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢24.847.088</u></b>	<b><u>¢4.636.496</u></b>	<b><u>¢20.210.592</u></b>

<b>Descripción</b>	<b>2017</b>	<b>Incremento (Disminución)</b>	<b>2016</b>
	<b>(Miles de Colones)</b>		
Provisión para prestaciones legales	¢13.409.357	¢ 438.838	¢12.970.519
Estimación para posibles incobrables	1.380.406	613.605	766.801
Disminución en valoración de inversiones	<u>5.420.829</u>	<u>4.805.509</u>	<u>615.320</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢20.210.592</u></b>	<b><u>¢5.857.952</u></b>	<b><u>¢14.352.640</u></b>

Este activo se debe a las diferencias temporales del impuesto sobre la renta que generaría si el ajuste por prestaciones legales, incobrables y valoración de las inversiones disponibles para la venta se realiza (NIC 12). Cada cierre de período se calcula su efecto (30% del efecto en resultados del ajuste a la reserva de prestaciones legales y el ajuste a la provisión por incobrables, así como el ajuste al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta) y se registra el activo contra una cuenta de superávit no realizado para el caso de las sumas referentes a la provisión de prestaciones legales y el ajuste a la estimación por incobrables y contra la cuenta de ajuste al valor de los activos por impuesto diferido las sumas referentes al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta.

A continuación, se presenta el activo diferido desglosado por el año en que fue generado:

<b>Período</b>	<b>Monto</b>
De 1996 a 2010	¢14.328.148.811
2011	1.452.339.270
2012	4.369.340.571
2013	(5.649.423.050)
2014	451.783.556
2015	955.079.937
2016	(1.554.628.883)
2017	5.857.951.409
2018	<u>4.636.496.719</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢24.847.088.340</u></b>

## 8. PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS

A continuación, se detalla el movimiento de la Participación del Reaseguro en las provisiones técnicas al 31 de diciembre:

	<b>Primas no Devengadas</b>	<b>Siniestros</b>
Saldo al 01/01/2018	¢ 25.328.283.926	¢ 35.492.932.626
Aumentos	34.523.193.972	33.843.338.484
Disminuciones	(30.741.786.598)	(38.259.779.392)
Diferencial cambiario	<u>1.122.403.979</u>	<u>2.021.048.587</u>
<b>Saldo al 31/12/2018</b>	<b><u>¢ 30.232.095.279</u></b>	<b><u>¢ 33.097.540.305</u></b>

	<b>Primas no Devengadas</b>	<b>Siniestros</b>
Saldo al 01/01/2017	¢ 27.673.073.731	¢ 35.546.220.613
Aumentos	16.616.616.931	41.189.916.936
Disminuciones	(19.515.246.384)	(42.058.584.283)
Diferencial cambiario	<u>553.839.648</u>	<u>815.379.360</u>
<b>Saldo al 31/12/2017</b>	<b><u>¢ 25.328.283.926</u></b>	<b><u>¢ 35.492.932.626</u></b>

Se detalla la composición de la Participación de Reaseguro en las provisiones técnicas correspondientes a Primas no Devengadas y Siniestros Pendientes por ramo:

**Primas no Devengadas -**

<b>Ramo</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Vehículos marítimos	¢ 41.861.260	¢ 29.350.752
Aviación	204.469.423	176.829.735
Mercancías transportadas	107.962.434	86.780.958
Incendio y líneas aliadas	22.330.104.638	19.176.226.543
Otros daños a los bienes	1.716.145.445	2.287.423.482
Responsabilidad civil	2.947.316.551	2.436.492.341
Caución	175.163.545	199.228.798
Agrícolas y pecuarios	<u>27.884.821</u>	<u>2.860.202</u>
<b>Total seguros generales</b>	<b><u>27.550.908.117</u></b>	<b><u>24.395.192.811</u></b>
Vida	1.889.955.190	570.982.525
Accidentes	47.446.251	49.257.597
Salud	<u>743.785.721</u>	<u>312.850.993</u>
<b>Total seguros personales</b>	<b><u>2.681.187.162</u></b>	<b><u>933.091.115</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>¢30.232.095.279</u></b>	<b><u>¢25.328.283.926</u></b>

**Siniestros -**

<b>Ramo</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Automóviles	¢ 35.414.054	¢ 48.060.993
Aviación	131.351.286	560.208.638
Mercancías transportadas	132.316.081	55.628.675
Incendio y líneas aliadas	8.535.527.121	11.207.585.716
Otros daños a los bienes	12.880.625.019	12.727.754.998
Responsabilidad civil	7.721.485.439	7.483.737.885
Agrícolas y pecuarios	203.398.711	
Caución	<u>95.348.678</u>	<u>20.441.295</u>
<b>Total seguros generales</b>	<b><u>29.735.466.389</u></b>	<b><u>32.103.418.200</u></b>
Vida	1.735.363.066	2.956.753.120
Accidentes	231.795.048	365.436.625
Salud	<u>1.394.915.802</u>	<u>67.324.681</u>
<b>Total seguros personales</b>	<b><u>3.362.073.916</u></b>	<b><u>3.389.514.426</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>¢33.097.540.305</u></b>	<b><u>¢35.492.932.626</u></b>

## 9. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

A continuación, se detalla el movimiento del período 2018:

### *Costo y Revaluación -*

Descripción	Saldo al 01/01/2018	Adiciones	Retiros	Traslados	Saldo al 31/12/2018
Terrenos - costo	¢ 2.306.052.393	¢ 418.425.601			¢ 2.724.477.994
Terrenos - revaluación	20.444.188.558				20.444.188.558
Equipo transporte - costo	3.940.582.941	480.779.788	¢ (1)		4.421.362.728
Edificios - costo	33.664.785.184	543.809.115	(309.036.796)		33.899.557.503
Edificios - revaluación	43.344.539.268				43.344.539.268
Mobiliario y equipo - costo	23.570.635.294	2.306.328.572	(363.390.442)		25.513.573.424
Equipos de computación - costo	<u>23.894.436.919</u>	<u>1.435.964.742</u>	<u>(2.201.598.951)</u>		<u>23.128.802.710</u>
<b>Subtotal</b>	<b><u>151.165.220.557</u></b>	<b><u>5.185.307.818</u></b>	<b><u>(2.874.026.190)</u></b>		<b><u>153.476.502.185</u></b>

### *Depreciación Acumulada -*

Descripción	Saldo al 01/01/2018	Adiciones	Retiros	Traslados	Saldo al 31/12/2018
Equipo transporte - costo	¢ (2.377.869.496)	¢ (320.786.222)			¢ (2.698.655.718)
Edificios - costo	(6.392.707.188)	(1.246.684.599)	¢ (5.131.470)		(7.644.523.257)
Edificios - revaluación	(22.030.509.401)	(1.299.809.239)			(23.330.318.640)
Mobiliario y equipo - costo	(12.076.475.781)	(2.177.171.126)	¢ 319.469.877		(13.934.177.030)
Equipos de computación - costo	<u>(18.007.703.077)</u>	<u>(2.155.685.617)</u>	<u>2.193.313.251</u>		<u>(17.970.075.443)</u>
<b>Subtotal</b>	<b><u>(60.885.264.943)</u></b>	<b><u>(7.200.136.803)</u></b>	<b><u>2.507.651.658</u></b>		<b><u>(65.577.750.088)</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>¢ 90.279.955.614</u></b>	<b><u>¢(2.014.828.985)</u></b>	<b><u>¢ (366.374.532)</u></b>		<b><u>¢ 87.898.752.097</u></b>

A continuación, se detalla el movimiento del período 2017:

**Costo y Revaluación -**

Descripción	Saldo al 01/01/2017	Adiciones	Retiros	Traslados	Saldo al 31/12/2017
Terrenos - costo	¢ 1.872.893.198	¢ 433.159.195			¢ 2.306.052.393
Terrenos - revaluación	20.444.188.559				20.444.188.559
Equipo transporte - costo	3.474.418.840	494.837.527	¢ (28.673.426)		3.940.582.941
Edificios - costo	31.716.354.428	2.127.789.951	(179.359.195)		33.664.785.184
Edificios - revaluación	43.344.539.268				43.344.539.268
Mobiliario y equipo - costo	23.083.942.102	1.296.766.051	(812.936.730)	¢ 2.863.871	23.570.635.294
Equipos de computación - costo	24.415.934.921	1.292.220.180	(1.810.854.311)	(2.863.871)	23.894.436.919
<b>Subtotal</b>	<b><u>148.352.271.316</u></b>	<b><u>5.644.772.904</u></b>	<b><u>(2.831.823.662)</u></b>		<b><u>151.165.220.558</u></b>

**Depreciación Acumulada -**

Descripción	Saldo al 01/01/2017	Adiciones	Retiros	Traslados	Saldo al 31/12/2017
Equipo transporte - costo	¢ (2.112.543.494)	¢ (293.999.419)	¢ 28.673.417		¢ (2.377.869.496)
Edificios - costo	(5.159.854.115)	(1.233.152.005)	298.932		(6.392.707.188)
Edificios - revaluación	(20.727.055.455)	(1.303.453.946)			(22.030.509.401)
Mobiliario y equipo - costo	(10.712.311.506)	(2.079.241.132)	717.940.727	¢(2.863.870)	(12.076.475.781)
Equipos de computación - costo	(17.549.273.769)	(2.265.977.255)	1.804.684.077	2.863.870	(18.007.703.077)
<b>Subtotal</b>	<b><u>(56.261.038.339)</u></b>	<b><u>(7.175.823.757)</u></b>	<b><u>2.551.597.153</u></b>		<b><u>(60.885.264.943)</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>¢ 92.091.232.977</u></b>	<b><u>¢(1.531.050.853)</u></b>	<b><u>¢ (280.226.509)</u></b>	<b><u>¢</u></b>	<b><u>¢ 90.279.955.615</u></b>

La depreciación de 2018 es por un monto de ¢ 7.200.136.803 y la del año 2017 es por un monto de ¢7.175.823.757 y ambas fueron cargadas a los resultados del período correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto.

## 10. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2018:

Descripción	Saldo Inicial 01/01/2018	Adiciones	Saldo al 31/12/2018
Valor adquisición del software	¢ 14.238.321.616	¢ 2.531.814.077	¢ 16.770.135.693
Valor de origen de otros bienes intangibles	<u>13.425.211.979</u>	<u>456.447.216</u>	<u>13.881.659.195</u>
<b>Total</b>	<b><u>27.663.533.595</u></b>	<b><u>2.988.261.293</u></b>	<b><u>30.651.794.888</u></b>
Amortización acumulada de software adquirido	(9.527.571.664)	(3.193.919.592)	(12.721.491.256)
Amortización acumulada de otros bienes intangibles	<u>(12.128.210.290)</u>	<u>(767.574.288)</u>	<u>(12.895.784.578)</u>
<b>Total</b>	<b><u>(21.655.781.954)</u></b>	<b><u>(3.961.493.880)</u></b>	<b><u>(25.617.275.834)</u></b>
<b>Saldo neto</b>	<b><u>¢ 6.007.751.641</u></b>	<b><u>¢ (973.232.587)</u></b>	<b><u>¢ 5.034.519.054</u></b>

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2017:

Descripción	Saldo Inicial 01/01/2017	Adiciones	Saldo al 31/12/2017
Valor adquisición del software	¢ 13.099.985.788	¢ 1.138.335.828	¢ 14.238.321.616
Valor de origen de otros bienes intangibles	<u>12.900.565.592</u>	<u>524.646.387</u>	<u>13.425.211.979</u>
<b>Total</b>	<b><u>26.000.551.380</u></b>	<b><u>1.662.982.215</u></b>	<b><u>27.663.533.595</u></b>
Amortización acumulada de software adquirido	(7.211.502.440)	(2.316.069.224)	(9.527.571.664)
Amortización acumulada de otros bienes intangibles	<u>(11.091.942.967)</u>	<u>(1.036.267.323)</u>	<u>(12.128.210.290)</u>
<b>Total</b>	<b><u>(18.303.445.407)</u></b>	<b><u>(3.352.336.547)</u></b>	<b><u>(21.655.781.954)</u></b>
<b>Saldo neto</b>	<b><u>¢ 7.697.105.973</u></b>	<b><u>¢(1.689.354.332)</u></b>	<b><u>¢ 6.007.751.641</u></b>

La amortización por un monto de ¢3.961.493.880 para el 2018 y ¢3.352.336.547 para el 2017 fue cargada a los resultados del período correspondiente.

## 11. INVERSIONES EN PROPIEDADES

Al 31 de diciembre, los movimientos de las inversiones en propiedades se detallan como sigue:

Descripción	Saldo Inicial 01/01/2018	Adiciones	Retiros	Ganancia por Valuación	Total Costo 31/12/2018
Terrenos	¢ 1.176.311.500				¢ 1.176.311.500
Edificios - costo	<u>31.258.014.803</u>	<u>¢116.164.283</u>	<u>¢(335.180.424)</u>	<u>¢767.682.879</u>	<u>31.806.681.541</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢32.434.326.303</u></b>	<b><u>¢116.164.283</u></b>	<b><u>¢(335.180.424)</u></b>	<b><u>¢767.682.879</u></b>	<b><u>¢32.982.993.041</u></b>

Descripción	Saldo Inicial 01/01/2017	Adiciones	Retiros	Ganancia por Valuación	Total Costo 31/12/2017
Terrenos	¢ 1.176.311.500				¢ 1.176.311.500
Edificios - costo	<u>30.256.373.159</u>	<u>¢75.832.920</u>	<u>¢(487.367.407)</u>	<u>¢1.413.176.131</u>	<u>31.258.014.803</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢31.432.684.659</u></b>	<b><u>¢75.832.920</u></b>	<b><u>¢(487.367.407)</u></b>	<b><u>¢1.413.176.131</u></b>	<b><u>¢32.434.326.303</u></b>

El edificio del Museo de Jade está compuesto tanto por su Edificio como por la Museografía y son valoradas bajo el modelo del costo, lo anterior debido a la inexistencia de un mercado para la venta este tipo de activos.

El valor razonable únicamente del edificio (sin considerar la museografía) para el período 2018 asciende a la suma de ¢6.750.828.038 mientras que para el período 2017 era de ¢6.507.669.881, dicho monto es superior al costo, según el avalúo efectuado por peritos internos.

Por su parte el edificio del Hospital del Trauma, se valora bajo el modelo de valor razonable, donde el efecto en resultados por la ganancia y pérdida para los períodos 2018 y 2017 respectivamente, se presentan en el rubro de otros ingresos financieros (ganancia por valoración inversión en propiedades), Nota 19 y otros gastos financieros (pérdida por valoración inversión en propiedades), Nota 20.

## 12. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS DEL PAÍS

Se detalla el desglose del grupo de participación en el capital de otras empresas al 31 de diciembre:

	Porcentaje de Participación	Monto de Participación	
		2018	2017
<b>Empresas financieras:</b>			
INS - Valores Puesto de Bolsa, S.A.	100%	¢30.176.121.256	¢29.254.365.465
INS - Inversiones Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	100%	<u>12.777.603.416</u>	<u>11.638.153.210</u>
<b>Subtotal</b>		<b><u>42.953.724.672</u></b>	<b><u>40.892.518.675</u></b>
<b>Empresas no financieras:</b>			
INS Servicios, S.A.	100%	7.124.279.115	6.455.406.725
INS Red de Servicios de Salud, S.A.	100%	<u>4.725.022.915</u>	<u>8.878.572.280</u>
<b>Subtotal</b>		<b><u>11.849.302.030</u></b>	<b><u>15.333.979.005</u></b>
Fideicomiso para la Emisión de Bonos INS-2016		<u>24.346.545.734</u>	<u>23.934.006.255</u>
<b>Subtotal</b>		<b><u>24.346.545.734</u></b>	<b><u>23.934.006.255</u></b>
<b>Total</b>		<b><u>¢79.149.572.436</u></b>	<b><u>¢80.160.503.935</u></b>

## 13. CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente forma:

	2018	2017
<b>Cuentas y comisiones por pagar diversas</b>	<b><u>¢159.946.678.123</u></b>	<b><u>¢145.870.084.145</u></b>
Honorarios por pagar	595.570	63.734.669
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	8.060.006.607	13.327.014.400
Aportaciones patronales por pagar	4.325.967.919	4.093.248.293
Retenciones por orden judicial	447.652	347.583
Impuestos retenidos por pagar	2	
Aportaciones laborales retenidas por pagar	693.103.326	393.193.772
Otras retenciones a terceros por pagar	26.533.526	74.555.214
Remuneraciones por pagar	74.756.631	73.954.800
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar	49.112.606.085	34.468.336.348
Vacaciones acumuladas por pagar	3.327.625.837	2.834.820.588
Aguinaldo acumulado por pagar	149.741.595	129.971.639
Comisiones por pagar con partes relacionadas	2.652.042.958	940.777.242
Otras cuentas y comisiones por pagar	<u>91.523.250.415</u>	<u>89.470.129.597</u>

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Provisiones</b>	<b><u>¢ 55.849.161.448</u></b>	<b><u>¢ 55.830.063.515</u></b>
Provisiones para obligaciones patronales	55.653.347.073	55.662.547.140
Provisiones por litigios pendientes	<u>195.814.375</u>	<u>167.516.375</u>
<b>Impuesto sobre la renta diferido</b>	<b><u>4.703.919.437</u></b>	<b><u>4.245.263.042</u></b>
Impuesto sobre la renta diferido	<u>4.703.919.437</u>	<u>4.245.263.042</u>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b><u>6.892.513.092</u></b>	<b><u>2.643.579.795</u></b>
Otras cuentas por cobrar	<u>6.892.513.092</u>	<u>2.643.579.795</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢227.392.272.100</u></b>	<b><u>¢208.588.990.497</u></b>

El rubro de Impuestos por pagar por cuenta de la Entidad, mantiene el efecto indicado en la Nota 7.

### **13.1. PROVISIÓN LITIGIOS PENDIENTES**

Para el período 2018 y 2017 el Instituto mantuvo registrado todos aquellos litigios que tiene conocimiento Recursos Humanos y en los cuales existe la posibilidad de que el Instituto tenga que reconocer por lo que está siendo demandado. Sin embargo, al encontrarse el proceso en trámite, se estima las posibles indemnizaciones a realizar dado que no se cuenta con una sentencia en firme o algún arreglo extrajudicial.

La provisión por el litigio sobre el cálculo de la cesantía no se descuenta a valor presente debido a la naturaleza de los derechos que otorga la Convención Colectiva.

### **13.2. PROVISIÓN PRESTACIONES LEGALES**

Al 2006, según se establecía en la Convención Colectiva, los empleados del Instituto tenían derecho al pago del auxilio de cesantía por muerte, renuncia o despido sin justa causa, sin límite de meses de indemnización. Durante el 2007, según comunicado de la Administración Superior del Instituto PE-2006-2158 del 06.12.2006 conforme al voto 200617437 de la Sala Constitucional en la Acción de Inconstitucionalidad contra varios artículos de la Convención Colectiva del INS, este beneficio se debe limitar a 20 años. El momento de la ejecución de los pagos es incierto.

La Junta Directiva autorizó la creación de una provisión para prestaciones legales que cubra el 100% de las obligaciones laborales, según lo estipulado en la Convención Colectiva.

Durante el 2018 y 2017 por el traslado de personal de INS Servicios, S.A. a planilla INS, se han realizado aportes a esta reserva, según se detalla más adelante.

El movimiento de la provisión por prestaciones legales se detalla como sigue:

<b>Saldo inicial del año 2017:</b>	<b>¢ 53.399.896.516</b>
Aumento de la provisión	19.421.159.614
Disminución de la provisión	(17.216.030.842)
Aportes	<u>57.521.852</u>

(Continúa)

<b>Saldo final a diciembre del 2017</b>	<b>¢ 55.662.547.140</b>
Aumento de la provisión	32.564.665.703
Disminución de la provisión	(32.640.880.813)
Aportes	<u>67.015.043</u>
<b>Saldo final a diciembre del 2018</b>	<b><u>¢ 55.653.347.073</u></b>

Al 31 de diciembre 2018 el Instituto mantiene registrada la reserva de prestaciones legales con tope de cesantía de 20 años, en virtud de la incertidumbre generada por un palpable riesgo legal, ya que la Convención Colectiva de Trabajo que es fuerza de ley entre las partes conforme los artículos 62 de la Constitución Política y 54 y 55 del Código de Trabajo, establece en su artículo 160 un tope de 20 años para la cesantía, sin embargo, el transitorio XXVII de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas lo limita a 12 años, que es también el máximo reconocido para ese extremo por la Sala Constitucional en el voto 8882-2018 -cuyo fundamento y alcances se desconocen-, siendo además que el ente rector en la materia en nuestro país (Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social) tampoco tiene certidumbre sobre el tema según lo señalado en nota DAL-DRT-OF-4-2019 del 15 de enero del 2019, por lo tanto a la fecha del informe no puede considerarse exenta la posibilidad de que el INS tenga que pagar 20 años de cesantía.

### 13.3. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

El pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre se detalla como sigue:

Descripción	2018	Incremento (Disminución)	2017
	(Miles de Colones)		
Incremento en valoración de inversiones	¢1.638.697	¢ 763.556	¢ 875.141
Efecto revaluación de activos	<u>3.065.222</u>	<u>(304.900)</u>	<u>3.370.122</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢4.703.919</u></b>	<b><u>¢ 458.656</u></b>	<b><u>¢4.245.263</u></b>

Descripción	2017	Incremento (Disminución)	2016
	(Miles de Colones)		
Incremento en valoración de inversiones	¢ 875.141	¢(181.641)	¢1.056.782
Efecto revaluación de activos	<u>3.370.122</u>	<u>(523.742)</u>	<u>3.893.864</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢4.245.263</u></b>	<b><u>¢(705.383)</u></b>	<b><u>¢4.950.646</u></b>

Este pasivo se debe a las diferencias temporales del impuesto sobre la renta que generaría si la valoración de las inversiones disponibles para la venta o el superávit por revaluación de edificios se realiza (NIC 12). Cada cierre de período se calcula su efecto (30% del efecto en el ajuste al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta) y se registra el pasivo contra una cuenta de ajuste al valor de los activos por impuesto diferido las sumas referentes al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta.

A continuación, se presenta el Pasivo Diferido desglosado por el año en que fue generado:

<b>Año</b>	<b>Monto (En Miles de Colones)</b>
2011	¢ 6.395.365
2012	924.483
2013	5.932.223
2014	(5.231.110)
2015	(1.574.605)
2016	(1.495.710)
2017	(705.383)
2018	<u>458.656</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢ 4.703.919</u></b>

#### 14. PROVISIONES TÉCNICAS

Al 31 de diciembre los saldos de las provisiones técnicas se detallan como sigue:

Provisiones Técnicas	Saldo al 01/01/2018	Aumentos	Disminuciones	Traslados	Aportes	Pagos	Diferencial Cambiario	Saldo al 30/12/2018
Provisiones para primas no devengadas	¢179.500.058.760	¢224.061.103.308	¢(225.796.219.562)				¢ 3.342.573.660	¢181.107.516.166
Provisiones para insuficiencia de primas	1.470.319.936	6.628.588.204	(6.024.988.695)				21.598.138	2.095.517.583
Provisiones matemáticas	29.147.370.644	3.129.885.996	(5.168.228.313)		¢5.730.737.942	¢(5.425.828.688)	260.782.053	27.674.719.634
Provisión para siniestros reportados	459.863.012.258	153.312.072.039	(181.769.732.362)			688.885	4.763.583.275	436.169.624.095
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	22.154.081.484	70.072.023.853	(62.326.220.320)				551.749.447	30.451.634.464
Provisión de participación en los beneficios y extornos	2.121.426.642	2.211.305.477	(2.022.344.747)				14.532.217	2.324.919.589
Otras provisiones técnicas	<u>52.586.738.974</u>	<u>1.682.168.755</u>	<u>(1.682.168.755)</u>				<u>2.742.528.067</u>	<u>55.329.267.041</u>
<b>Saldo final</b>	<b><u>¢746.843.008.698</u></b>	<b><u>¢461.097.147.632</u></b>	<b><u>¢(484.789.902.754)</u></b>	<b><u>¢</u></b>	<b><u>¢5.730.737.942</u></b>	<b><u>¢(5.425.139.803)</u></b>	<b><u>¢11.697.346.857</u></b>	<b><u>¢735.153.198.572</u></b>

Provisiones Técnicas	Saldo al 01/01/2017	Aumentos	Disminuciones	Traslados	Aportes	Pagos	Diferencial Cambiario	Saldo al 30/12/2017
Provisiones para primas no devengadas	¢176.401.155.135	¢173.372.834.241	¢(172.071.840.416)				¢1.797.909.800	¢179.500.058.760
Provisiones para insuficiencia de primas	2.245.122.597	2.588.443.485	(3.439.746.693)				76.500.547	1.470.319.936
Provisiones matemáticas	29.536.845.994	1.518.284.668	(2.352.294.069)		¢ 647.525.356	¢(337.318.776)	134.327.471	29.147.370.644
Provisión para siniestros reportados	446.467.034.287	278.630.076.024	(267.244.366.784)				2.010.268.731	459.863.012.258
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	19.330.790.088	30.021.195.671	(27.385.519.182)				187.614.907	22.154.081.484
Provisión de participación en los beneficios y extornos	2.449.497.657	2.144.603.483	(2.482.852.068)				10.177.570	2.121.426.642
Otras provisiones técnicas	<u>53.449.048.301</u>				<u>(2.179.762.893)</u>		<u>1.317.453.566</u>	<u>52.586.738.974</u>
<b>Saldo final</b>	<b><u>¢729.879.494.059</u></b>	<b><u>¢488.275.437.572</u></b>	<b><u>¢(474.976.619.212)</u></b>	<b><u>¢</u></b>	<b><u>¢(1.532.237.537)</u></b>	<b><u>¢(337.318.776)</u></b>	<b><u>¢5.534.252.592</u></b>	<b><u>¢746.843.008.698</u></b>

A continuación, se presenta el desglose de cada una de las Provisiones Técnicas por ramo:

***Provisiones para Primas no Devengadas -***

<b>Ramo</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Automóviles	¢ 34.219.014.098	¢ 36.266.590.497
Vehículos marítimos	302.040.562	283.804.139
Aviación	585.449.892	453.876.687
Mercancías transportadas	2.331.969.720	2.091.146.973
Incendio y líneas aliadas	30.697.747.015	28.672.830.871
Otros daños a los bienes	4.752.240.598	5.940.382.025
Responsabilidad civil	4.975.856.895	4.650.702.272
Crédito		142.130
Caución	3.689.665.889	5.213.758.359
Pérdidas pecuniarias	6.352.055.582	5.619.089.916
Agrícolas y pecuarios	35.051.398	31.285.858
Seguro obligatorio automóviles	1.487.607.742	2.010.353.253
Asistencias generales	36.365	73.895
<b>Total seguros generales</b>	<b><u>89.428.735.756</u></b>	<b><u>91.234.036.875</u></b>
Vida	23.155.994.870	23.047.878.935
Accidentes	3.525.011.552	3.924.240.885
Salud	14.538.194.247	13.065.846.616
Seguro riesgos del trabajo	50.459.579.741	48.228.055.449
<b>Total seguros personales</b>	<b><u>91.678.780.410</u></b>	<b><u>88.266.021.885</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>¢181.107.516.166</u></b>	<b><u>¢179.500.058.760</u></b>

***Provisiones para Insuficiencia de Primas -***

<b>Ramo</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Vehículos marítimos	¢ 84.370.631	¢ 100.705.907
Aviación	111.908.465	53.659.842
Mercancías transportadas	94.551.225	
Incendio y líneas aliadas	156.437.779	
Otros daños a los bienes	398.616.278	418.940.505
Responsabilidad Civil	119.016.077	
Crédito		394.920
Pérdidas pecuniarias	789.628.022	
Agrícolas y pecuarios	29.670.357	97.265.720
Seguro obligatorio automóviles	35.615.976	
<b>Total seguros generales</b>	<b><u>1.819.814.810</u></b>	<b><u>670.966.894</u></b>
Salud	275.702.773	799.353.042
<b>Total seguros personales</b>	<b><u>275.702.773</u></b>	<b><u>799.353.042</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>¢2.095.517.583</u></b>	<b><u>¢1.470.319.936</u></b>

*Provisiones Matemáticas -*

<b>Ramo</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Vida	¢27.667.820.452	¢29.090.299.611
Accidentes	6.899.182	54.024.903
Salud		3.046.130
<b>Total seguros personales</b>	<b><u>27.674.719.634</u></b>	<b><u>29.147.370.644</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>¢27.674.719.634</u></b>	<b><u>¢29.147.370.644</u></b>

*Provisión para Siniestros Reportados -*

<b>Ramo</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Automóviles	¢ 25.844.561.066	¢ 32.538.885.159
Vehículos marítimos	97.751.202	217.544.323
Aviación	162.625.615	662.480.867
Mercancías transportadas	1.607.819.987	1.159.895.862
Incendio y líneas aliadas	17.339.398.555	22.060.310.701
Otros daños a los bienes	13.974.840.410	14.453.953.794
Responsabilidad civil	10.265.903.533	10.770.947.003
Crédito	1.489.406.174	1.405.843.466
Caución	16.962.106.544	15.923.161.953
Pérdidas pecuniarias	4.485.409.875	3.702.836.002
Agrícolas y pecuarios	121.153.664	670.079.036
Seguro obligatorio automóviles	<u>25.804.042.455</u>	<u>27.724.608.850</u>
<b>Total seguros generales</b>	<b><u>118.155.019.080</u></b>	<b><u>131.290.547.016</u></b>
Vida	4.921.258.597	6.976.225.491
Accidentes	858.124.137	864.102.825
Salud	4.694.004.049	2.525.640.197
Seguro riesgos del trabajo	<u>307.541.218.232</u>	<u>318.206.496.729</u>
<b>Total seguros personales</b>	<b><u>318.014.605.015</u></b>	<b><u>328.572.465.242</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>¢436.169.624.095</u></b>	<b><u>¢459.863.012.258</u></b>

*Provisión para Siniestros Ocurridos y no Reportados -*

<b>Ramo</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Automóviles	¢ 5.605.755.028	
Vehículos marítimos	23.672.371	¢ 7.410.109
Aviación	93.491.432	134.874.231
Mercancías transportadas	879.670.888	363.349.402
Incendio y líneas aliadas	313.281.888	168.947.827
Otros daños a los bienes	907.491.723	596.629.757
Responsabilidad civil	1.320.245.341	179.556
Crédito	79.304.849	76.852.037

(Continúa)

<b>Ramo</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Caución	¢ 1.363.384.960	¢ 372.511.462
Pérdidas pecuniarias	2.382.841.511	2.355.542.528
Agrícolas y pecuarios	170.063.050	156.749.427
Seguro obligatorio automóviles	<u>923.866.549</u>	<u>816.960.762</u>
<b>Total seguros generales</b>	<b><u>14.063.069.590</u></b>	<b><u>5.050.007.098</u></b>
Vida	13.033.267.877	12.567.641.048
Accidentes	650.600.446	672.637.152
Salud	1.881.566.230	1.296.167.148
Seguro riesgos del trabajo	<u>823.130.321</u>	<u>2.567.629.038</u>
<b>Total seguros personales</b>	<b><u>16.388.564.874</u></b>	<b><u>17.104.074.386</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>¢30.451.634.464</u></b>	<b><u>¢22.154.081.484</u></b>

*Provisión de Participación en los Beneficios y Externos -*

<b>Ramo</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Automóviles	¢ 934.964.986	¢ 840.143.273
Incendio y líneas aliadas	<u>523.287.284</u>	<u>521.491.571</u>
<b>Total seguros generales</b>	<b><u>1.458.252.270</u></b>	<b><u>1.361.634.844</u></b>
Vida	822.042.183	723.943.642
Salud	<u>44.625.136</u>	<u>35.848.156</u>
<b>Total seguros personales</b>	<b><u>866.667.319</u></b>	<b><u>759.791.798</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>¢2.324.919.589</u></b>	<b><u>¢2.121.426.642</u></b>

*Otras Provisiones Técnicas -*

<b>Ramo</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Incendio y líneas aliadas	¢55.329.267.041	¢52.586.738.974
<b>Total seguros generales</b>	<b><u>55.329.267.041</u></b>	<b><u>52.586.738.974</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>¢55.329.267.041</u></b>	<b><u>¢52.586.738.974</u></b>

## 15. CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO DE FUNCIONAMIENTO

En lo que corresponde al Instituto Nacional de Seguros es una Institución Autónoma creada por la Ley No.12, con personería jurídica propia, cuyo propietario es el Estado Costarricense por consiguiente en su capital social no se presentan acciones y asciende a la suma de ¢648.137.986.642 y ¢582.428.083.996 para el 2018 y 2017, respectivamente.

Mediante nota SGS-R-2030-2017 del 14 de julio de 2017, la Superintendencia General de Seguros autorizó al Instituto el incremento del Capital Pagado Ordinario por un monto total de ¢59.162.856.326,70, de los cuales ¢53.402.916.467,26 corresponden a la utilidad del período 2016 y ¢5.759.939.859,44 de participación en las empresas del grupo.

Mediante nota SGS-R-2147-2018 del 13 de setiembre del 2018, la Superintendencia General de Seguros autorizó al Instituto el incremento del Capital Pagado Ordinario por un importe de ¢65.709.902.645,98, de los cuales ¢61.351.149.437,91 corresponden a la utilidad del período 2017 y ¢4.358.753.208,07 de participación en las empresas del grupo.

## 16. RESERVAS PATRIMONIALES

El detalle de las reservas patrimoniales al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Otras reservas obligatorias:</b>	<b><u>¢ 22.946.213.468</u></b>	<b><u>¢ 26.005.099.811</u></b>
Reserva de Primas Excedentes del Seguro		
Obligatorio Automotor	5.057.036.661	6.505.004.131
Reserva de pagos - Modificación Ley 8130		
Nemagón		850.000.000
Reserva de Mejoras al Régimen de R.T.	4.882.873.199	5.660.385.096
Reserva Contingencias Cosechas	<u>13.006.303.608</u>	<u>12.989.710.584</u>
<b>Reservas voluntarias:</b>	<b><u>170.278.577.481</u></b>	<b><u>162.454.430.294</u></b>
Reserva de Capital - Riesgos del Trabajo	156.644.052.388	130.286.528.598
Reserva Aporte Plan Maestro R.T		17.824.596.722
Reserva de Capital SOA		1.682.168.754
Superávit no Realizado	<u>13.634.525.093</u>	<u>12.661.136.220</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢193.224.790.949</u></b>	<b><u>¢188.459.530.105</u></b>

Considerando lo indicado por la SUGESE en el oficio SGS-R-2022-2017 del 30 de junio del 2017, donde se deniega la autorización para constituir una reserva patrimonial para el pago de beneficios sociales y económicos para la población afectada por el BDCP (Nemagón), el año 2017 fue el último en el que se incluía este rubro.

## 17. INGRESOS POR PRIMAS

Al 31 de diciembre, el ingreso por primas se detalla de la siguiente forma:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Seguro directo</b>	<b><u>¢ 551.848.747.139</u></b>	<b><u>¢ 559.805.897.508</u></b>
Primas emitidas	1.136.281.845.011	1.156.837.383.973
(Primas anuladas del período)	(443.894.762.350)	(356.649.125.340)
(Primas anuladas de períodos anteriores)	(117.424.996.774)	(215.571.498.234)
(Primas extornadas del período)	(9.763.067.888)	(14.184.799.722)
(Primas extornadas de períodos anteriores)	<u>(13.350.270.860)</u>	<u>(10.626.063.169)</u>
<b>Reaseguro aceptado</b>	<b><u>2.334.973.902</u></b>	<b><u>1.937.177.782</u></b>
Primas emitidas	<u>2.334.973.902</u>	<u>1.937.177.782</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢ 554.183.721.041</u></b>	<b><u>¢ 561.743.075.290</u></b>

Se presenta el detalle por ramo de este rubro:

<b>Ramo</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Automóviles	¢138.248.636.837	¢138.368.795.565
Vehículos marítimos	611.738.296	641.021.266
Aviación	1.492.702.546	1.235.138.441
Mercancías transportadas	6.425.545.401	6.158.237.050
Incendio y líneas aliadas	64.183.772.680	66.878.711.036
Otros daños a los bienes	10.184.487.200	12.731.905.467
Responsabilidad civil	11.635.387.720	11.882.293.681
Crédito	60.807.416	251.443.512
Caución	4.847.709.909	11.709.908.987
Pérdidas pecuniarias	11.706.739.239	11.191.481.120
Agrícolas y pecuarios	235.895.079	220.269.945
Seguro obligatorio automóviles	50.110.571.887	48.769.164.035
Asistencias generales	49.050	22.720
<b>Total seguros generales</b>	<b><u>299.744.043.260</u></b>	<b><u>310.038.392.825</u></b>
Vida	70.483.147.701	70.077.843.214
Accidentes	11.792.361.924	12.051.012.616
Salud	31.294.357.876	30.988.518.849
Seguro riesgos del trabajo	140.869.810.280	138.587.307.786
<b>Total seguros personales</b>	<b><u>254.439.677.781</u></b>	<b><u>251.704.682.465</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>¢554.183.721.041</u></b>	<b><u>¢561.743.075.290</u></b>

## 18. GASTOS POR PRESTACIONES

A continuación, se muestra el detalle de los gastos por prestaciones al 31 de diciembre:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Siniestros pagados, seguro directo</b>	<b><u>¢310.001.250.747</u></b>	<b><u>¢287.350.728.684</u></b>
Siniestros pagados	312.503.444.156	287.354.982.203
(Siniestros recobrados)	(2.502.193.409)	(4.253.519)
<b>Siniestros pagados, reaseguro aceptado</b>	<b><u>472.643.358</u></b>	<b><u>191.865.845</u></b>
Siniestros pagados	472.643.358	191.865.845
<b>Participación en beneficios y extornos</b>	<b><u>1.730.636.380</u></b>	<b><u>1.860.848.087</u></b>
Seguros directo	1.730.636.380	1.860.848.087
<b>Total</b>	<b><u>¢312.204.530.485</u></b>	<b><u>¢289.403.442.616</u></b>

Se muestra el detalle de los siniestros pagados (seguro directo y reaseguro aceptado).

<b>Ramo</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Automóviles	¢ 64.101.482.651	¢ 63.379.417.633
Vehículos marítimos	251.057.987	297.019.189
Aviación	1.576.093.781	1.062.229.058

(Continúa)

<b>Ramo</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Mercancías transportadas	¢ 3.078.529.919	¢ 3.035.692.034
Incendio y líneas aliadas	17.108.913.817	13.010.795.920
Otros daños a los bienes	9.305.237.807	6.663.128.909
Responsabilidad civil	2.934.414.104	3.184.176.791
Crédito	13.227.623	4.116.846
Caución	2.835.000.322	623.194.624
Pérdidas pecuniarias	8.250.123.368	6.889.504.048
Agrícolas y pecuarios	337.911.189	167.087.976
Seguro obligatorio automóviles	<u>40.612.485.705</u>	<u>37.575.894.158</u>
<b>Total seguros generales</b>	<b><u>150.404.478.273</u></b>	<b><u>135.892.257.186</u></b>
Vida	40.833.452.323	39.085.267.223
Accidentes	2.087.425.750	2.375.185.197
Salud	17.265.604.496	18.046.337.628
Seguro riesgos del trabajo	<u>99.882.933.263</u>	<u>92.143.547.295</u>
<b>Total seguros personales</b>	<b><u>160.069.415.832</u></b>	<b><u>151.650.337.343</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>¢310.473.894.105</u></b>	<b><u>¢287.542.594.529</u></b>

## 19. INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Ingresos financieros por disponibilidades</b>	<b>¢ <u>138.520.070</u></b>	<b>¢ <u>214.203.448</u></b>
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	<u>138.520.070</u>	<u>214.203.448</u>
<b>Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros</b>	<b><u>89.570.573.630</u></b>	<b><u>74.468.127.463</u></b>
Productos por inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta	82.372.328.060	71.391.640.748
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	<u>7.198.245.570</u>	<u>3.076.486.715</u>
<b>Productos por cartera de crédito vigente</b>	<b><u>2.854.833.592</u></b>	<b><u>3.193.836.696</u></b>
Productos por préstamos con otros recursos	2.276.689.730	2.641.579.556
Productos por préstamos a partes relacionadas	13.362.333	10.021.832
Productos por cartera de créditos concedidos por contratos de seguros de vida	564.773.891	542.234.910
Productos por otros créditos	<u>7.638</u>	<u>398</u>
<b>Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UDES)</b>	<b><u>107.596.174.251</u></b>	<b><u>41.212.963.514</u></b>
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	3.530.518.263	2.634.182.967
Diferencias de cambio por disponibilidades	64.222.384.924	16.343.522.615

(Continúa)

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	¢ 32.637.199.617	¢ 13.823.791.981
Diferencias de cambio por créditos vigentes	248.464.219	856.388.000
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial	18.020.819	41.500.740
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	3.848.262.570	2.750.049.236
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	<u>3.091.323.839</u>	<u>4.763.527.975</u>
<b>Otros ingresos financieros</b>	<b><u>14.235.975.016</u></b>	<b><u>17.172.296.274</u></b>
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros mantenidos para negociar - otros	1.021.189.147	1.217.296.455
Ganancia realizada en instrumentos financieros disponibles para la venta	1.101.212.711	3.132.454.534
Ganancia por valoración inversión en propiedades	767.682.878	1.413.176.130
Ingresos financieros por otros activos	120.803.557	86.755.116
Otros ingresos financieros diversos	<u>11.225.086.723</u>	<u>11.322.614.039</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢214.396.076.559</u></b>	<b><u>¢136.261.427.395</u></b>

## 20. GASTOS FINANCIEROS

A continuación, se muestra el detalle de los gastos financieros al 31 de diciembre:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Gastos financieros por cuentas por pagar diversas</b>	<b><u>¢ 339.743</u></b>	<b><u>¢ 708.697</u></b>
Gastos por cuentas por pagar diversas	<u>339.743</u>	<u>708.697</u>
<b>Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)</b>	<b><u>91.861.608.670</u></b>	<b><u>32.277.318.218</u></b>
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	20.302.419	11.991.179
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	14.351.905.421	7.726.865.423
Diferencias de cambio por disponibilidades	64.271.494.196	16.294.854.989
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	9.904.834.801	5.281.911.936
Diferencias de cambio por créditos vigentes	122.323.269	208.067.269
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial	11.412.554	45.385.625

(Continúa)

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	¢ 2.773.980.875	¢ 1.901.292.781
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	<u>405.355.135</u>	<u>806.949.016</u>
<b>Otros gastos financieros</b>	<b><u>14.702.663.651</u></b>	<b><u>14.367.275.735</u></b>
Pérdida en la negociación de instrumentos financieros mantenidos para negociar	54.659.401	1.437.155
Pérdida en la negociación de instrumentos financieros disponibles para la venta		414.970.735
Gastos financieros por otros pasivos		359.736.172
Intereses por depósitos de reaseguro cedido y retrocedido	111.063.920	140.771.535
Otros gastos financieros diversos	<u>14.536.940.330</u>	<u>13.450.360.138</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢106.564.612.064</u></b>	<b><u>¢46.645.302.650</u></b>

## 21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre se compone de la siguiente forma:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Gastos de personal</b>	<b><u>¢ 74.309.721.978</u></b>	<b><u>¢ 69.210.976.643</u></b>
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	41.993.408.396	40.060.529.407
Remuneraciones a directores y fiscales	31.221.179	28.979.902
Tiempo extraordinario	190.308.036	204.139.588
Viáticos	197.142.520	182.895.975
Décimo tercer sueldo	3.923.445.358	3.782.041.140
Vacaciones	4.850.450.382	4.955.348.611
Cargas sociales patronales	10.378.355.860	9.997.979.348
Vestimenta	113.639.275	117.801.694
Capacitación	794.315.801	823.589.872
Seguros para el personal	163.598.793	290.251.097
Salario escolar	3.627.159.047	3.480.907.606
Fondo de capitalización laboral	2.232.750.477	2.165.981.053
Otros gastos de personal	<u>5.813.926.854</u>	<u>3.120.531.350</u>
<b>Gastos por servicios externos</b>	<b><u>16.520.589.813</u></b>	<b><u>15.096.998.949</u></b>
Servicios de computación	1.259.427.711	1.733.162.416
Servicios de seguridad	1.088.405.287	1.991.509.896
Servicios de información	20.238.929	28.897.196
Servicios de limpieza	1.280.480.377	1.887.558.098
Asesoría jurídica	273.787.731	56.303.312

(Continúa)

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Consultoría externa	¢ 271.520.811	¢ 268.312.586
Servicios médicos	369.333.891	371.336.913
Servicios de mensajería	6.970.220	459.245
Calificación de riesgo	140.957.267	115.266.014
Otros servicios contratados	<u>11.809.467.589</u>	<u>8.644.193.273</u>
<b>Gastos de movilidad y comunicaciones</b>	<b><u>1.680.713.526</u></b>	<b><u>1.773.661.909</u></b>
Pasajes y fletes	17.044.313	12.795.913
Seguros sobre vehículos		203.287.708
Mantenimiento, reparación y materiales para vehículos	19.067.177	18.954.351
Depreciación de vehículos	544.687.055	441.915.183
Teléfonos, télex, fax	1.019.673.358	1.053.247.719
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	<u>80.241.623</u>	<u>43.461.035</u>
<b>Gastos de infraestructura</b>	<b><u>9.022.491.189</u></b>	<b><u>9.068.026.250</u></b>
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	124.398.046	704.991.762
Alquiler de inmuebles	6.866.176	
Mantenimiento, reparación de inmuebles, mobiliario y equipo, excepto vehículos	89.959.591	69.126.658
Agua y energía eléctrica	1.577.995.247	1.910.560.324
Alquiler de muebles y equipos	36.357.891	602.479
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo excepto vehículos	<u>7.186.914.238</u>	<u>6.382.745.027</u>
<b>Gastos generales</b>	<b><u>18.422.595.794</u></b>	<b><u>17.755.269.198</u></b>
Papelería, útiles y otros materiales	21.575.933	10.042.073
Gastos legales	751.059.576	1.173.999.924
Suscripciones y afiliaciones	859.643	773.784
Promoción y publicidad	3.184.771.359	1.686.950.051
Gastos de representación	4.460.123	3.177.480
Aportes a otras instituciones	11.432	
Amortización de software	2.341.467.664	1.822.957.870
Amortización de otros bienes intangibles	1.314.327.190	1.036.267.322
Gastos por otros servicios públicos	65.125.592	79.390.033
Gastos por materiales y suministros	8.376.640.927	7.575.648.285
Gastos generales diversos	<u>2.362.296.355</u>	<u>4.366.062.376</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢119.956.112.300</u></b>	<b><u>¢112.904.932.949</u></b>

Los gastos administrativos se constituyen por los considerados técnicos y no técnicos, los cuales de manera separada representan ¢7.345.747.059 para el 2018 y ¢7.984.735.452 para el 2017.

## 22. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto sobre la renta, se concilia de la forma que se detalla seguidamente:



### 23. PARTICIPACIONES LEGALES SOBRE LA UTILIDAD

El Instituto posee participaciones legales sobre la utilidad, las cuales se detallan a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Programa de Salud Ocupacional	¢ 21.186.642	¢ 17.414.702
Reserva de Capital - Riesgos del Trabajo	8.266.260.102	10.515.907.889
Reserva Mejoras Régimen de Riesgos del Trabajo	439.428.315	321.075.383
Reserva de Reparto de Riesgos del Trabajo	21.988.630.998	3.163.555.227
Veinticinco por ciento (25%) para el Estado Costarricense	<u>18.599.085.226</u>	<u>20.450.383.147</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢ 49.314.591.283</u></b>	<b><u>¢ 34.468.336.348</u></b>

En el año 2018 y 2017 el Seguro Obligatorio Automotor presentó déficit por la suma de ¢1.370.629.856 y ¢4.985.097.258; respectivamente, asumida por la Reserva de Excedentes del SOA.

### 24. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación, se detallan las transacciones que el Instituto mantiene con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

<b>2018</b>				
<b>Subsidiaria</b>	<b>Cuentas por Cobrar</b>	<b>Ingreso</b>	<b>Cuentas por Pagar</b>	<b>Gastos (*)</b>
Créditos a empleados	¢20.204.744.596			
INS-Valores	6.428.616	¢ 80.584.175	¢ 1.752.731	¢ 9.805.197
INS-SAFI	2.393.405	29.608.694		
INS Servicios	2.547.924	28.264.654	2.387.370.418	18.005.903.083
INS Red de Servicios de Salud, S.A.			<u>262.919.810</u>	<u>3.136.953.469</u>
<b>Totales</b>	<b><u>¢20.216.114.541</u></b>	<b><u>¢138.457.523</u></b>	<b><u>¢2.652.042.958</u></b>	<b><u>¢21.152.661.749</u></b>

<b>2017</b>				
<b>Subsidiaria</b>	<b>Cuentas por Cobrar</b>	<b>Ingreso</b>	<b>Cuentas por Pagar</b>	<b>Gastos (*)</b>
Créditos a empleados	¢19.768.404.928			
INS-Valores	12.560.060	¢116.038.423	¢ 1.062.038	¢ 17.743.013
INS-SAFI	6.404.638	54.392.061		
INS Servicios	12.309.300	58.523.067	712.663.173	16.376.113.228
INS Red de Servicios de Salud, S.A.	<u>20.655.717</u>	<u>23.351.687</u>	<u>227.052.031</u>	<u>1.729.050.849</u>
<b>Totales</b>	<b><u>¢19.820.334.643</u></b>	<b><u>¢252.305.238</u></b>	<b><u>¢940.777.242</u></b>	<b><u>¢18.122.907.090</u></b>

- (\*) Para los años 2018 y 2017 del importe de Gastos con partes relacionadas, ¢57 millones y ¢312 millones se trasladan al rubro de siniestros pagados del seguro directo por cuanto son servicios de administración y apoyo que se distribuyen como parte de la atención de reclamos.
- (\*\*) En adición a la cuenta por pagar que se mantiene con la Red de Servicios de Salud, se presenta un importe de ¢2.131 millones pendientes de pago por concepto de siniestros que son considerados como parte de la Provisión de Siniestros Pendientes.

## 25. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, primas y comisiones por cobrar, cuentas por cobrar, y obligaciones financieras por pagar.

### 25.1. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información del mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros más significativos para los períodos 2018 y 2017:

	31 de Diciembre de 2018	
	Valor Libros	Valor Razonable
<b>Activos financieros:</b>		
Disponibilidades	¢ 177.385.870.539	¢ 177.385.870.539
Instrumentos financieros disponibles para la venta	1.194.370.242.256	1.194.370.242.256
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	123.524.026.158	123.524.026.158
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	18.967.004.319	18.967.004.319
Cartera de créditos	13.895.934.117	13.895.934.117
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	188.360.558.497	188.360.558.497
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	3.020.815.297	3.020.815.297

(Continúa)

<b>31 de Diciembre de 2018</b>		
	<b>Valor Libros</b>	<b>Valor Razonable</b>
<b>Pasivos financieros:</b>		
Cuentas y comisiones por pagar diversas	¢ 159.946.678.123	¢ 159.946.678.123
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	5.368.730.044	5.368.730.044
<b>31 de Diciembre de 2017</b>		
	<b>Valor Libros</b>	<b>Valor Razonable</b>
<b>Activos financieros:</b>		
Disponibilidades	¢ 142.390.360.662	¢ 142.390.360.662
Instrumentos financieros disponibles para la venta	1.182.381.493.231	1.182.381.493.231
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	84.184.106.379	84.184.106.379
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	15.262.791.851	15.262.791.851
Cartera de créditos	18.629.326.743	18.629.326.743
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	206.000.080.185	206.000.080.185
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	2.579.287.662	2.579.287.662
<b>Pasivos financieros:</b>		
Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores	21.223.470.509	21.223.470.509
Cuentas y comisiones por pagar diversas	145.870.084.145	145.870.084.145
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	3.487.471.948	3.487.471.948

## 25.2. ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL

El capital del Instituto cumple con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGESE, de acuerdo con lo normado en Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros, cuyo índice de suficiencia para el mes de diciembre fue de 2,17 que según lo establecido en el Artículo No.15 Categorías del Índice de Suficiencia de Capital, sobrepasa el límite mínimo establecido de 1,3. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Instituto entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital primario y secundario del Instituto se detalla como sigue:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Capital primario:</b>		
Capital pagado	¢647.867.327.752	¢582.157.425.106
Capital donado	270.658.890	270.658.890
<b>Total capital primario</b>	<b>648.137.986.642</b>	<b>582.428.083.996</b>
<b>Capital secundario:</b>		
Ajuste por revaluación de bienes inmuebles hasta por un monto no superior al 75% del saldo	38.399.132.434	38.170.457.938
Ajustes por valuación de inversiones cuando el saldo es deudor	(24.424.818.244)	(17.570.684.715)
Ajuste por valoración de instrumentos derivados y de obligaciones de entrega de títulos en reportos y préstamos de valores, cuando el saldo es deudor	(2.004.343.691)	(990.819.658)
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	(2.912.743.061)	(1.072.848.553)
Resultados del período menos deducciones de ley	54.575.710.710	59.291.645.418
Resultado acumulado de ejercicios anteriores	416.401.125	
<b>Total capital secundario</b>	<b>64.049.339.273</b>	<b>77.827.750.430</b>
<b>Deducciones:</b>		
Cuentas por cobrar, créditos e inversiones en empresas vinculadas	2.053.935.652	1.330.910.555
Cuentas por cobrar y créditos a empleados y a personas físicas del grupo vinculado. Se exceptúan cuentas por cobrar a empleados producto de la venta de contratos de seguros	20.190.238.749	19.529.953.061
Saldo neto de los impuestos diferidos	20.143.168.903	15.965.328.580
Las participaciones en el capital en empresas del mismo grupo financiero	54.803.026.702	32.323.596.952
Activos intangibles excepto la plusvalía comprada	5.034.519.054	6.007.751.642
Gastos pagados por anticipado excepto intereses y comisiones pagadas por anticipado	27.839.165.000	24.652.883.634
Activos con gravámenes, embargos, medidas precautorias o de cualquier otra naturaleza que impidan o dificulten su libre disposición	123.524.026.158	84.184.106.380
<b>Total deducciones</b>	<b><u>253.588.080.218</u></b>	<b><u>183.994.530.804</u></b>
<b>Capital base</b>	<b><u>¢458.599.245.697</u></b>	<b><u>¢476.261.303.622</u></b>

### 25.3. GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión eficaz del riesgo es condición necesaria para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo por las entidades financieras. Dicha gestión ha de ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una base fundamental de los ingresos en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y administración dentro de los límites de tolerancia y apetito de riesgo definidos por la institución.

A continuación, se brinda un detalle de la cuantificación de los principales riesgos financieros con corte al cuarto trimestre del 2018-2017:

- a. **Riesgo de Liquidez y Financiamiento** - Pérdida potencial que se presenta cuando se requiere liquidar un instrumento en el mercado antes de su vencimiento, o en general, cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida. También forma parte de este riesgo el costo de oportunidad que implica la acumulación de saldos improductivos o poco productivos de efectivo, en exceso a las necesidades previstas. Por tanto, este riesgo se puede manifestar como un problema de mercado o como producto de presiones en el flujo de efectivo.

Cuando el riesgo de liquidez proviene del mercado, la pérdida se puede dar por la venta anticipada de activos a descuentos inusuales que puede obedecer a un problema del mercado en general o de un instrumento específico. Para medir este aspecto la Dirección de Riesgos ha puesto en práctica la metodología denominada cálculo de retiro Chebyshev, con esto se determinarán las necesidades de liquidez para un período de tiempo específico.

<b>Cuadro No.1</b>				
<b>Var de Liquidez</b>				
<b>Retiro Diario Pronosticado</b>		<b>Datos en Millones</b>		
		<b>Colones</b>	<b>Dólares</b>	<b>Total Colonizado</b>
2018	Razón cobertura	1,40	2,01	1,56
2017	Razón cobertura	2,88	3,31	2,99

La metodología denominada Retiro pronosticado Chebyshev, se interpreta como el requerimiento de liquidez necesario para hacer frente a los posibles compromisos futuros con un 99,87% de confianza. La Razón de Cobertura indica el número de veces que los activos líquidos (en colones y dólares cuenta corriente y fondos líquidos) cubren el respectivo retiro pronosticado a un día.

Para el cierre de diciembre 2018 y 2017, los activos líquidos cubren de forma efectiva los retiros pronosticados en ambas monedas.

La distribución de los principales activos financieros por plazo se detalla a continuación (en colones costarricenses):

31 de Diciembre de 2018									
Calce Plazos en Moneda Nacional	A la Vista	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días	Partidas Vencidas Más de 30 Días	Total
<b>Activos:</b>									
Disponibilidades	¢22.720.629.982	¢ 80.766.115.476	¢20.665.694.099	¢53.233.430.982					¢ 177.385.870.539
Inversiones disponibles para la venta					¢37.884.482.466	¢147.528.456.238	¢1.008.957.303.552		1.194.370.242.256
Instrumentos financieros restringidos							123.524.026.158		123.524.026.158
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		6.480.678.577	667.674.292	6.413.750.368	5.325.704.416		79.196.666		18.967.004.319
Cartera de crédito	13.369.713.485	440.496.909	86.787.672	6.497.894	87.187.146	233.695.560			14.224.378.666
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		163.513.470.157					24.847.088.340		188.360.558.497
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro				3.020.815.297					3.020.815.297
<b>Total recuperación de activos</b>	<b><u>36.090.343.467</u></b>	<b><u>251.200.761.119</u></b>	<b><u>21.420.156.063</u></b>	<b><u>62.674.494.541</u></b>	<b><u>43.297.374.028</u></b>	<b><u>147.762.151.798</u></b>	<b><u>1.157.407.614.716</u></b>		<b><u>1.719.852.895.732</u></b>
<b>Pasivos:</b>									
Obligaciones con el público		149.451.462					694.812.880		844.264.342
Cuentas por pagar y provisiones		166.839.191.215					60.553.080.885		227.392.272.100
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro				5.368.730.044					5.368.730.044
<b>Total vencimiento de pasivos</b>		<b><u>166.988.642.677</u></b>		<b><u>5.368.730.044</u></b>			<b><u>61.247.893.765</u></b>		<b><u>233.605.266.486</u></b>
<b>Balance en moneda local</b>	<b><u>¢36.090.343.467</u></b>	<b><u>¢ 84.212.118.442</u></b>	<b><u>¢21.420.156.063</u></b>	<b><u>¢57.305.764.497</u></b>	<b><u>¢43.297.374.028</u></b>	<b><u>¢147.762.151.798</u></b>	<b><u>¢1.096.159.720.951</u></b>		<b><u>¢1.486.247.629.246</u></b>

31 de Diciembre de 2017									
Calce Plazos en Moneda Nacional	A la Vista	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días	Partidas Vencidas Más de 30 Días	Total
<b>Activos:</b>									
Disponibilidades	¢71.299.936.376	¢ 31.700.999.450	¢12.497.466.080	¢26.891.961.756					¢ 142.390.363.662
Inversiones disponibles para la venta					¢25.066.531.934	¢74.843.021.021	¢1.082.471.940.276		1.182.381.493.231
Instrumentos financieros restringidos					262.334.761	10.024.736.800	73.897.034.818		84.184.106.379
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		2.808.268.059	370.490.646	7.918.994.624	4.165.038.522				15.262.791.851
Cartera de crédito	11.218.563.768	576.289.713	155.781.232	4.293.078.814	3.868.297.031	296.579.566			20.408.590.124
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		185.789.488.564					20.210.591.621		206.000.080.185
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro				2.579.287.662					2.579.287.662
<b>Total recuperación de activos</b>	<b><u>82.518.500.144</u></b>	<b><u>220.875.045.786</u></b>	<b><u>13.023.737.958</u></b>	<b><u>41.683.322.856</u></b>	<b><u>33.362.202.248</u></b>	<b><u>85.164.337.387</u></b>	<b><u>1.176.579.566.715</u></b>		<b><u>1.653.206.713.094</u></b>
<b>Pasivos:</b>									
Obligaciones con el público		16.336.780.844	3.878.266.948	1.124.743.329			981.189.805		22.320.980.926
Cuentas por pagar y provisiones		148.513.663.942					60.075.326.555		208.588.990.497
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro				3.487.471.948					3.487.471.948
<b>Total vencimiento de pasivos</b>		<b><u>164.850.444.786</u></b>	<b><u>3.878.266.948</u></b>	<b><u>4.612.215.277</u></b>			<b><u>61.056.516.360</u></b>		<b><u>234.397.443.371</u></b>
<b>Balance en moneda local</b>	<b><u>¢82.518.500.144</u></b>	<b><u>¢ 56.024.601.000</u></b>	<b><u>¢ 9.145.471.010</u></b>	<b><u>¢37.071.107.579</u></b>	<b><u>¢33.362.202.248</u></b>	<b><u>¢85.164.337.387</u></b>	<b><u>¢1.115.523.050.355</u></b>		<b><u>¢1.418.809.269.723</u></b>

Tal y como se muestra en el recuadro anterior, el Instituto no presenta un desfase en moneda local que represente una situación de riesgo, por el contrario, la posición es muy solvente respecto al calce de activos y pasivos financieros según los rangos de plazos establecidos para dicho análisis.

- b. **Riesgo de Crédito** - Mide la pérdida potencial provocada por el incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago. En el caso de INS, este riesgo se relaciona fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte o de las contrapartes en materia de reaseguros, con la observancia de la Política de Inversiones, así como el grado de concentración de la cartera (el riesgo de crédito se reduce mediante diversificación).

Para el control de este tipo de riesgo, la Dirección de Riesgos aplica medidas de seguimiento y observación activa de sus factores, así como medidas de prevención y previsión con el objeto de restringir las pérdidas por riesgo crediticio. Para su medición y control en el caso de emisores se utilizan los siguientes criterios: calificación otorgada por una entidad calificadora de riesgo autorizada, grado de concentración de la cartera por emisor e instrumento medido por el Índice Herfindahl, cumplimiento del régimen de inversión establecido en el Reglamento de Solvencia, observancia de la Política de Inversiones e inclusión del requerimiento por riesgo de activos de la cartera dentro del Índice de Suficiencia de Capital (ISC).

Todos los indicadores estuvieron dentro del rango de aceptabilidad, por lo que se asume que este riesgo está adecuadamente controlado. La aplicación de medidas de seguimiento, prevención y previsión también se ejerce mediante la participación directa en el Comité de Inversiones, como parte del proceso de toma de decisiones.

- **Política de Inversiones** - La Dirección de Riesgos del INS monitorea que se cumpla con el régimen de Inversiones establecido en la política vigente. En caso de existir alguna inobservancia, se notifica de inmediato al Departamento de Inversiones para su corrección y se da seguimiento al ajuste.
- **Calificación Crediticia e Indicadores CAMELS** - Para aquellas emisiones sujetas a calificación crediticia, se utilizan los “ratings” publicados por las empresas calificadoras de riesgo, nacionales e internacionales, que emiten un criterio cualitativo sobre el riesgo de crédito, de acuerdo con los patrones contenidos en la legislación correspondiente. En el caso de la cartera del INS, se verificó la calificación antes de realizar una inversión y se le da seguimiento una vez realizada la misma, para lo cual se utilizan las páginas web de cada una de tales empresas y la revisión de hechos relevantes e información de otras empresas reconocidas a nivel internacional que ofrecen información

financiera y del mercado en tiempo real. En el caso del INS, todas las inversiones realizadas en el sector financiero cumplieron con estos requisitos.

- **Concentración Emisor e Índices Herfindahl -**

- *Concentración Emisor* - Otro indicador interesante en materia crediticia es el grado de concentración de las inversiones, principalmente por emisor. Históricamente el Ministerio de Hacienda es el que ha presentado mayor concentración, al cierre de diciembre 2018 alcanzó un 82.43% del total del portafolio, mientras que, al finalizar diciembre 2017, su participación fue de 82.48%. Por su parte, el Banco Central disminuyó su participación al pasar de un 1.90% a un 1.18% en ese mismo período. En la banca estatal, la participación apenas alcanza un 1.03%. Lo anterior como parte de las acciones que se realizan para el cumplimiento de lo establecido en la Política de Inversiones del INS.

<b>Cuadro No.2</b>		
<b>Composición de la Cartera por Emisor a Valor de Mercado</b>		
<b>Diciembre</b>		
<b>Emisor</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
BCCR y Gobierno	83,61%	84,38%
Sector Público garantía estado	1,03%	0,40%
Resto Sector Público y Leyes	5,45%	5,84%
Sector privado	7,17%	7,20%
Deuda extranjera	<u>2,74%</u>	<u>2,18%</u>
Total	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>

- *Índices Herfindahl* - Es una medida complementaria para evaluar y controlar el riesgo de crédito, se utiliza como una forma de revelar y controlar el nivel de exposición relativo de las inversiones, de forma tal que entre más cercano esté el indicador de 1, mayor resulta el grado de concentración; en caso contrario si el indicador está más cercano a cero el portafolio está más diversificado.

Para el caso del INS, el Índice Herfindahl por emisor a diciembre del 2018 es de 0.6832%, (0.6786 en el 2017), lo anterior se logra al tener diversificada la cartera en más de 53 emisores (47 en el 2017) entre nacionales e internacionales. Al ser este índice superior 0.50, pasa el rango de diversificación de grado normal a grado 2, que indica debilidades en la concentración implicando cierto grado de preocupación en cuanto a la política de inversión. No obstante, por el tamaño del mercado de valores costarricense y la relación riesgo rendimiento con lo que son colocados los instrumentos que otorgan respaldo a la cartera del INS, se justifica la concentración que

presenta actualmente. Se tiene mayor concentración en el Gobierno de Costa Rica, el cual genera mayor rendimiento y aunque no es un emisor cero riesgos, a nivel local es el más seguro.

<b>Cuadro No.3</b>	
<b>Índice de Concentración Herfindahl</b>	
<b>Período</b>	<b>Emisor</b>
Diciembre del 2018	0,6832
Diciembre del 2017	0,6786

Se establecen límites de acuerdo a la calificación crediticia de las entidades calificadoras de riesgo. En base a esto la normativa establece los ponderadores por riesgo de crédito, de acuerdo con los ratings de los instrumentos. El detalle por calificación se muestra en la Nota 4 de Inversiones en Instrumentos Financieros.

- *Requerimiento por Riesgo de Activos de la Cartera* - El riesgo de crédito de contraparte, se cubre mediante la metodología denominada “requerimiento de capital por riesgo de activos”, que también forma parte del Índice de Suficiencia de Capital (ISC). La misma consiste en la aplicación de porcentajes de ponderación según categoría de riesgos de cada una de las inversiones de la entidad en instrumentos financieros o depósitos. Es digno de mención que, este requerimiento funciona como un escudo contra la materialización de este tipo de riesgo. A diciembre del 2018 el requerimiento por riesgo de activos del Instituto Nacional de Seguros fue del 4,61% del valor de mercado del portafolio presentando una disminución con respecto al año anterior, el cual fue de 4,82%.

Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del Vector de Precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

Para las mediciones de instrumentos financieros hechas a valor razonable, que se reconocen en el Balance General, se han categorizado de acuerdo a los siguientes niveles.

- i. Nivel 1 - La determinación del valor razonable se basa en precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos.
- ii. Nivel 2 - Para la determinación del valor razonable se utilizan inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1, que sean observables para el instrumento financiero, ya sea directa o indirectamente.

- iii. Nivel 3 - Utilización de inputs para la determinación del valor razonable no basados en datos observables del mercado.

31 de Diciembre de 2018				
Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable	Precios Cotizados (sin Ajuste) en Mercados Activos (Nivel 1)	Inputs Diferentes a los del Nivel 1 Observables Directa o Indirectamente (Nivel 2)	Inputs no Basados en Datos Observables del Mercado (Nivel 3)	Total

Activos:

Inversiones en instrumentos financieros

₡ \_\_\_\_\_ ₡1.472.559.508.972 ₡ \_\_\_\_\_ ₡1.472.559.508.972

31 de Diciembre de 2017				
Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable	Precios Cotizados (sin Ajuste) en Mercados Activos (Nivel 1)	Inputs Diferentes a los del Nivel 1 Observables Directa o Indirectamente (Nivel 2)	Inputs no Basados en Datos Observables del Mercado (Nivel 3)	Total

Activos:

Inversiones en instrumentos financieros

₡ \_\_\_\_\_ ₡1.337.656.023.897 ₡ \_\_\_\_\_ ₡1.337.656.023.897

En lo que respecta al riesgo de crédito de Reaseguros, para la medición y control se utiliza el Reglamento Interno para la Negociación de Contratos de Reaseguros, donde se toma como primer principio la calificación de riesgo del reasegurador, además de la experiencia del Reasegurador.

- c. **Riesgo de Crédito Reaseguradoras** - El riesgo de crédito de contraparte, en el caso de los contratos de reaseguros, se cubre mediante el denominado “requerimiento de riesgo por reaseguro cedido”, que también forma parte del Índice de Suficiencia de Capital (ISC).

Además del cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, Riesgo de Reaseguro Cedido y su inclusión en el Índice de Suficiencia de Capital, para el control del riesgo de contraparte, la Dirección de Riesgos aplica medidas de seguimiento y observación activa del mercado mundial de reaseguros y la calificación de las reaseguradoras, actualización de la calificación de fortaleza financiera de las compañías reaseguradoras por parte de agencias calificadoras especializadas, seguimiento al nivel de concentración de reaseguradoras, análisis de las cuentas por cobrar y montos de los contratos en disputa.

- **Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro Cedido** - Para este cálculo, la Dirección de Riesgos utiliza la metodología establecida por la SUGESE en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros, en el Anexo RCS-5 denominado Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro

Cedido, dicha metodología considera el requerimiento de capital de solvencia por reaseguro cedido, por riesgo de crédito (participación del reasegurador en las provisiones técnicas y posición neta frente al reasegurador por otras cuentas, multiplicado por el factor de capital regulatorio asociado a la calificación de riesgo del reasegurador) y por riesgo de concentración. Este requerimiento funciona como una protección (escudo) contra la materialización de este tipo de riesgo.

A diciembre del 2018, el monto de este requerimiento corresponde a ¢6.641 millones, mientras que en ese mes del 2017 el monto fue de ¢4.627 millones.

- **Cuentas por Cobrar con Reaseguradoras** - Otro rubro contable expuesto al riesgo de crédito son las Cuentas por Cobrar con Reaseguradoras (Ver Cuadro No.4.1), es digno de mención que existe un 0,20% (0,27% en diciembre del 2017) de este rubro con plazos superiores a un año.

<b>Cuadro No.4.1</b>		
<b>Cuentas por Cobrar con Reaseguradoras</b>		
<b>Plazo</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
0 a 180 días	85,23%	91,73%
181 a 365 días	14,57%	8,00%
366 a 1095 días	<u>0,20%</u>	<u>0,27%</u>
Total	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>

- **Contratos en Disputa** - Al finalizar diciembre del 2018, la Dirección de Reaseguros comunicó que no tienen contratos en disputa.
- d. **Riesgo de Mercado** - El riesgo de mercado corresponde a las pérdidas que pueden sufrir los activos financieros del INS debido a movimientos de mercado que afectan adversamente su valor. Estas pérdidas provienen de variaciones en el valor de los instrumentos, producto de movimientos en tasas de interés, tipo de cambio, spreads y otros aspectos del mercado, que afecta el valor presente neto del portafolio.

El indicador de Valor en Riesgo (VaR) se utiliza como principal medida del riesgo de mercado y como medio de control de esta exposición, sirviendo de base para el establecimiento de límites de tolerancia. En el INS se utilizan tres enfoques metodológicos para calcular este indicador (Paramétrico o delta-normal, Monte Carlo e histórico o regulatorio), mediante modelos propios desarrollados por la Dirección de Riesgos.

Los resultados al cierre de 2018 y 2017 son los siguientes:

<b>Cuadro No.5</b>			
<b>Valor en Riesgo</b>			
<b>Año</b>	<b>VaR 95%</b>	<b>Método Paramétrico</b>	<b>Método Monte Carlo</b>
2018	VaR Relativo	0,13%	0,16%
2017	VaR Relativo	0,13%	0,17%

En el caso del VaR Montecarlo, principal referencia para el control del riesgo de mercado, los resultados que reflejan se deben al comportamiento del mercado a raíz de los movimientos en tasas de interés y la volatilidad de precios que presenta el mercado durante el año. El nivel del indicador obtenido mediante simulación se mantiene dentro del apetito de riesgo aprobado por Junta Directiva.

<b>Cuadro No.6</b>		
<b>Valor en Riesgo Histórico (Regulatorio)</b>		
<b>Datos en Millones de Colones</b>		
<b>Año</b>	<b>VaR 95%</b>	<b>Método Histórico</b>
2018	VaR Absoluto	¢36.872
	VaR Relativo	0,78%
2017	VaR Absoluto	38.758
	VaR Relativo	0,87%

Corresponde al VaR establecido por el ente regulador como requerimiento de capital por riesgo de precio, al cierre del IV trimestre del 2018 este requerimiento fue de ¢36.872 millones que equivalen a un 0,78% del valor de mercado del portafolio (¢38.758 millones en el 2017), más el 5% de los fondos invertidos en mercado de dinero, 30% de los fondos invertidos en el crecimiento abierto y el 20% de los bienes inmuebles del INS, según nuevo Reglamento de SUGESE.

**Análisis de Sensibilidad de Títulos Valores con Respecto al VaR** - A continuación, se presenta un ejercicio sobre el comportamiento del riesgo de mercado medido por el indicador del Value at Risk para diciembre del 2018-2017. El ejercicio plantea dos escenarios, que sucede si ocurre algún evento en el mercado que hace que los precios de los títulos se incrementen o disminuyan en un 5%.

<b>Cuadro No.7</b>				
<b>Escenario 1. Incremento de un 5% en los Precios de los Títulos</b>				
<b>Año</b>	<b>VaR 95%</b>	<b>Monte Carlo</b>	<b>Monte Carlo Estimado</b>	<b>Dif p.b</b>
2018	VaR Rel	0,1572%	0,1587%	0,15
2017	VaR Rel	0,1700%	0,1684%	-0,16

Bajo este escenario, el riesgo de mercado del portafolio medido por el VaR mostraría una desmejora al aumentar este indicador cerca de 0.15 p.b. (Disminuye 0.16 en el 2017), esto bajo el enfoque Montecarlo.

<b>Cuadro No.8</b>				
<b>Escenario 2. Reducción de un 5% en los Precios de los Títulos</b>				
<b>Año</b>	<b>VaR 95%</b>	<b>Monte Carlo</b>	<b>Monte Carlo Estimado</b>	<b>Dif p.b</b>
2018	VaR Rel	0,1572%	0,1551%	-0,21
2017	VaR Rel	0,1700%	0,1688%	-0,12

Bajo este escenario, el riesgo de mercado del portafolio medido por el VaR mostraría una mejora al disminuir este indicador en 0.21 p.b. (Disminuye 0.12 en el 2017), esto bajo el enfoque Montecarlo.

La volatilidad generada en ambos casos, se considera dentro de los parámetros aceptables para el indicador y se mantiene dentro del apetito de riesgo aprobado por Junta Directiva.

No obstante, de acuerdo a estándares internacionales y la experiencia con este indicador en el mercado local, podría alcanzar rangos alrededor del 0,75%, sin que se perciba un deterioro inminente.

- e. **Riesgo Cambiario** - El Instituto mantiene exposiciones a efectos de fluctuaciones en los tipos de cambio sobre su situación financiera y flujos de caja. La Administración establece límites en el nivel de exposición por moneda y total, las cuales son monitoreadas diariamente. En la Nota 6, se resumen los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras, así como la posición neta en cada moneda al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Del total del portafolio, el 23% (21,58% para el 2017) se ve expuesto a la volatilidad de tipo de cambio.

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Ingresos financieros por diferencial cambiario	¢104.504.850.412	¢ 36.449.435.539
Gastos financieros por diferencial cambiario	<u>(91.456.253.535)</u>	<u>(31.472.290.141)</u>
<b>Diferencia financiera USD neta</b>	<b><u>¢ 13.048.596.877</u></b>	<b><u>¢ 4.977.145.398</u></b>

Es parte del riesgo de mercado, que por sus características particulares se gestiona en forma separada. Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúa la moneda nacional con respecto a tales monedas.

El reajuste por la variación del componente de inflación en Unidades de Desarrollo a las inversiones en instrumentos financieros fue el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Ingreso por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	¢ 3.091.323.839	¢4.763.527.975
Gastos por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	<u>(405.355.135)</u>	<u>(805.028.077)</u>
<b>Diferencia financiera UD neta</b>	<b><u>¢ 2.685.968.704</u></b>	<b><u>¢3.958.499.898</u></b>
<b>Diferencia financiera neta total</b>	<b><u>¢15.734.565.581</u></b>	<b><u>¢8.935.645.296</u></b>

- f. **Riesgo Operativo** - El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Instituto, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Instituto opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Instituto.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Instituto.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

El Instituto cuenta con un Comité de Riesgos formado por la alta dirección para supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y prestar especial atención a los temas relevantes que surjan con el fin de exigir medidas de mitigación por parte de las áreas involucradas.

## 26. RESULTADO DEL REASEGURO CEDIDO

A continuación, se presenta el resultado del Reaseguro Cedido por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Ingresos:</b>		
Comisiones y participaciones	¢ 11.764.168.974	¢ 12.115.547.648
Siniestros y gastos recuperados	27.615.736.500	19.956.974.029
Ajustes a las provisiones técnicas	<u>67.206.518.508</u>	<u>57.104.824.170</u>
<b>Total ingresos</b>	<b><u>106.586.423.982</u></b>	<b><u>89.177.345.847</u></b>
<b>Gastos:</b>		
Primas cedidas	68.210.732.041	66.399.997.311
Otros gastos financieros	110.940.501	140.642.061
Ajustes a las provisiones técnicas	<u>67.834.861.530</u>	<u>61.088.204.039</u>
<b>Total gastos</b>	<b><u>136.156.534.072</u></b>	<b><u>127.628.843.411</u></b>
<b>Déficit del reaseguro cedido</b>	<b><u>¢ (29.570.110.090)</u></b>	<b><u>¢ (38.451.497.564)</u></b>

## 27. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE SEGUROS

Cuando un cliente firma un contrato de seguro, está haciendo una transferencia de riesgo hacia la empresa aseguradora. De esta manera, con el pago de una suma pequeña y cierta que se conoce como prima, traslada a la aseguradora la obligación de cubrir un evento siniestral que tiene la característica de ser aleatorio en su ocurrencia y en el valor de la pérdida.

Desde el punto de vista de la aseguradora, si bien es cierto por la naturaleza del contrato de seguro, la ocurrencia de un evento particular no es predecible, cuando lo que tiene es una cartera de contratos, la situación es diferente porque el análisis se hace sobre conjuntos importantes de pólizas y siniestros. Con la aplicación de técnicas actuariales se realiza la tarificación y estimación de provisiones técnicas, y se calcula los ingresos necesarios para cubrir todas las obligaciones que implica el contrato suscrito, tanto las realmente pagadas como aquellas que a la fecha de corte quedan como pendientes de pago, esas últimas reflejadas como provisiones técnicas.

Si los ingresos recibidos con las tarifas calculadas no son los suficientes para atender los siniestros, es posible que se haya producido un error de cálculo de las tarifas. Esta diferencia puede darse porque no se cumplen las hipótesis planteadas, ya sea en la estimación de los ingresos, como puede ser el caso de menos asegurados en realidad que los esperados, o también porque la frecuencia y severidad de los reclamos superaron las expectativas, lo que genera que las cantidades a indemnizar sean mayores que las esperadas.

La experiencia muestra que entre más grande la cartera de contratos de seguros similares, menor es la variabilidad relativa de los resultados, de manera tal que la probabilidad de desviaciones negativas para la aseguradora se reduce.

Otro objetivo que debe lograr una aseguradora es mantener una cartera diversa, ya que esta puede estar menos afectada por cualquier cambio en un subgrupo de la cartera. Entre los factores que agravan los riesgos están la ausencia de diversificación de riesgos en términos de tipo y cantidad de riesgo, localización geográfica y clase de industria cubierta.

**Reducción del Riesgo a Través del Reaseguro (Aplicable a Todas las Líneas de Seguros al 31 de Diciembre de 2018)** - Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros de Vida y Seguros de No Vida, lo concerniente a los montos expuestos al 31 de diciembre de 2018, la exposición fue de ¢226.364 billones. De esta exposición total el 14,13 por ciento de la misma se encuentra cedido, y el restante 85,87 por ciento de la suma asegurada es retenido por el INS.

Ramo	Monto Asegurado Total	Monto Asegurado Cedido	Monto Asegurado Retenido	% Cartera Cedida	% Cartera Retenida
No Vida	¢186.505.817.616.355	¢30.963.003.898.944	¢155.542.813.717.411	16,60%	83,40%
Vida	39.858.202.886.702	1.016.623.464.912	38.841.579.421.790	2,55%	97,45%
<b>Total</b>	<b>¢226.364.020.503.057</b>	<b>¢31.979.627.363.856</b>	<b>¢194.384.393.139.200</b>	<b>14,13%</b>	<b>85,87%</b>

**Reducción del Riesgo a Través del Reaseguro (Aplicable a Todas las Líneas de Seguros al 31 de Diciembre de 2017)** - Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros de Vida y Seguros de No Vida, lo concerniente a los montos expuestos al 31 de diciembre de 2017, la exposición fue de ¢197.208 millones. De esta exposición total el 14,02 por ciento de la misma se encuentra cedido, y el restante 85,98 por ciento de la suma asegurada es retenido por el INS.

Ramo	Monto Asegurado Total	Monto Asegurado Cedido	Monto Asegurado Retenido	% Cartera Cedida	% Cartera Retenida
No Vida	¢158.774.065.393.648	¢27.208.740.331.607	¢131.565.325.062.041	17,14%	82,86%
Vida	38.434.236.005.407	444.454.911.148	37.989.781.094.259	1,16%	98,84%
<b>Total</b>	<b>¢197.208.301.399.055</b>	<b>¢27.653.195.242.755</b>	<b>¢169.555.106.156.300</b>	<b>14,02%</b>	<b>85,98%</b>

En los cuadros adjuntos, se presenta al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de las retenciones brutas, así como las retenidas netas sobre las cuales aplican los contratos de exceso de pérdida o no proporcionales que el Instituto suscribió con los Reaseguradores por el ramo de los seguros de Incendio & líneas aliadas.

**A Diciembre del 2018 -**

Línea	Responsabilidades Brutas	Responsabilidades Retenidas Brutas	Responsabilidades Retenidas Netas	PML	PML %	XL	PML-XL
Incendio y líneas aliadas	¢27.287.564.402.922	¢3.618.356.612.661	¢3.509.805.914.281	¢280.784.473.143	8%		¢280.784.473.143
<b>Total en contrato</b>	<b>27.287.564.402.922</b>	<b>3.618.356.612.661</b>	<b>3.509.805.914.281</b>	<b>280.784.473.143</b>	<b>8%</b>		<b>¢280.784.473.143</b>
Incendio y líneas aliadas	1.768.409.152.812	121.985.057.630	118.325.505.901	9.466.040.472	8%		9.466.040.472
<b>Total sin XL</b>	<b>1.768.409.152.812</b>	<b>121.985.057.630</b>	<b>118.325.505.901</b>	<b>9.466.040.472</b>	<b>8%</b>		<b>9.466.040.472</b>
<b>Total daños</b>	<b>29.055.973.555.734</b>	<b>3.740.341.670.291</b>	<b>3.628.131.420.182</b>	<b>290.250.513.615</b>	<b>8%</b>	<b>¢322.698.943.895</b>	<b>¢ 32.448.430.280</b>
<b>Gran total</b>	<b>¢29.055.973.555.734</b>	<b>¢3.740.341.670.291</b>	<b>¢3.628.131.420.182</b>	<b>¢290.250.513.615</b>	<b>8%</b>	<b>¢322.698.943.895</b>	<b>¢ 32.448.430.280-</b>

**A Diciembre del 2017 -**

Línea	Responsabilidades Brutas	Responsabilidades Retenidas Brutas	Responsabilidades Retenidas Netas	PML	PML %	XL	PML-XL
Incendio y líneas aliadas	¢25.107.642.489.881	¢3.483.317.874.817	¢3.367.660.253.650	¢269.412.820.292	8%		
<b>Total en contrato</b>	<b>25.107.642.489.881</b>	<b>3.483.317.874.817</b>	<b>3.367.660.253.650</b>	<b>269.412.820.292</b>	<b>8%</b>	<b>¢320.178.090.696</b>	<b>¢(50.765.270.404)</b>
Incendio y líneas aliadas	1.762.754.789.771	104.783.809.261			8%		
<b>Total sin XL</b>	<b>1.762.754.789.771</b>	<b>104.783.809.261</b>			<b>8%</b>		
<b>Total daños</b>	<b>26.870.397.279.652</b>	<b>3.588.101.684.078</b>	<b>3.367.660.253.650</b>	<b>269.412.820.292</b>	<b>8%</b>	<b>320.178.090.696</b>	<b>(50.765.270.404)</b>
<b>Gran total</b>	<b>¢26.870.397.279.652</b>	<b>¢3.588.101.684.078</b>	<b>¢3.367.660.253.650</b>	<b>¢269.412.820.292</b>	<b>8%</b>	<b>¢320.178.090.696</b>	<b>¢(50.765.270.404)</b>

## 27.1. AUTOMÓVILES VOLUNTARIO

- a. *Administración de Riesgos* - Si bien es cierto una empresa de seguros tiene la posibilidad de generar políticas de selección de riesgos que le eviten ingresar en una posición financiera incómoda, el caso del Instituto es una situación particular en virtud de ser actualmente la principal empresa oferente en todo un país en las líneas de seguros generales.

A partir de lo anterior se desprende que hay ciertas situaciones que se convierten en amenazas y otras que por el contrario son fortalezas. En primer lugar, el tener la mayor parte de la cartera de seguros de un país implica menor variabilidad en proyecciones que una empresa que solo tiene una parte pequeña del mercado, sin embargo, por su carácter público, tampoco se puede dar la oportunidad de rechazar clientes que por sus características son nocivos para los intereses de la empresa, con la facilidad que lo hace una compañía privada.

El Instituto, por lo anterior, tiene dificultades para la imposición de límites por territorio, pues debe manejar un mercado completo con sus características propias, pero el tamaño de empresa es una fortaleza en ese sentido y en el caso particular de Automóviles Voluntario, el cliente de mayor primaje no llega a un 10% del total de primas directas de la línea, lo que la convierte en una línea fuerte ante el eventual retiro de un cliente grande o importante.

Para mantener una cartera sana, en la línea de Automóviles Voluntario, al igual que el resto de seguros, tienen un conjunto de requisitos para la aceptación de riesgos, de tal modo que cuando los mismos tienen valores que superan cierto monto deben ser autorizados por un superior, y para esta autorización es necesaria la explicación de las razones por las cuales se solicita un monto fuera de lo común en el caso de coberturas de Responsabilidad Civil, así como evaluación de las características del vehículo en caso de las coberturas de daño directo.

La mayor exposición que tiene el Instituto en el Seguro Voluntario de Automóviles se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán, etc. para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, el Seguro Voluntario de Automóviles se encuentra incluido en el “Contrato Catastrófico para Daños y Automóviles”.

En lo que se refiere al manejo individualizado de reclamos, se mantiene una visita al lugar del accidente en casi el 100% de los siniestros reportado, con el fin de tener información de primera mano sobre las características del accidente y los daños causados. Esta es una de las formas en que se ha luchado contra el fraude.

En cuanto a la siniestralidad de la cobertura de Responsabilidad Civil por lesión o muerte de personas, tanto la Dirección Jurídica como el Área Legal del Centro de Gestión de Reclamos de Automóviles, disponen de un grupo de abogados que

son especialistas en el trámite de reclamos de este tipo, de esta manera se logra llegar a acuerdos conciliatorios en muchos reclamos en los cuales si se culminara el proceso judicial con un juicio, las indemnizaciones por daño moral podrían resultar mucho más altas.

En el mismo sentido, la Subdirección Actuarial da la asesoría correspondiente para estas indemnizaciones para la determinación del daño material, efectuando todos los cálculos en oficinas centrales y colaborando con los diferentes abogados en la explicación de diferencias con peritajes hechos para la corte por los peritos que esta designa para el efecto, con lo cual se logra combatir en sede administrativa y judicial los montos determinados por estos últimos, lo cual colabora también reduciendo los montos de las indemnizaciones.

Es importante destacar que, en el caso de esta cobertura, cuando son lesiones, como éstas tardan en consolidar, su patrón de pago es más lento y cuando hay fallecidos el caso puede tramitarse con mayor celeridad, en virtud de que no hay dicho período para consolidación de lesiones, de tal forma que se puede contar con el cálculo actuarial y buscar el arreglo conciliatorio si procede.

En lo concerniente a las coberturas de responsabilidad civil, la prescripción será diez años después de la fecha de la sentencia judicial firme.

- b. ***Cálculo de Provisión*** - Esta es una de las provisiones más importantes de la línea en lo que se refiere a su volumen.

Esta provisión es calculada caso a caso, esto significa que la suma de cada uno de los registros nos indica el total de la provisión. Para el cálculo de la provisión en cada uno de los casos, se han dado una serie de lineamientos de tal forma que se realice de la manera más objetiva posible.

En el lugar del accidente a través de Sistema de Inspección y Trámite de Eventos Siniestrales de Automóviles (SITESA) se abre cada reclamo y se incluye una provisión inicial que corresponde a un promedio, el cual se ha incluido en el sistema y está segregado por cobertura. Cuando se sabe que es una pérdida parcial, hay un promedio por cobertura, mientras que, si es una pérdida total, entonces se tienen que hacer consideraciones de monto asegurado, deducible y salvamento para modificar la provisión incluida automáticamente por el sistema.

Posteriormente conforme los asegurados van presentando facturas y en el expediente electrónico se presenta el avalúo realizado al vehículo, se deben ir realizando las actualizaciones al valor de provisión.

A partir del año 2012 se utiliza la metodología indicada en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

- c. ***Concentración de Riesgos*** - La mayor exposición que tiene el Instituto en el Seguro Voluntario de Automóviles se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un

terremoto, una inundación, un huracán, actualmente son pocas las concentraciones de riesgos que se presentan; sin embargo las mismas van en aumento, debido a la construcción de parqueos subterráneos en los grandes centros comerciales, así como la construcción de ofiencentros, etc.

Para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, en el caso de presentarse un evento catastrófico, el Seguro de Automóviles se encuentra incluido en el “Contrato Catastrófico para Daños y Automóviles”.

Para lograr una mayor recuperación, se negoció con los reaseguradores que se sumen todas las pérdidas que se encuentren aseguradas en este mismo contrato (Incendio y líneas aliadas tales como Terremoto, Viento Huracanado, Inundación, Pólizas de Todo Riesgo, Obra Civil Terminada, Ramos Técnicos y Daño Físico del Seguro de Automóviles) y que sean producto del mismo evento catastrófico.

- d. ***Evolución de la Siniestralidad*** - A continuación, se presenta la evolución de la siniestralidad para el caso de la cobertura de Responsabilidad, en el cual el pago del reclamo abarca más de un año:

**Al 31 de Diciembre de 2018 -**

<b>Evolución de los Reclamos Cobertura de Responsabilidad Civil</b>					
	<b>Al 31 de Diciembre de 2014</b>	<b>Al 31 de Diciembre de 2015</b>	<b>Al 31 de Diciembre de 2016</b>	<b>Al 31 de Diciembre de 2017</b>	<b>Al 31 de Diciembre de 2018</b>
Al final del año	¢ 9.052.703.406	¢ 9.456.203.966	¢ 9.144.604.587	¢7.356.331.113	¢7.715.526.724
1 año después	3.956.534.470	4.304.607.961	3.418.616.800	2.624.292.420	
2 años después	1.544.611.592	1.548.657.639	1.696.433.790		
3 años después	1.042.676.295	1.044.413.468			
4 años después	<u>805.675.773</u>				
Monto pagado en reclamos	<u>¢16.402.201.536</u>	<u>¢16.353.883.033</u>	<u>¢14.259.655.178</u>	<u>¢9.980.623.533</u>	<u>¢7.715.526.724</u>
Provisión de siniestros pendientes	<u>¢ 514.773.423</u>	<u>¢ 1.217.033.278</u>	<u>¢ 994.902.939</u>	<u>¢1.812.222.707</u>	<u>¢4.045.750.077</u>

**Al 31 de Diciembre de 2017 -**

<b>Evolución de los Reclamos Cobertura de Responsabilidad Civil</b>					
	<b>Al 31 de Diciembre de 2013</b>	<b>Al 31 de Diciembre de 2014</b>	<b>Al 31 de Diciembre de 2015</b>	<b>Al 31 de Diciembre de 2016</b>	<b>Al 31 de Diciembre de 2017</b>
Al final del año	¢ 8.065.348.894	¢ 9.052.703.406	¢ 9.456.203.966	¢ 9.144.604.588	¢7.356.331.113
1 año después	3.737.345.457	3.956.534.470	4.304.607.960	3.418.616.800	
2 años después	1.724.590.386	1.544.611.592	1.548.657.639		
3 años después	996.779.767	1.042.676.295			
4 años después	<u>536.314.369</u>				
Monto pagado en reclamos	<u>¢15.060.378.874</u>	<u>¢15.596.525.763</u>	<u>¢15.309.469.565</u>	<u>¢12.563.221.388</u>	<u>¢7.356.331.113</u>
Provisión de siniestros pendientes	<u>¢ 646.359.684</u>	<u>¢ 757.852.258</u>	<u>¢ 1.159.267.197</u>	<u>¢ 2.041.734.494</u>	<u>¢7.456.393.668</u>

## 27.2. SEGUROS GENERALES

- a. **Administración de Riesgos** - Cuando se procede a emitir un contrato de seguro, el Asegurado debe proceder a complementar la solicitud del mismo, donde se incluyen todas aquellas variables que servirán de base para evaluar el tipo de riesgo y de acuerdo con ello se procede a establecer la tarifa a cobrar.

Asimismo, a partir del análisis del riesgo, se determina si es necesario efectuar una inspección por parte de los ingenieros o peritos del Instituto para tener una visión más amplia del riesgo a asegurar. En el informe de inspección se pueden presentar observaciones y recomendaciones para el cliente que debe realizar para mitigar el riesgo y que es responsabilidad del mismo el cumplirlas.

En lo que respecta a renovaciones de contrato, se procede sobre todo en riesgos comerciales e industriales a revisar anualmente la siniestralidad y de acuerdo a las mismas se establece descuentos o recargos a la prima. En cuanto a los siniestros se realiza la gestión de control de reclamos por medio de la inspección respectiva con el fin de determinar el valor de la pérdida.

- b. **Cálculo de Provisiones** - Los reclamos derivados de los contratos de seguros que puedan implicar erogaciones importantes para el Instituto, se encuentran respaldados con la Provisión de Siniestros Pendientes, la cual se calcula caso por caso mediante evaluaciones de un profesional calificado.

Cuando se da la apertura de un reclamo el sistema informático que administra los reclamos de los Seguros Generales establece una provisión inicial que se determina de acuerdo al comportamiento histórico tanto a nivel de producto, cobertura y rubro afectado. Posteriormente una vez realizada la inspección correspondiente y se tiene el valor de la pérdida, se procede a realizar las actualizaciones al sistema.

A esta provisión posteriormente a nivel de línea se procede a realizar un ajuste por siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) que tiene como finalidad incluir todos aquellos siniestros que, a pesar de haber ocurrido antes de la fecha de corte, no fueron presentados en nuestras oficinas. Para su cálculo se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Por otra parte, de manera mensual se solicita a todas las Sedes a que se proceda a la depuración de las provisiones de siniestros contra expediente físico, de manera que se encuentren lo más precisas.

- c. **Concentración de Riesgos** - De las 17 líneas de seguros que conforman los Seguros Generales, 15 líneas cuentan con respaldo de un contrato de reaseguro que contribuye a dispersar el riesgo. Las restantes líneas de seguros no cuentan con contratos de reaseguro por cuanto en su oportunidad se realizaron estudios, donde se determinó que las pérdidas probables de ellas pueden ser soportadas por los ingresos anuales.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el monto total asegurado en estas líneas de negocio asciende a ¢40.653 billones y ¢36.552 billones, respectivamente.

Las exposiciones más importantes son las del seguro de Incendio y la cobertura de Temblor y Terremoto. Es importante indicar que los montos expuestos en el siguiente cuadro consideran la parte facultativa y los contratos automáticos de acuerdo con las condiciones de negociación del año 2018. Importante indicar que en los contratos facultativos el Instituto normalmente retiene solamente porcentajes inferiores al 10% de la suma asegurada.

En el caso de la cobertura de terremoto la provincia que tiene la mayor exposición es San José, que tiene el 38,56% (diciembre 2017: 38,97%) del riesgo, distribuida por tipo de contrato de la siguiente manera (en millones de colones).

Tipo de Contrato de Reaseguro	Año 2018	Año 2017	Año 2016	Año 2015	Año 2014	Año 2013	Año 2012	Año 2011	Año 2010
Retención	¢1.303.161	¢1.225.468	¢1.267.599	¢1.114.846	¢1.050.932	¢1.006.011	¢1.788.441	¢1.418.971	¢1.323.731
Cuota Parte	2.530.664	2.469.902	2.598.898	2.362.047	2.243.731	2.128.152	1.342.130	1.272.519	1.192.572
I Excedente	4.935.918	4.585.688	4.739.738	3.995.296	3.590.787	3.179.917	2.946.384	2.786.256	2.770.752
II Excedente	459.974	369.257	366.826	318.895	285.693	219.753	233.380	207.238	201.055
FOA	463.974	486.494	290.969	291.291	254.316	491.533	174.531	163.703	126.868
Facultativo	<u>208.985</u>	<u>96.191</u>	<u>350.955</u>	<u>346.628</u>	<u>308.946</u>	<u>491.534</u>	<u>440.400</u>	<u>407.603</u>	<u>277.043</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢9.902.676</u></b>	<b><u>¢9.233.000</u></b>	<b><u>¢9.614.985</u></b>	<b><u>¢8.429.003</u></b>	<b><u>¢7.734.405</u></b>	<b><u>¢7.516.900</u></b>	<b><u>¢6.925.266</u></b>	<b><u>¢6.256.290</u></b>	<b><u>¢5.892.021</u></b>

- d. ***Evolución de la Siniestralidad*** - Con respecto a la evolución de los reclamos pendientes de pago, desde que se presenta la denuncia del evento por parte del asegurado hasta el momento en que se realiza el último pago, un 90% de las sumas pendientes corresponde a casos ocurridos de 2015 en adelante y un 10% de los montos pendientes de pago corresponden a casos ocurridos antes del 2015.

Los casos con mayores sumas pendientes de pago se deben principalmente, a que los mismos están en un proceso judicial sobre todo los casos donde la cobertura afectada es de Responsabilidad Civil que de acuerdo con lo establecido deben mantenerse en provisión hasta un máximo de 10 años.

A continuación, se presentan la distribución completa del monto provisionado para siniestros pendientes reportados al 31 de diciembre de 2018 según el año de ocurrencia.

<b>Distribución de la Provisión Según Año de Ocurrencia del Siniestro Al 31 de Diciembre de 2018</b>			
<b>Año del Siniestro</b>	<b>Provisión Total</b>	<b>% Relativo</b>	<b>% Acumulado</b>
2004	¢ 60.459.000	0,12%	0,12%
2005	35.137.700	0,07%	0,19%
2006	239.021.029	0,48%	0,67%
2007	279.208.050	0,56%	1,22%
2008	92.116.474	0,18%	1,40%
2009	92.116.474	0,18%	1,59%

(Continúa)

<b>Distribución de la Provisión Según Año de Ocurrencia del Siniestro Al 31 de Diciembre de 2018</b>			
<b>Año del Siniestro</b>	<b>Provisión Total</b>	<b>% Relativo</b>	<b>% Acumulado</b>
2010	¢ 110.942.265	0,22%	1,81%
2011	3.779.554.550	7,51%	9,32%
2012	402.551.097	0,80%	10,12%
2013	854.817.865	1,70%	11,82%
2014	112.760.482	0,22%	12,05%
2015	177.026.081	0,35%	12,40%
2016	16.708.191.550	33,22%	45,62%
2017	12.979.735.672	25,81%	71,42%
2018	<u>14.372.618.786</u>	<u>25,58%</u>	<u>100,00%</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢50.296.257.075</u></b>	<b><u>100,00%</u></b>	

<b>Distribución de la Provisión Según Año de Ocurrencia del Siniestro Al 31 de Diciembre de 2017</b>			
<b>Año del Siniestro</b>	<b>Provisión Total</b>	<b>% Relativo</b>	<b>% Acumulado</b>
2004	¢ 73.634.600	0,12%	0,12%
2005	17.000.000	0,03%	0,14%
2006	554.153.608	0,87%	1,01%
2007	122.606.344	0,19%	1,21%
2008	132.369.864	0,21%	1,42%
2009	3.531.329.791	5,56%	6,97%
2010	261.542.586	0,41%	7,39%
2011	1.893.313.702	2,98%	10,37%
2012	301.048.287	0,47%	10,84%
2013	229.354.128	0,36%	11,20%
2014	4.626.219.743	7,28%	18,48%
2015	23.518.349.050	37,01%	55,49%
2016	15.177.390.655	23,89%	79,38%
2017	<u>13.100.961.752</u>	<u>20,62%</u>	<u>100,00%</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢63.539.274.110</u></b>	<b><u>100,00%</u></b>	

En el cuadro siguiente se presenta la distribución completa de los siniestros pagados a diciembre del 2018 y 2017 según el año de ocurrencia.

<b>Distribución de Siniestros Pagados Según Año de Ocurrencia del Siniestro Al 31 de Diciembre de 2017</b>			
<b>Año del Siniestro</b>	<b>Monto Pagado</b>	<b>% Relativo</b>	<b>% Acumulado</b>
1994	¢ 275.349	0,0007%	0,0007%
2000	1.446.821	0,0036%	0,0043%
2001	410.103	0,0010%	0,0054%

(Continúa)

<b>Distribución de Siniestros Pagados Según Año de Ocurrencia del Siniestro Al 31 de Diciembre de 2017</b>				
<b>Año del Siniestro</b>	<b>Monto Pagado</b>	<b>% Relativo</b>	<b>% Acumulado</b>	
2002	¢ 24.671.432	0,0622%	0,0676%	
2003	2.326.325	0,0059%	0,0734%	
2005	194.899	0,0005%	0,0739%	
2006	14.443.432	0,0364%	0,1104%	
2007	18.982.127	0,0479%	0,1582%	
2008	17.750.017	0,0448%	0,2030%	
2009	286.882	0,0007%	0,2037%	
2010	28.236.766	0,0712%	0,2749%	
2011	63.294.167	0,1596%	0,4345%	
2012	135.600.141	0,3419%	0,7764%	
2013	1.080.368.946	2,7241%	3,5005%	
2014	291.632.928	0,7353%	4,2358%	
2015	4.002.551.215	10,0921%	14,3279%	
2016	17.170.746.796	43,2948%	57,6227%	
2017	<u>16.806.881.884</u>	<u>42,3773%</u>	<u>100,0000%</u>	
<b>Total</b>	<b><u>¢39.660.100.230</u></b>	<b><u>100%</u></b>		

- e. **Reducción del Riesgo a Través del Reaseguro** - Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros Generales, y específicamente en lo concerniente a los montos expuestos al 31 de diciembre de 2018, la exposición fue de 40.653 billones, (diciembre 2017: ¢36.552 billones). De esta exposición total el 76,16% de la misma se encuentra cedida, y el restante 23,84% de la suma asegurada es retenida por el INS.

Importante acotar que el INS, tiene contratos de reaseguros no proporcionales en las líneas de seguros con coberturas catastróficas como es Incendio (eventos de la naturaleza) y líneas aliadas, así como Carga-Embarcaciones con el fin de reasegurar los cúmulos retenidos por posibles eventos de la naturaleza.

#### Al 31 de Diciembre de 2018 -

	<b>Monto Asegurado</b>		
	<b>Cedido</b>	<b>Retenido</b>	<b>Total</b>
Seguros generales	<u>¢30.963.003.898.944</u>	<u>¢9.689.951.612.931</u>	<u>¢40.652.955.511.875</u>
Relación porcentual	76,16%	23,84%	100%

#### Al 31 de Diciembre de 2017 -

	<b>Monto Asegurado</b>		
	<b>Cedido</b>	<b>Retenido</b>	<b>Total</b>
Seguros generales	<u>¢27.208.678.605.082</u>	<u>¢9.343.532.561.087</u>	<u>¢36.552.211.166.169</u>
Relación porcentual	74,44%	25,56%	100%

- f. ***Procedimientos Utilizados para Determinar las Suposiciones en la Medición de Activos y Pasivos y Análisis de los Cambios en las Suposiciones*** - Para el cálculo de la provisión para siniestros ocurridos y no reportados (OYNR), se utiliza a nivel de línea la metodología de triangulaciones establecida por la SUGESE en el Reglamento de Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

La triangulación de siniestros lo que desarrolla es una distribución bidimensional de la información histórica de siniestralidad, donde una de las variables a analizar es el año de ocurrencia y la otra variable el año de pago. Es así que mediante los triángulos de siniestros se analiza el desarrollo de la siniestralidad a lo largo del tiempo y que es de gran utilidad sobre todo en los seguros de largo plazo como es el caso de Responsabilidad Civil.

En el Reglamento sobre Autorizaciones, Registros, y Requisitos de funcionamiento de Entidades supervisadas por la SUGESE, se establece metodologías para el cálculo del OYNR, pero se indica que la compañía aseguradora puede utilizar otros métodos estadísticos para el cálculo de dicha provisión, cuando se considere que ésta metodología no se ajusta a la experiencia y mediante previa aprobación de la SUGESE.

### **27.3. SEGUROS PERSONALES**

- a. ***Administración de Riesgos*** - Para los contratos en donde se asegura el riesgo de muerte, los factores más importantes que podrían aumentar la frecuencia total de reclamos son las enfermedades como SIDA, epidemias o pandemias como la gripe aviar o la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza como lo son los terremotos, erupciones volcánicas o huracanes. Para contratos en donde la sobrevivencia es el riesgo asegurado el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que pudieran aumentar la longevidad y una mejora en la cultura de prevención para controlar la incidencia de los accidentes personales.

En cuanto al riesgo de accidentes, el comportamiento de la siniestralidad puede verse afectada por el tipo de actividades que realizan los individuos.

En el caso de los seguros de gastos médicos, la siniestralidad está muy relacionada con el comportamiento de la morbilidad, la cual aumenta conforme la persona envejece, por lo cual las tarifas asignadas están en función de la edad alcanzada y del género. Como parte del proceso de administración de riesgos, se debe mantener un estricto control de la siniestralidad de las pólizas y contar con una Red de Proveedores que permita tener acceso a todos los servicios médicos a precios razonables.

Para la administración de riesgos, se emplea un proceso de selección de riesgos, mediante el cual se establecen las pruebas de salud o requisitos de asegurabilidad según tipo de producto, edad, ocupación y monto asegurado, lo cual permite contar con una población asegurada bastante selecta y sana.

En los seguros de vida se cuenta con el respaldo de reaseguro, mediante contratos proporcionales y catastróficos, lo cual permite ampliar el nivel de suscripción.

- **Seguros de Largo Plazo** - En general las bases técnicas son conservadoras, como lo demuestran consistentemente en el tiempo los estados financieros.

La cartera de largo plazo se compone Seguros de Vida Individual Tradicional, Seguros de Vida Universal, Seguros de Vida Global y Seguros Autoexpedibles.

Por otra parte, desde el punto de vista de administración de riesgo, se cuentan con varios contratos de reaseguro tanto proporcionales como catastróficos que cubren en forma adecuada el riesgo. Además, se cuenta con una fuerte Unidad de Aseguramiento para la suscripción de riesgos, con un proceso riguroso de Selección de Riesgos.

- **Seguros de Corto Plazo** - En el caso del seguro colectivo de vida, las bases técnicas también son conservadoras, tal como se desprende de los Estados Financieros. Se cuenta, desde el año 2000, con un programa de reaseguro que ha permitido un manejo adecuado del riesgo de forma tal que los picos se trasladan al reasegurador; también existe una cobertura catastrófica.

b. ***Cálculo de Provisiones Técnicas*** - En los Seguros Personales, las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones técnicas son los siguientes:

- Tablas de decrementos (mortalidad, invalidez, muerte accidental, morbilidad, entre otros).
- Tasas de interés técnico y tasas regulatorias publicadas por SUGESE.
- Gasto administrativo real observado.
- Sistemas para la administración de la información: procesos de depuración de la información.

En general, en los Seguros de largo plazo las tablas de decrementos y tasas de interés técnico empleadas son conservadoras y se ajustan a lo estipulado en el Anexo PT-3 del Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros emitido por SUGESE.

Aún en el caso que se presentara un incremento en la siniestralidad, la compañía de seguros no puede variar los costos de seguro al Asegurado, pero sí puede hacer las consideraciones necesarias para que la provisión matemática refleje el pasivo neto completo.

Los productos de Vida Individual, Vida Global, Vida Autoexpedible, Accidentes Autoexpedible y Salud Autoexpedible de largo plazo se basan en el concepto de prima nivelada, por lo se crea la provisión matemática para hacer frente a los siniestros futuros.

En acato a los lineamientos del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguros, de forma semestral se están revisando las tasas de interés técnicos aplicables, pues tal normativa indica que “el tipo de interés aplicable para el cálculo de la provisión matemática será establecido por la Superintendencia mediante lineamientos generales y se publicará con corte al 30 de marzo y al 30 de setiembre de cada año dentro de los 10 días siguientes a la fecha de corte. La tasa publicada deber ser utilizada para los siguientes 6 meses.

Si la rentabilidad realmente obtenida en un período de las inversiones asociadas a la provisión matemática fuere inferior al tipo de interés regulatorio, esta provisión se calculará aplicando un tipo de interés igual a la rentabilidad realmente obtenida.

La documentación que justifique el cálculo de la rentabilidad realmente obtenida debe estar a disposición de la Superintendencia.

El cálculo de la rentabilidad realmente obtenida se determina como el promedio de los últimos 24 meses de las tasas obtenidas por el portafolio de seguros personales.

En forma adicional, la provisión matemática se calcula teniendo en cuenta los recargos de gestión (gastos administrativos) previstos en la nota técnica, tal parámetro se está monitoreando mensualmente, pues cuando se presente una desviación durante dos ejercicios consecutivos, es necesario actualizar la provisión considerando el gasto real del negocio.

En los productos de vida con valores garantizados no registrados ante la SUGESE, la provisión matemática tiene la condición de ser como mínimo equivalente al valor garantizado del contrato.

Por lo anterior, mensualmente se están revisando los parámetros de tasa de interés técnico, gasto administrativo real durante los últimos 24 meses y prima de inventario (prima recargada con los gastos administrativos), a fin de mantener el nivel requerido de provisión matemática, la cual aplica a productos de largo plazo (temporalidad superior a un año).

Los sistemas para la Administración de la información se consideran una variable crítica, por tal motivo a partir de julio del 2012 se da inicio a la administración de reclamos por medio del SIRERE, la cual es una herramienta que permite administrar los reclamos pagados y pendientes de Seguros Personales, para potenciar su utilización se están llevando a cabo diferentes procesos de migración de productos y se da un proceso de depuración constante de la información.

En la provisión de siniestros pendientes ocurridos y no reportados (OYNR) una labor permanente es el análisis y depuración de las bases de siniestros pagados y pendientes, pues las fechas de ocurrencia y de pago son las que permiten la aplicación del método de triángulos de siniestros incurridos que establece el Reglamento sobre la Solvencia de entidades de seguros y reaseguros.

- c. **Concentración de Riesgos** - Para la atención de este punto, se indica el cúmulo neto retenido promedio por línea de los períodos 12-2016 a 12-2017 y de 12-2017 a 12-2018, considerando seguros de corto y largo plazo:

Línea	Retención Promedio 2017-2018
Vida Global colones	¢ 292.436.862.155
Vida Global en dólares	12.808.296.183
Vida Individual	938.986.237.410
Vida Universal colones	381.020.894.733
Vida Universal dólares	65.299.803.157
Colectivo de Vida	24.952.747.406.776
Accidentes Colectivo	379.237.243.167
Accidentes Individual	<u>2.052.628.795.788</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢29.075.165.539.369</u></b>

Línea	Retención Promedio 2016-2017
Vida Global colones	¢ 318.900.178.796
Vida Global en dólares	12.375.466.496
Vida Individual	1.020.108.794.346
Vida Universal colones	340.699.067.920
Vida Universal dólares	72.698.572.560
Colectivo de Vida	25.229.423.449.286
Accidentes Colectivo	376.846.704.992
Accidentes Individual	<u>1.756.875.015.861</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢29.127.927.250.257</u></b>

En el caso de las líneas de Vida Colectiva, Accidentes Colectivo e Individual, se cuenta con una cobertura operativa de reaseguro lo cual permite un manejo adecuado de los cúmulos de riesgo.

En forma adicional, los Seguros Personales cuentan con una cobertura catastrófica de reaseguro, la cual se activa cuando se afecte un número mínimo de tres personas en el evento y se supere la prioridad del producto.

- d. **Evolución de la Siniestralidad** - Las provisiones para siniestros en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado, al 31 de diciembre de 2018, están constituidas por 9.719 ajustes pendientes con una provisión total asignada de ¢9.435.368.654, donde el 86,02% de tal cifra corresponde a reclamos ocurridos en el 2018. La distribución al 31 de diciembre de 2018 se presenta en el siguiente cuadro:

<b>Distribución de las Provisiones de Siniestros Pendientes Reportados según Año de Ocurrencia del Siniestro a Diciembre del 2018</b>			
<b>Año del Siniestro</b>	<b>Provisión Total</b>	<b>% Relativo</b>	<b>% Acumulado</b>
2011	¢ 24.596.846	0,26%	0,26%
2012	21.223.125	0,22%	0,49%
2013	15.241.322	0,16%	0,65%
2014	17.895.912	0,19%	0,84%
2015	178.787.470	1,89%	2,73%
2016	94.523.203	1,00%	3,73%
2017	966.809.992	10,25%	13,98%
2018	<u>8.116.290.784</u>	<u>86,02%</u>	<u>100,00%</u>
<b>Total general</b>	<b><u>¢9.435.368.654</u></b>	<b><u>100,00%</u></b>	

La distribución al 31 de diciembre de 2017 se presenta en el siguiente cuadro:

<b>Distribución de las Provisiones de Siniestros Pendientes Reportados según Año de Ocurrencia del Siniestro a Diciembre del 2017</b>			
<b>Año del Siniestro</b>	<b>Provisión Total</b>	<b>% Relativo</b>	<b>% Acumulado</b>
1999	¢ 141.605.000	1,47%	1,47%
2010	659.039	0,01%	1,48%
2011	33.205	0,00%	1,48%
2012	7.213.478	0,07%	1,55%
2013	10.511.490	0,11%	1,66%
2014	62.097.972	0,64%	2,31%
2015	209.511.527	2,17%	4,48%
2016	392.025.449	4,07%	8,55%
2017	<u>8.809.285.884</u>	<u>91,45%</u>	<u>100,00%</u>
<b>Total general</b>	<b><u>¢9.632.943.044</u></b>	<b><u>100,00%</u></b>	

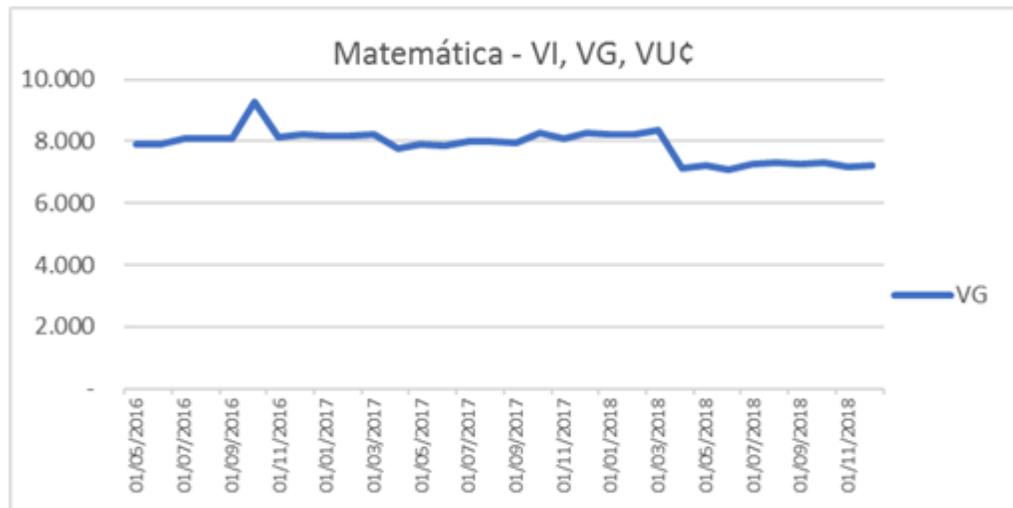
- e. **Reducción del Riesgo a Través del Reaseguro** - En el ramo de Vida el Instituto retiene aproximadamente el 96% de las sumas aseguradas, mientras que en las líneas de Accidentes (sin considerar gastos médicos) retiene el 95%, lo cual implica que está asumiendo la mayoría de siniestros que ocurren y no tiene un papel tan preponderando la participación del Reasegurador.
- f. **Procedimientos Utilizados para Determinar las Suposiciones en la Medición de Activos y Pasivos y Análisis de los Cambios en las Suposiciones** -

**Cálculo de Provisión Matemática** - La Superintendencia General de Seguros (SUGESE), actualizó la tasa de interés aplicable desde el 30 de setiembre de 2018, manteniendo un 6,55% en colones, y pasando de 3,84% a 4,27% en dólares:

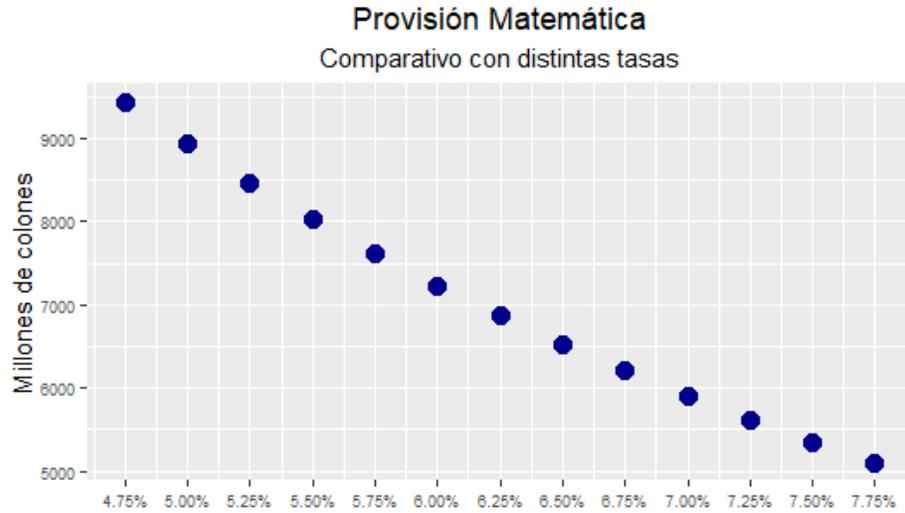
Tasa de interés Técnico Colones		
Fecha	Tasa interés promedio <sup>2</sup>	Tasa interés aplicable <sup>3</sup>
30/11/2015	8,72%	6,1% <sup>6</sup>
01/04/2016	8,18%	5,72%
30/09/2016	7,41%	5,18%
01/11/2016	7,41%	5,72% <sup>8</sup>
01/04/2017	6,42%	5,13%
01/05/2017	6,42%	5,77% <sup>9</sup>
30/09/2017	6,33%	5,69%
01/04/2018	7,28%	6,55%
30/09/2018	7,28%	6,55% <sup>10</sup>

Tasa de interés Técnico Dólares		
Fecha	Tasa interés promedio <sup>4</sup>	Tasa interés aplicable <sup>3</sup>
30/09/2015	4,85%	2,91% <sup>7</sup>
31/03/2016	4,16%	2,91%
30/09/2016	3,58%	2,51%
31/03/2017	4,12%	3,30%
01/05/2017	4,12%	3,71% <sup>9</sup>
30/09/2017	3,73%	3,36%
31/03/2018	4,27%	3,84%
30/09/2018	4,27%	4,27%

En el siguiente gráfico se puede ver el comportamiento que ha tenido la provisión matemática del producto Vida Global en los últimos meses, debido principalmente a los cambios en la tasa de referencia. Los demás productos tuvieron un efecto menor debido a su bajo volumen de cartera o a que cuentan con valores garantizados.

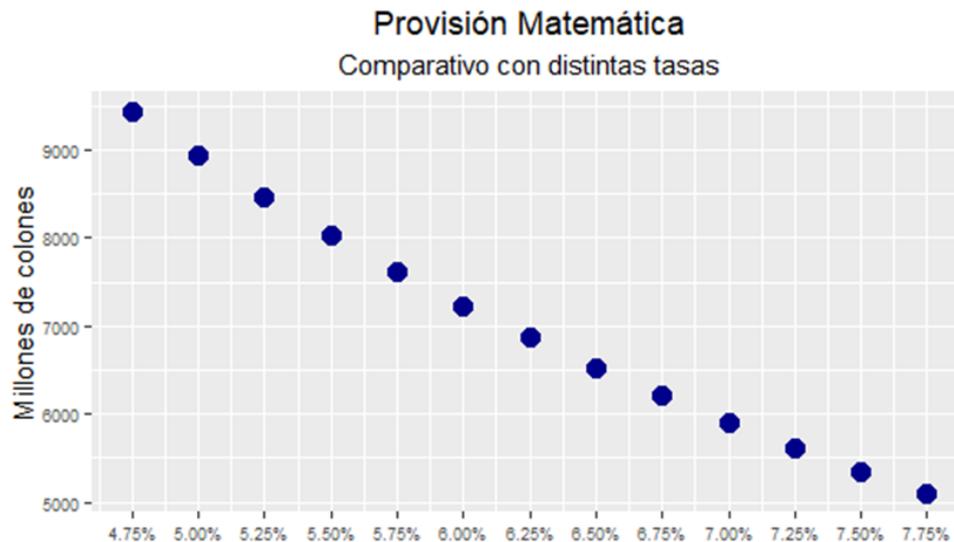


A manera de ejercicio, se hizo el cálculo de la provisión matemática del producto Vida Global con datos de la cartera al 31 de diciembre de 2018 para tasas de interés desde 0% hasta 10%, con el propósito de valorar su sensibilidad. Se observa en el gráfico y tablas siguientes que conforme se acerca la tasa de interés a cero, el efecto es creciente en forma sostenida. De esto se deduce, que disminuciones en la tasa regulatoria tienen implicaciones mayores entre más bajo sea su valor.



Tasa	Provisión	Cambio Absoluto	Cambio Relativo
0%	28.596.224.534		
1%	22.344.678.796	(6.251.545.738)	-27,98%
2%	17.590.565.561	(4.754.113.235)	-27,03%
3%	13.946.441.028	(3.644.124.533)	-26,13%
4%	11.131.102.488	(2.815.338.540)	-25,29%
5%	8.941.273.843	(2.189.828.645)	-24,49%
6%	7.232.554.366	(1.708.719.476)	-23,63%
7%	5.903.298.640	(1.329.255.726)	-22,52%
8%	4.873.620.322	(1.029.678.318)	-21,13%
9%	4.091.872.530	(781.747.792)	-19,10%
10%	3.492.460.351	(599.412.179)	-17,16%

Además, se replicó en ejercicio con tasas de interés entre en 4,75% y 7,75%, que es una banda donde ha fluctuado la tasa en el 2018.



Tasa	Provisión	Cambio Absoluto	Cambio Relativo
4,75%	9.438.926.258		
5,00%	8.941.273.843	(497.652.416)	-5,57%
5,25%	8.473.424.524	(467.849.319)	-5,52%
5,50%	8.033.701.499	(439.723.025)	-5,47%
5,75%	7.620.623.134	(413.078.365)	-5,42%
6,00%	7.232.554.366	(388.068.768)	-5,37%
6,25%	6.868.705.436	(363.848.930)	-5,30%
6,50%	6.526.643.107	(342.062.329)	-5,24%
6,75%	6.205.232.550	(321.410.557)	-5,18%
7,00%	5.903.298.640	(301.933.910)	-5,11%
7,25%	5.619.307.816	(283.990.824)	-5,05%
7,50%	5.353.694.257	(265.613.559)	-4,96%
7,75%	5.105.493.739	(248.200.518)	-4,86%

Los escenarios anteriores se deben analizar teniendo presente que la regulación actual indica que la tasa de interés a utilizar no debe ser superior a los rendimientos obtenidos por las inversiones asociadas a la provisión matemática.

**Cambios en Tablas de Mortalidad** - En los productos de largo plazo vigentes usualmente no se presentan cambios en las tablas de mortalidad, ya que las variaciones que presentan en el tiempo son relativamente pequeñas, comparada con la volatilidad que tiene la tasa de interés de mercado.

Las tablas de mortalidad que se emplean en los productos de Seguros Personales se obtienen de diferentes fuentes como el Centro Centroamericano de Población (CCP), la Caja Costarricense de Seguro Social y la Sociedad de Actuarios, entre otras, para su elección se toman en cuenta diversos aspectos de la población meta a asegurar, en los seguros de vida individual se emplean tablas selectas por condición de fumado y género, mientras que en los productos colectivos se emplean tablas de mortalidad generales, dado el proceso de Selección de Riesgos que caracteriza cada tipo de seguro.

#### 27.4. RIESGOS DEL TRABAJO

- a. **Administración de Riesgos** - Por tratarse de un seguro obligatorio por Ley, lo relativo a selección de riesgo se concreta a identificar la actividad económica específica en la que opera la empresa y se le asigna una tarifa. Para renovación de pólizas permanentes, se aplica un estudio de experiencia que recarga o descuenta la tarifa que la póliza tenía en vigencia, los períodos que componen el período de estudio se refiere a los últimos tres períodos póliza, sin considerar el inmediato anterior, en caso de vigencia inferior a tres períodos se considerarán los períodos acumulados a la fecha sin considerar el inmediato anterior.

En cuanto a siniestros se realiza gestión de control de reclamos que podrían ser dudosos o fraudulentos, se investigan y/o se analizan. Se cuenta con un Departamento de Gestión Empresarial en y Salud Ocupacional, que investiga las

causas de los accidentes más significativos, para fundamentar sus políticas de prevención en las empresas a través de sus funcionarios y gestores de prevención contratados para ese efecto.

El Seguro de Riesgos del Trabajo opera bajo la modalidad de seguro obligatorio, y a partir del año 2012 podrían presentarse otros competidores según se faculta en la Ley de Seguros. Durante el año 2018 se maneja una cartera con suficiente masa de exposición que asciende a 1.436.410 trabajadores expuestos al 31 de diciembre de 2018, mientras que para el mismo período del año 2017 había un total de 1.426.384 trabajadores, lo que le garantiza alta estabilidad en su razón de pérdida y por tanto en sus resultados. En cuanto a riesgos individuales se observa en las estadísticas utilizadas para negociar el contrato de reaseguros, que el mayor reclamo de los últimos 3 años ascendió a 1.500 millones de colones (accidente ocurrido en el año 2007).

- b. **Cálculo de la Provisión** - Como parte de las hipótesis de cálculo, se tiene que las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones están relacionadas con tablas de mortalidad y tasas de interés técnico, principalmente las que intervienen en el cálculo de la Provisión Matemática del seguro de Riesgos del Trabajo.

**En cuanto a la Provisión de Siniestros Pendientes** - A partir del año 2017 es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Y para el cálculo de la Provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triángulos de siniestros ocurridos según está establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

- c. **Concentración de Riesgos** - Para el caso de Riesgos del Trabajo no se dispone de información que permita determinar la existencia de concentraciones de riesgos, se conoce que existen edificaciones que aglomeran gran cantidad de trabajadores, como instituciones bancarias, edificios gubernamentales, centros comerciales, entre otros. Por lo indicado anteriormente, es necesario contar con respaldo financiero para hacer frente a un evento de tipo catastrófico, lo cual se logra por medio del reaseguro catastrófico de exceso de pérdida con que cuenta el seguro, que tiene una cobertura de 77.715 millones de colones como límite anual agregado durante el período 2018.
- d. **Evolución de la Siniestralidad** - Debido a la cobertura que otorga este seguro, es posible que años después de haber concluido la relación laboral, se presenten denuncias de accidentes o enfermedades laborales derivados de la relación laboral, situación que sucedió con el uso del agroquímico “Nemagón” en las compañías bananeras y así dispuesto en la Ley N°8130 “Determinación de Beneficios Sociales y Económicos para la Población Afectada por el DBCP” del 6 de setiembre 2001 y su reforma mediante Ley N°8554 del 19 de octubre 2006.

Por ser riesgos muy específicos, es de difícil estimación, no obstante, el contrato de reaseguro que se cuenta en la actualidad, incorpora este tipo de riesgos, de tal forma que se protege al régimen de un reclamo de gran cuantía, así mismo el contrato también incorpora una cobertura de enfermedades profesionales, la cual se ha mejorado sustancialmente y se cuenta con un sub límite por enfermedades profesionales de 19.294 millones durante el período 2018.

Por ser riesgos muy específicos, es de difícil estimación, no obstante, el contrato de reaseguro que se cuenta en la actualidad, incorpora este tipo de riesgos, de tal forma que se protege al régimen de un reclamo de gran cuantía, así mismo el contrato también incorpora una cobertura de enfermedades profesionales, la cual se ha mejorado sustancialmente y se cuenta con un sub límite por enfermedades profesionales de ¢18.375 millones durante el período 2016-2017.

La distribución de los reclamos pendientes al 31/12/2016 y 31/12/2017 según horizonte de pago para el seguro de Riesgos del Trabajo se indica a continuación:

<b>Seguro de Riesgos del Trabajo</b>		
<b>Detalle de los Siniestros Pendientes al 31/12/2018 y 31/12/2017</b>		
<b>Estimación Según Año del Pago</b>		
<b>Horizonte de los Pagos</b>	<b>Provisión al 31/12/2017</b>	<b>Provisión al 31/12/2018</b>
Año 1	¢ 86.738.207.379	¢ 83.945.810.277
Año 2	29.114.745.923	28.177.443.498
Año 3	14.564.759.494	14.095.870.484
Año 4	8.964.316.930	8.675.725.162
Año 5	5.359.641.556	5.187.096.515
Año 6	3.825.870.386	3.702.702.641
Año 7	3.247.300.416	3.142.758.801
Año 8	2.785.672.193	2.695.991.956
Año 9	2.431.638.047	2.353.355.370
Año 10	2.047.274.479	1.981.365.770
Año 11	1.649.272.787	1.596.177.102
Año 12	1.211.038.510	1.172.051.073
Año 13	1.064.238.940	1.029.977.479
Año 14	954.924.404	924.182.148
Año 15	845.347.986	818.133.367
Año 16	763.715.118	739.128.538
Año 17	680.737.105	658.821.869
Año 18	533.969.001	516.778.728
Año 19	468.774.865	453.683.412
Año 20	417.117.919	403.689.478
Año 21	370.507.834	358.579.930
Año 22	328.527.247	317.950.840
Año 23	291.254.552	281.878.080

(Continúa)

<b>Seguro de Riesgos del Trabajo</b>			
<b>Detalle de los Siniestros Pendientes al 31/12/2018 y 31/12/2017</b>			
<b>Estimación Según Año del Pago</b>			
<b>Horizonte de los Pagos</b>		<b>Provisión al 31/12/2017</b>	<b>Provisión al 31/12/2018</b>
Año 24	¢	263.027.414	¢
Año 25		223.099.064	215.916.749
Año 26		174.544.894	168.925.702
Año 27		156.555.224	151.515.180
Año 28		143.227.455	138.616.477
Año 29		133.293.087	129.001.930
Año 30		112.140.010	108.529.842
Año 31		68.395.297	66.193.420
Año 32		58.045.239	56.176.566
Año 33		44.630.820	43.194.003
Año 34		42.350.691	40.987.279
Año 35		31.363.658	30.353.956
Año 36		30.450.934	29.470.615
Año 37		28.579.712	27.659.634
Año 38		22.190.925	21.476.524
Año 39		18.033.340	17.452.786
Año 40		11.220.619	10.859.390
Año 41		10.835.671	10.486.834
Año 42		5.108.281	4.943.829
Año 43		3.572.357	3.457.351
Año 44		1.594.425	1.543.095
Año 45			
Total		<u>¢170.241.112.188</u>	<u>¢164.760.473.348</u>

e. ***Procedimientos Utilizados para Determinar las Suposiciones en la Medición de Activos y Pasivos y Análisis de los Cambios en las Suposiciones*** - Dentro de las variables de mayor sensibilidad que afectan el comportamiento del seguro, se tiene la utilización de las tablas de mortalidad y las tasas de interés técnico que intervienen en el cálculo de las provisiones técnicas, principalmente en la provisión de Riesgos del Trabajo, a continuación se describe la utilización de esas variables y el impacto que se podría tener en los resultados del seguro:

- **Tablas de Mortalidad** - Para el cálculo del valor presente actuarial de las rentas por incapacidades permanentes (rentista menor permanente, renta parcial permanente, rentas a beneficiarios del trabajador fallecido), se utiliza la Tabla de mortalidad de pensionados 2006-2008 por género elaborada por el Centro Centroamericano de Población. En el cálculo del valor presente actuarial de rentas por Invalidez Total Permanente y Gran Invalidez, se utiliza la Tabla de Mortalidad de inválidos 2005 por género elaborada por la Caja Costarricense de Seguro Social.

La utilización de la tabla dinámica de mortalidad que elabora el Centro Centroamericano de Población se implementó en el año 2010, en sustitución de la tabla de mortalidad estacionaria que elaboraba la Caja Costarricense de Seguro Social, se debe a que es una realidad que la esperanza de vida está aumentando en la mayoría de los países, por lo que utilizar una tabla de mortalidad bajo la hipótesis de la estacionariedad como modelo asociado al comportamiento de la mortalidad de un colectivo, es bastante conservadora y poco realista. Las salidas del colectivo no sólo dependen de la edad sino también del año de nacimiento del individuo, puesto que las probabilidades cambian en los diferentes años por diferentes motivos (avances de la medicina, disminución del riesgo laboral, control de las catástrofes naturales, otros).

- **Tasas de Interés** - A partir del 30 de setiembre del 2018, se utiliza la tasa de interés técnico regulatoria del 6.55% <sup>1</sup>, que interviene en el cálculo del valor presente actuarial de las rentas y cálculo de provisión matemática, así mismo se utiliza un supuesto de revalorización <sup>2</sup> de las rentas de 2,06% que se obtiene como el promedio de las tasas de inflación interanuales de los últimos 60 meses a marzo del 2018 (se excluyen las variaciones negativas).

Así mismo, se utiliza una tasa de interés técnico nominal de 7%, que interviene en el cálculo del valor presente actuarial de las rentas al momento de pagar una conmutación de las rentas (pago en un solo tracto). Dicha tasa corresponde a un promedio de doce meses de la tasa básica pasiva que publica el Banco Central de Costa Rica.

- **Análisis de los Cambios** - En el siguiente cuadro se presentan escenarios para resultados en la provisión matemática según cambios en parámetros:
  - *Primer Escenario* - Si se presenta una reducción del 5% en la tasa de mortalidad se produce un efecto de 312,1 millones de colones de incremento en la provisión (aumento de 0,22%).
  - *Segundo Escenario* - Con un aumento de un 3% en la tasa de interés técnico regulatoria y un aumento de un 2% en la revalorización de las rentas resultaría en una disminución en la reserva matemática de 1.526,5 millones de colones (disminución de 1,066% respecto al monto contabilizado).

---

<sup>1</sup> Según Transitorio II del Acuerdo de Superintendente SGS-DES-A-029-2013 Artículos 16 y 24.

<sup>2</sup> Según Por Tanto 3. Inciso a) del oficio SGS-DES-R-1806-2015.

Seguro de Riesgo del Trabajo Análisis de la Sensibilidad de la Provisión Matemática por Cambios en Parámetros de Cálculo Cálculo a Diciembre del 2018		
Parámetro	Monto de Provisión Matemática	Variación Absoluta
Contabilizada: Tasa interés 4,40% y reval 2.06%	<u>¢143.237.744.697</u>	<u>¢</u>
Escenario 1: Tasa interés 4,40%, reval 2,06% y 95% qx	<u>¢143.549.831.905</u>	<u>¢ 312.087.208</u>
Escenario 2: Tasa de interés 4,55%, reval 2,10%	<u>¢141.711.241.017</u>	<u>¢1.526.503.680</u>
(*) Provisión contabilizada al 31-12-2017		
<b>Fuente: Subdirección Actuarial</b>		

Seguro de Riesgo del Trabajo Análisis de la Sensibilidad de la Provisión Matemática por Cambios en Parámetros de Cálculo Cálculo a Diciembre del 2017		
Parámetro	Monto de Provisión Matemática	Variación Absoluta
Escenario 1: Tasa interés 5,69%, reval 2,70% y 95% qx	<u>¢150.783.242.001</u>	<u>¢ 250.228.423</u>
Escenario 2: Tasa de interés 5,82%, reval 2,61%	<u>¢147.486.154.310</u>	<u>¢3.046.859.268</u>
(*) Provisión contabilizada al 31-12-2017		
<b>Fuente: Subdirección Actuarial</b>		

## 27.5. SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR

- a. **Administración de Riesgos** - Es un seguro obligatorio, en el que se establecen tarifas (primas) por tipo de vehículo, con lo cual se pretende cobrar en función del riesgo que cada tipo de vehículo representa. Se cuenta con el control de reclamos en la forma de valuación e investigación de la denuncia en el momento en que ésta se presenta. Tanto el Instituto Nacional de Seguros como el Consejo de Seguridad Vial realizan campañas de prevención de accidentes por medios publicitarios, televisión y prensa principalmente.

En virtud de que se trata de un seguro obligatorio para toda la flotilla vehicular del país genera que la volatilidad de los siniestros sea baja, y la distribución del riesgo no concentre en eventos catastróficos amparados en su cobertura, por tal razón no se recurre a la cesión ni al contrato de reaseguro.

- b. **Provisión de Siniestros Pendientes** - A partir del año 2017, la provisión esta provisión para siniestros reportados es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Para su cálculo de la provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

- c. **Concentración de Riesgos** - La única concentración de riesgos observada se presenta en zonas urbanas de alta población, así como algunas rutas catalogadas como de mayor frecuencia de accidentes, según las estadísticas divulgadas por el Consejo de Seguridad Vial.
- d. **Evolución de la Siniestralidad** - Según los datos observados sobre la antigüedad de los pagos de los reclamos, a partir de lo cual es posible realizar una estimación de la provisión de siniestros pendientes para un período de estimación de 13 años, según se logra visualizar en el cuadro que se presenta adelante.

La distribución de la provisión de siniestros pendientes al 31 de diciembre del 2017 y 2018 por año de horizonte de pago del siniestro para el seguro Obligatorio de Vehículos Automotores se indica a continuación:

<b>Seguro Obligatorio de Vehículos Automotores</b>		
<b>Provisión de Siniestros Pendientes al 31/12/2018 y 2017</b>		
<b>Estimación Según Año del Pago</b>		
<b>Horizonte</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Año 1	¢21.177.628.002	¢17.163.870.589
Año 2	3.879.578.585	7.237.960.440
Año 3	1.095.241.408	2.280.779.189
Año 4	410.694.351	873.313.969
Año 5	201.337.317	320.139.552
Año 6	116.819.760	166.378.108
Año 7	78.494.059	118.658.638
Año 8	59.613.705	95.535.367
Año 9	40.951.073	81.118.722
Año 10	34.359.603	70.879.579
Año 11	22.500.764	55.327.462
Año 12	14.694.653	40.038.418
Año 13	<u>12.732.621</u>	<u>37.569.579</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢27.144.645.901</u></b>	<b><u>¢28.541.569.612</u></b>

**NOTAS SOBRE PARTIDAS EXTRA BALANCE, CONTINGENCIAS, OTRAS CUENTAS DE ORDEN Y OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE NO SE PRESENTA EN EL CUERPO PRINCIPAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**28. CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS**

Al 31 de diciembre el siguiente es el desglose de las cuentas contingentes deudoras:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Garantías otorgadas	¢ 31.112.961.871	¢22.043.258.604
Otras contingencias	132.110.494.096	46.742.616.878
Créditos pendientes de desembolsar	<u>1.776.562.356</u>	<u>3.141.969.358</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢165.000.018.323</u></b>	<b><u>¢71.927.844.840</u></b>

a. *Pasivos Contingentes -*

- **Procesos Judiciales** - En cuanto a los juicios que la Institución mantiene pendientes de solventar en los Tribunales de Justicia y que pueden incidir en un pago futuro (ejecuciones de sentencias, ejecutivos simples, ordinarios civiles, ordinarios contenciosos, ordinarios laborales, procesos especiales, denuncias penales, tránsito, entre otros) con corte al 31 de diciembre 2018 y 2017, se estima que el monto posible a pagar es el que se muestra en el siguiente cuadro:

*Al 31 de Diciembre de 2018 -*

Moneda del Posible Pago Futuro	Monto Estimado	Tipo de Cambio	Total
Colones	<u>¢107.130.914.899</u>		¢107.130.914.899
Dólares	<u>US\$ 41,330,232</u>	¢604,39	<u>24.979.579.197</u>
Total			<u>¢132.110.494.096</u>

*Al 31 de Diciembre de 2017 -*

Moneda del Posible Pago Futuro	Monto Estimado	Tipo de Cambio	Total
Colones	<u>¢ 22.955.702.797</u>		¢22.955.702.797
Dólares	<u>US\$41,995,187.46</u>	¢566,42	<u>23.786.914.081</u>
Total			<u>¢46.742.616.878</u>

- **Aplicaciones de Leyes y Regulaciones** - El Instituto es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que le aplican. Los estados financieros han sido preparados con base en la interpretación que el Instituto ha hecho de dichas leyes y regulaciones.

- **Cesión de Primas a Reaseguradores** - Al preparar los estados financieros la Administración tiene que efectuar estimaciones que hacen que los resultados reales que se presenten en el futuro pudieran diferir de tales estimados. Las primas cedidas a reaseguradores están sujetas a dichas estimaciones, y de acuerdo con los contratos suscritos, los montos reportados pueden ser revisados por los reaseguradores, por lo que los montos reportados están sujetos a cambios.
- **Declaraciones de Impuesto sobre la Renta, sobre las Ventas y Otras** - Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Instituto de los últimos tres períodos fiscales. En el año 2016 el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2014, cuyos resultados preliminares con un eventual traslado de cargos por ¢86,6 mil millones, están en proceso de discusión entre ambas partes.

## 29. OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Al 31 de diciembre se detallan las otras cuentas de orden deudoras como sigue:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢ 92.944.411.022	¢ 90.192.750.936
Garantías recibidas en poder de terceros	5.373.506.586	4.103.405.996
Contratos por pólizas de seguro vigente	260.118.641.686.315	226.188.904.002.318
Otras cuentas de registro	<u>155.402.868.203</u>	<u>127.129.038.405</u>
<b>Total cuenta de orden por cuenta propia deudora</b>	<b><u>¢260.372.362.472.126</u></b>	<b><u>¢226.410.329.197.655</u></b>

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden por cuenta de terceros al 31 de diciembre:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros</b>	<b><u>¢ 3.543.878.131</u></b>	<b><u>¢ 3.543.878.131</u></b>
Bienes en custodia por cuenta de terceros	<u>3.543.878.131</u>	<u>3.543.878.131</u>
<b>Activos de los fondos administrados</b>	<b><u>46.987.345.562</u></b>	<b><u>45.944.454.824</u></b>
Fondos de pensiones	<u>46.987.345.562</u>	<u>45.944.454.824</u>
<b>Total cuentas de orden por cuenta de terceros deudores</b>	<b><u>¢50.531.223.693</u></b>	<b><u>¢49.488.332.955</u></b>

Corresponde al Régimen de Jubilaciones y Pensiones de Bomberos Permanentes. Este Régimen fue creado bajo las Leyes Nos.6170 y 6184 de 21 de noviembre de 1977 y del 25 de octubre de 1978, respectivamente. Estas leyes indican que el Instituto debe asumir la administración del Plan de Pensiones para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Únicamente los bomberos permanentes antes de abril del 1992 tienen derecho a los beneficios de este fondo dado que este esquema fue reemplazado por la Nueva Ley de Pensiones.

De acuerdo con una actualización del estudio actuarial con corte a diciembre del 2018, el Fondo presenta un superávit actuarial de ¢110,11 millones (¢5.618,56 millones a diciembre del 2017) Nota 2.b.u.

A continuación, se presenta el detalle del rubro de Contratos por pólizas de seguro vigente por ramo:

Ramo	Seguro Directo 2018	Seguro Directo 2017
Automóviles	¢145.852.842.104.480	¢122.221.854.227.480
Vehículos marítimos	116.362.854.091	88.193.448.757
Aviación	146.663.695.657	101.421.734.204
Mercancías transportadas	2.595.698.259.382	1.920.276.038.089
Incendio y líneas aliadas	30.222.892.069.460	27.601.980.038.207
Otros daños a los bienes	3.829.188.301.706	3.559.485.541.972
Responsabilidad civil	2.684.328.515.576	2.281.664.288.226
Crédito	8.346.625.900	22.020.923.337
Caución	971.861.512.724	850.020.813.566
Pérdidas pecuniarias	72.256.330.692	42.394.807.166
Agrícolas y pecuarios	5.377.346.688	5.806.295.967
<b>Total seguros generales</b>	<b><u>186.505.817.616.355</u></b>	<b><u>158.695.118.156.971</u></b>
Vida	25.450.793.581.815	24.513.441.110.878
Accidentes	2.540.578.277.520	1.862.753.247.632
Salud	11.866.831.027.367	12.058.041.646.897
<b>Total seguros personales</b>	<b><u>39.858.202.886.702</u></b>	<b><u>38.434.236.005.407</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>¢226.364.020.503.057</u></b>	<b><u>¢197.129.354.162.378</u></b>

Ramo	Reaseguro Aceptado 2016	Reaseguro Aceptado 2017
Automóviles	¢ 31.025.756	¢ 36.553.348
Aviación	2.765.084.250	2.673.502.400
Mercancías transportadas	27.064.395.328	23.476.777.743
Incendio y líneas aliadas	829.922.040.994	653.103.969.485
Otros daños a los bienes	9.741.461.825	16.728.307.913
Responsabilidad civil	45.168.965.772	40.328.962.395
Caución	967.017.956	339.846.336
<b>Total seguros generales</b>	<b><u>915.659.991.882</u></b>	<b><u>736.687.919.620</u></b>
Vida	108.790.200	118.948.200
<b>Total seguros personales</b>	<b><u>108.790.200</u></b>	<b><u>118.948.200</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>¢915.768.782.082</u></b>	<b><u>¢736.806.867.820</u></b>

Ramo	Reaseguro Cedido 2018	Reaseguro Cedido 2017
Automóviles		¢ 61.726.526
Vehículos marítimos	¢ 10.547.357.404	4.927.854.000
Aviación	84.662.942.734	66.243.663.658
Mercancías transportadas	89.878.915.471	125.555.710.423
Incendio y líneas aliadas	27.050.873.723.842	22.813.822.622.604
Otros daños a los bienes	1.774.722.925.280	2.630.847.927.907
Responsabilidad civil	1.856.591.549.848	1.467.912.606.608
Caución	93.981.048.123	98.792.106.167
Agrícolas y pecuarios	1.745.436.243	576.113.714
<b>Total seguros generales</b>	<b><u>30.963.003.898.944</u></b>	<b><u>27.208.740.331.607</u></b>
Vida	150.556.770.512	426.612.681.147
Accidentes	866.066.694.400	17.842.230.000
<b>Total seguros personales</b>	<b><u>1.016.623.464.912</u></b>	<b><u>444.454.911.147</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>¢31.979.627.363.856</u></b>	<b><u>¢27.653.195.242.754</u></b>

Ramo	Reaseguro Retrocedido 2018	Reaseguro Retrocedido 2017
Aviación	¢ 1.659.050.550	¢ 1.336.751.200
Mercancías transportadas	27.064.395.328	18.649.378.500
Incendio y líneas aliadas	787.683.887.774	615.779.576.061
Otros daños a los bienes	5.260.377.205	2.020.050.443
Responsabilidad civil	37.376.009.463	31.592.047.162
Caución	181.317.000	169.926.000
<b>Total seguros generales</b>	<b><u>859.225.037.320</u></b>	<b><u>669.547.729.366</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>¢859.225.037.320</u></b>	<b><u>¢669.547.729.366</u></b>

### 30. OTROS ASPECTOS A REVELAR

A continuación, se presentan otros aspectos que revelar en las notas a los estados financieros para el período terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

- Fiscal** - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos tres períodos, se encuentran a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, existe la contingencia por reclamaciones de impuestos adicionales que pudieran resultar de dichas revisiones. Sin embargo, la Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían substancialmente ajustadas como resultado de cualquier futura revisión.
- Territorial** - De conformidad con las leyes costarricenses, las personas físicas y jurídicas deben cancelar a las correspondientes municipalidades, un impuesto territorial, que corresponde a un porcentaje del valor de las propiedades. A la fecha, el valor en libros de los terrenos está acorde con su valor razonable conforme los períodos

de valoración establecidos por la SUGESE, no obstante, pudiera existir una contingencia por cualquier impuesto adicional que pudiera resultar de una actualización o revalorización de las propiedades que pudiera ser determinado por las autoridades municipales.

- c. ***Ley del Cuerpo de Bomberos del Instituto Nacional de Seguros*** - Mediante la Ley 8228 del 19 de marzo de 2002, se estableció el Fondo del Cuerpo de Bomberos, el cual estará destinado exclusivamente al financiamiento de las actividades de dicho órgano. Esta ley fue modificada a través de la Ley No.8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1° de julio de 2008, determinando la creación del Benemérito Cuerpo de Bomberos como un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros, destinando este último los recursos administrativos y operativos necesarios para su funcionamiento hasta por un plazo de doce meses. En esta ley se determina el financiamiento del fondo de la siguiente manera:

- El 4% de las primas de todos los seguros que se vendan en el país.
- Rendimientos de fideicomisos constituidos por el Cuerpo de Bomberos.
- Aporte complementario que acuerde la Junta Directiva del Instituto.
- Las multas o cobros producto de la ley.
- Los intereses y réditos que genere el propio fondo.
- Donaciones de entes nacionales o internacionales.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica fue administrado por el Instituto Nacional de Seguros hasta el año 2009, ya que con la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, fue separada su administración. La desconcentración máxima de dicho órgano se llevó a cabo a partir del año 2010.

- d. ***Garantía del Estado*** - De acuerdo con el Artículo No.7 de la Ley de Monopolios del Instituto Nacional de Seguros No.12 de 2 de octubre de 1922, modificada integralmente a través de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1° de julio de 2008, No.8653, el capital que adquiere el Instituto, así como sus reservas, garantizan especialmente sus operaciones de seguro, además todas esas operaciones tienen la garantía y responsabilidad del Estado Costarricense.

A partir del 1° de julio de 2008, según el Artículo No.41 de la Ley No.8653, el Instituto y las sociedades anónimas podrán endeudarse de forma prudente con base a estudios financieros correspondientes. Estas operaciones no contarán con la garantía del Estado Costarricense.

- e. ***Convención Colectiva de Trabajo*** - La Convención Colectiva de Trabajo tiene por objeto regular las relaciones jurídicas patronales y las estipulaciones socioeconómicas entre las partes, a fin de promover el mejoramiento de las relaciones de trabajo en el Instituto y determinar las condiciones y normas legales que se incorporan a los contratos de trabajo de todos los trabajadores de la Institución. A partir de la primera Convención Colectiva celebrada en 1975, esta se ha venido prorrogando cada dos años.

El 26 de enero de 2014 la Institución informa al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la prórroga automática de la Convención Colectiva 2014-2016. Dicho ente mediante nota del DRT-032-2014 de 28 de enero de 2014, da por recibido el oficio, y con ello la Institución da por prorrogado el documento convencional.

- f. **Fortalecimiento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte** - El Artículo No.78 de la Ley 7983 de Protección al Trabajador estableció una contribución del quince por ciento de las utilidades de las empresas públicas del Estado para fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social.
- g. **Custodias** - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Instituto Nacional de Seguros mantenía bajo el contrato de Custodia de Valores el siguiente detalle títulos valores de las colocaciones en los diferentes emisores:
- BN Custodia (BNCR) un monto de custodia en colones por ₡825.132.174.000 (2016: ₡736.936.000.000), un monto de custodia en dólares por US\$487,351,431.06 (2016: US\$404,875,099.19) y un monto de custodia en UDES por UD141,658,200 (2016: UD228,753,200).
- h. **Errores de Períodos Anteriores** - Los ajustes por correcciones de períodos anteriores al 31 de diciembre 2018 representan gasto que afectan resultados por la suma de ₡348 millones y para el 2017 representan ingresos por ₡226 millones.
- i. **Hechos Posteriores al Cierre** - No se han presentado hechos relevantes posteriores al cierre que requieran ajustar los estados financieros al cierre de diciembre del 2018. Sin embargo, se hace del conocimiento que mediante Acuerdo 9481-II de la sesión extraordinaria del 13 de setiembre del 2018, la Junta Directiva del INS tomó el siguiente acuerdo:
- "1. Autorizar la devolución de aporte de capital en especie del terreno, edificio y mejoras que está inscrito actualmente a favor de INS- Servicios S.A., cuyo valor actual en libros es de ₡1.608.501.980,00 (mil seiscientos ocho millones - quinientos un mil novecientos ochenta colones netos)."*
- j. **Fideicomiso para la Emisión de Bonos INS 2016** - En el mes de julio del 2016, se negocia Fideicomiso para la emisión de Bonos (Fideicomiso 608) por un importe de ₡28,7 millones de UDE's; sin embargo, debido a la incerteza que existe sobre la posición de la entidad bancaria para seguir operando, mediante oficio G-03879-2017 del 13 de octubre de 2017 se traslada la administración del Fideicomiso al Banco Nacional de Costa Rica bajo la denominación "Fideicomiso para la emisión de Bonos INS 2016 y el Banco Nacional de Costa Rica" (Fideicomiso 1161).

### 31. ANÁLISIS POR SEGMENTOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Instituto Nacional de Seguros tiene debidamente aprobado por la Superintendencia de Seguros 188 y 191 productos, respectivamente.

Para el período 2018, no se tienen cambios significativos que revelar.

De acuerdo con lo definido en la Ley de Tránsito y según criterio de la Dirección Jurídica la atención de los siniestros clasificados como riesgos en trayecto serán asumidos por el Régimen de Riesgos del Trabajo.

**32. ACLARACIÓN SOBRE INFORMACIÓN QUE NO APLICA AL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS O NO SE CONTABA CON LA MISMA AL MOMENTO DE FINALIZAR EL PERÍODO 2018**

*Información que no Aplica al Instituto Nacional de Seguros -*

- a. Utilidad neta por acción.
- b. Cartera de crédito comprada por la entidad.
- c. Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses.
- d. Depósitos de clientes a la vista y a plazo. Indicadores de liquidez para el manejo de activos y pasivos.
- e. Cuadro de calces de plazos para activos y pasivos en moneda extranjera.
- f. Fideicomisos y comisiones de confianza.
- g. Relación de endeudamiento y recursos propios.

### 33. AJUSTES DE REESTRUCTURACIÓN

Los estados financieros individuales previamente informados para el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, fueron reestructurados durante el 2018 con el objeto de reflejar en los estados financieros las reclasificaciones producto de la aplicación de cambios en la normativa vigente el fin de mostrar la comparabilidad de los Estados Financieros.

A continuación, se presenta un resumen de los principales efectos de dichos ajustes en los estados financieros individuales:

Número de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Previamente Informado	Efecto de la Reclasificación	Saldo Modificado para el Período 2017 en las Notas del Período 2018
<b>Efecto en Balance General</b>				
	Otras cuentas por cobrar	¢ 45.635.077.652	¢(21.623.406.009)	¢ 24.011.671.643
	Cuentas y comisiones por pagar diversas	167.493.490.154	(21.623.406.009)	145.870.084.145
<b>Efecto en Estado de Resultados</b>				
4.010.090	Otros gastos financieros	30.867.299.693	16.500.023.958	14.367.275.735
4.060.010	Comisiones por servicios	16.037.976.755	673.949.393	15.364.027.362
4.060.050	Gastos por provisiones	19.845.723.729	(2.676.225.858)	22.521.949.587
4.070.070	Gastos por servicios externos técnicos	12.507.857.900	(5.908.093)	12.513.765.993
4.070.100	Gastos generales técnicos	17.721.602.680	68.207.971	17.653.394.709
5.010.010	Ingresos financieros disponibilidades	224.225.281	(10.021.833)	214.203.448
5.010.030	Productos por cartera de crédito vigente	3.183.814.863	10.021.833	3.193.836.696
5.010.090	Otros ingresos financieros	33.672.320.232	(16.500.023.959)	17.172.296.274
5.050.040	Disminución de Provisiones	23.479.112.676	2.648.123.372	26.127.236.048
5.060.090	Otros ingresos operativos	18.791.562.985	(708.146.784)	18.083.416.201

#### Efecto en Estado de Resultados

\* \* \* \* \*